



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO I

México, D.F., 17 de Septiembre de 1997.

No. 2

PRESIDENTE

DIP. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	Página	2
DECLARACION DE QUORUM	Página	2
LECTURA Y, EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	Página	2
DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA.	Página	2
LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN.	Página	2
TOMA DE PROTESTA A DIPUTADOS QUE NO LA RINDIERON EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN.	Página	3
COMUNICACIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Página	3
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.	Página	6
DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.	Página	7
ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA NORMAR LA COMPARECENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN ESTA SESIÓN.	Página	7
INFORME QUE PRESENTA EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.	Página	8
DELIBERACIÓN GENERAL.	Página	21
SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.	Página	36
HIMNO NACIONAL.	Página	74

(A las 11:20 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ.-

(Pasa lista de asistencia)

Informamos a la Presidencia que se encuentran presentes 60 diputados. Por lo tanto, hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.- Se va a dar lectura al Orden del Día

II Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sesión de Apertura, 17 de septiembre de 1997.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Apertura del Primer Periodo de sesiones ordinarias del Primer año de ejercicio de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la Sesión de Instalación.
- 4.- Toma de Protesta a diputados que no la rindieron en la Sesión de Instalación.
- 5.- Comunicaciones de los grupos parlamentarios.
- 6.- Integración de la Comisión de Gobierno.
- 7.- Designación de la Comisión de Cortesía para recibir al Jefe del Departamento del Distrito Federal.
- 8.- Lectura de las normas que regirán la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal en esta sesión.
- 9.- Informe que presenta el jefe del Departamento del Distrito Federal, sobre el estado que guarda la Administración Pública Local.
- 10.- Recepción del Informe del Jefe del Departamento del Distrito Federal, por la Mesa Directiva.
- 11.- Deliberación general.
- 12.- Sesión de preguntas y respuestas.
- 13.- Himno Nacional.

LA C. SECRETARIA.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, 17 de septiembre de 1997, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al primer año del ejercicio de la Segunda Legislatura.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión de Instalación.

EL C. SECRETARIO.-

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DE LA II ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CELEBRADA EL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA

En la Ciudad de México, a las diez horas con quince minutos, del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y siete, la presidencia instruye a la secretaria para dar lectura al artículo 8o., del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y, en cumplimiento de la fracción I de dicho artículo, se procede a pasar lista de asistencia.

Habiendo una asistencia de sesenta ciudadanos Diputados electos, la presidencia declara abierta la sesión y, procede a dar lectura a un informe de actividades de la Comisión Instaladora.

Enseguida la presidencia toma la protesta de ley a los ciudadanos Diputados electos, mismos a quienes invita para elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea, durante el primer mes del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de su Primer Año de Ejercicio.

Una vez que las señoras y señores Diputados han depositado su voto en la urna instalada para tal efecto, la Secretaria procede a realizar el escrutinio correspondiente, con el siguiente resultado:

Un voto para la siguiente planilla: Presidente: Diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce; Vicepresidente: Irma Islas León; Vicepresidente: José Eduardo Escobedo Miramontes; Vicepresidente: Esveida Bravo Martínez; Vicepresidente: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; Secretario: René Rodríguez Ruiz;

Secretario: (no puso); Prosecretario: María Angélica Luna Parra; Prosecretario: Martí Batres Guadarrama.

Tres votos para la planilla siguiente: Presidente: Diputado René Arce Islas; Vicepresidente: Irma Islas León; Vicepresidente: José Eduardo Escobedo; Vicepresidente: Esveida Bravo Martínez; Secretario: René Rodríguez Ruiz; Secretario: Verónica Dolores Moreno Ramírez; Prosecretario: María Angélica Luna Parra; Prosecretario: Ráquel María del Carmen Sevilla Díaz.

Sesenta votos para la planilla siguiente: Presidente: Javier Ariel Hidalgo Ponce; Vicepresidente: Irma Islas León; Vicepresidente: José Eduardo Escobedo Miramontes; Vicepresidente: Esveida Bravo Martínez; Vicepresidente: Virginia Jaramillo Flores; Secretario: René Rodríguez Ruiz; Secretario: Verónica Dolores Moreno Ramírez; Prosecretaria: María Angélica Luna y Parra; Prosecretaria: Raquel María del Carmen Sevilla Díaz.

Tomando en cuenta el resultado de la votación, la Presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del primer mes del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, queda integrada por los siguientes ciudadanos Diputados:

Presidente: *Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce*

Vicepresidente: *Dip. Irma Islas León*

Vicepresidente: *Dip. José Eduardo Escobedo*

Vicepresidente: *Dip. Esveida Bravo Martínez*

Vicepresidente: *Dip. Virginia Jaramillo Flores*

Secretario: *Dip. René Rodríguez Ruiz*

Secretario: *Dip. Verónica Dolores Moreno*

Prosecretario: *Dip. María Angélica Luna y Parra*

Prosecretario: *Dip. Raquel María del Carmen Sevilla*

Tras un breve mensaje de agradecimiento de la Presidencia, la misma declara concluidas las funciones de la Comisión Instaladora e invita a los Diputados de la Mesa Directiva ocupar sus lugares en el presidium.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE

El Presidente de la Mesa Directiva electa hace la siguiente declaratoria: "La II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara legalmente instalada".

A continuación, expresa un agradecimiento a los integrantes de la Comisión Instaladora por los trabajos que llevaron a cabo para dar cumplimiento a la encomienda que les fue conferida, y procede a designar las Comisiones de Cortesía para participar la instalación de la Asamblea al Presidente de la República, a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A las once horas con cinco minutos, se levanta la sesión de instalación y se cita para la de apertura que tendrá lugar el próximo día 17 de los corrientes a las once horas.

Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Se ruega a los señores Diputados a quienes no les fue tomada la protesta de ley, pasen al frente de esta tribuna, y a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadanos Diputados:

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?

VOCES A CORO DE LOS C.C. DIPUTADOS: ¡Sí, protesto!

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hicierais así, que la nación os lo demande.

Proceda la Secretaría a dar a conocer a la Asamblea las comunicaciones enviadas para la constitución de los grupos parlamentarios que integran este cuerpo colegiado.

EL C. SECRETARIO.- México, Distrito Federal, a 17 de septiembre de 1997.

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 71 del Reglamento para su Gobierno Interior, nos permitimos manifestar que los suscritos Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pertenecientes al Partido de la Revolución Democrática, hemos decidido constituirnos en grupo parlamentario con el objeto de actuar en forma orgánica y coordinada.

*Igualmente hemos designado al **Diputado Martí Batres Guadarrama**, como Coordinador del referido grupo parlamentario.*

Atentamente,

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Diputada Elvira Albarrán Rodríguez, Diputado René Arce islas, Diputado Martí Batres Guadarrama, Diputado Miguel Bortolini Castillo, Diputado Hipólito Bravo López, Diputada Ana Luis Cárdenas Pérez, Diputado Ernesto Chávez Contreras, Diputado Francisco Chiguil Figueroa, Diputada María de los Angeles Correa de Lucio, Diputado Vicente Cuéllar Suaste, Diputada Elba Martha García Rocha, Diputado Juan González Romero, Diputado Alfredo Hernández Raigosa, Diputado Guillermo Hernández Reyes, Diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, Diputada Virginia Jaramillo Flores, Diputado Rafael López de la Cerda del Valle, Diputada Lucerito del Pilar Márquez Franco, Diputado Ricardo Javier Martínez Atala, Diputado Esteban Daniel Martínez Enriquez, Diputada Guillermina Martínez Parra, Diputado Francisco Martínez Rojo, Diputado Eliab Mendoza Gallegos, Diputado Ricardo Molina Teodoro, Diputada Verónica Dolores Moreno Ramírez, Diputada Sara Lygeia Murúa Hernández, Diputado Rigoberto Fidencio Nieto López, Diputado Francisco Ortiz Ayala, Diputado Antonio Padierna Luna, Diputado Miguel Angel Peláez Gerardo, Diputado Rodolfo Pichardo Mendoza, Diputado Roberto Rico Ramírez, Diputado Ignacio Ruiz López, Diputado David Sánchez Camacho, Diputado Francisco Javier Serna Alvarado, Diputada Raquel María del Carmen Sevilla Díaz, Diputado Víctor Manuel Soto Camacho, y Diputada Yolanda Tello Mondragón.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 71 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se declara formalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y se reconoce como su Coordinador, al Ciudadano Diputado Martí Batres Guadarrama.

LA C. SECRETARIA.- México, D.F., a 17 de septiembre de 1997.

CC. Secretarios de la Mesa Directiva de la Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los suscritos Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y 71 del Reglamento para el Gobierno Interior de dicho órgano legislativo, mediante el presente escrito, comunicamos que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se integrará con los siguientes legisladores:

1.- Manuel Sergio del Corazón de Jesús Aguilera Gómez; 2.- Oscar Guillermo Levin Coppel; Netzahualcóyotl de la Vega García; Fernando de Garay y Arenas; José Eduardo Escobedo Miramontes; María Angélica Luna Parra y Trejo Lerdo; Octavio Guillermo West Silva; Alejandro Vázquez Enriquez; Jesús Eduardo Toledano Landero; José Alfonso Rivera Domínguez, Luis Miguel Ortiz Haro Amieva.

*Asimismo, hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva, que hemos designado como Coordinador de nuestro Grupo Parlamentario, al C. **Diputado Manuel Aguilera Gómez**.*

Atentamente;

Diputados Manuel Aguilera Gómez, Diputado Netzahualcóyotl de la Vega, Diputado Fernando de Garay, Diputado José Eduardo Escobedo Miramontes, Diputado Ma. Angélica Luna Parra, Diputado Octavio West Silva, Diputado Alejandro Vázquez, Diputado Jesús E. Toledano, Diputado J. Alfonso Rivera Domínguez, Diputado Luis Miguel Ortiz Haro.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 71 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se declara formalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y se reconoce como su Coordinador, al Ciudadano Diputado Manuel Sergio Aguilera Gómez.

EL C. SECRETARIO.- México, D.F., 14 de septiembre de 1997.

Ciudadanos Secretarios. Honorable Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 69 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y 71, 77 y 78 del Reglamento para su Gobierno Interior, se notifica lo siguiente:

Que los suscritos Diputados electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pertenecientes al Partido Acción Nacional, hemos decidido constituirnos

en Grupo Parlamentario, con el objeto de actuar en forma orgánica y coordinada.

Igualmente, hemos decidido designar al Diputado Miguel Hernández Labastida, como Coordinador del referido Grupo Parlamentario.

Por último, señalamos los nombres del Grupos Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Arne Aus den ruthen Haag, Pablo de Anda Márquez, Jesús Galván Muñoz, Miguel Hernández Labastida, María del Pilar Hiroishi Suzuki, Irma Islas León, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Manuel Minjares Jiménez, Fernando Pérez Noriega, Margarita Saldaña Hernández, Armando Salinas Torre.

En atención a lo expuesto y fundado, solicitamos a esa Honorable Mesa Directiva, comunique al pleno, la constitución, integración y coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, suscribiéndolo los Diputados a quienes hemos mencionado.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 71 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se declara formalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y se reconoce como su Coordinador, al Ciudadano Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida.

LA C. SECRETARIA.- Partido Verde Ecologista de México.

México, D.F., a 15 de septiembre de 1997.

H. Mesa Directiva de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

En cumplimiento a los artículos 17, fracción II, 67, 71, 77 de la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, comunicamos a esa H. Mesa Directiva la constitución del Grupo Parlamentario del PVEM, así como la designación del coordinador de dicho Grupo Parlamentario.

Grupo Parlamentario del PVEM:

- Diputada Esveida Bravo Martínez.

- Diputado José Luis Benítez Gil.

- Coordinador Parlamentario del PVEM: Diputada Sara Castellanos Cortés.

Agradezco la atención que se sirva proporcionar al presente oficio, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Diputada Sara Castellanos Cortés. Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 71 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se declara formalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y se reconoce como su coordinadora a la C. Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés.

LA C. SECRETARIA.- México, D.F., a 15 de septiembre de 1997.

C. Presidente de la Mesa Directiva de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Presente.

Con fundamento en el artículo 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 71 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes y demás relativos, los C.C. Diputados José Narro Céspedes y René Baldomero Rodríguez Ruiz se han constituido como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, toda vez que el C. Diputado René Baldomero Rodríguez pasó a formar parte de éste instituto político al renunciar a su afiliación al Partido Cardenista.

Asimismo, con fundamento en el artículo 67, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el C. Diputado Alejandro Rojas Díaz Durán, quien a través del Partido Verde Ecologista de México ocupará una curul de representación plurinominal en esta Asamblea, renuncia a la posibilidad de formar parte del grupo parlamentario del PVEM y como miembro del Partido del Centro Democrático se adhiere a éste Grupo Parlamentario.

Los CC. Diputados designan de común acuerdo al C. Diputado José Narro Céspedes Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 71 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, le solicitamos:

1.- Tener por presentado este escrito en lo que se notifica la integración del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

2.- Hacer del conocimiento del pleno de la Asamblea la integración del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Atentamente.

Diputado Alejandro Rojas Díaz Durán, Diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz y Diputado José Narro Céspedes.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 76 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea esta Mesa Directiva toma nota de la comunicación de los señores diputados Alejandro Rojas Díaz Durán, René Baldomero Rodríguez Ruiz y José Narro Céspedes, y se reconoce la integración del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y como Coordinador del mismo al Diputado José Narro Céspedes.

Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea de la comunicación firmada por los coordinadores de los grupos parlamentarios, en la que se propone la integración de la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO.- México, D.F., a 17 de septiembre de 1997.

C. Presidente de la Mesa Directiva de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Los que suscribimos, coordinadores de los grupos parlamentarios de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en los términos de los artículos 42, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esa H. Asamblea la integración de la Comisión de Gobierno de este cuerpo colegiado, que funcionará a partir del día 17 de septiembre de 1997 en los siguientes términos:

*Diputado Martí Batres Guadarrama.
Diputado Manuel Sergio Aguilera Gómez.
Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida.
Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés.
Diputado José Narro Céspedes.
Diputado Alfredo Hernández Raigosa.
Diputada Yolanda Tello Mondragón.
Diputada Elba Martha García Rocha.
Diputado Francisco Ortiz Ayala.
Diputado René Arce Islas.*

Suscriben el documento el Diputado Martí Batres Guadarrama, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Diputado Manuel Sergio Aguilera Gómez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y, el Diputado

José Narro Céspedes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a someter a votación de la Asamblea, la propuesta de los coordinadores de los grupos parlamentarios.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta presentada por los coordinadores de los grupos parlamentarios para integrar la Comisión de Gobierno.

Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del Artículo 44 de la Ley Orgánica de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se declara electa la Comisión de Gobierno de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual quedará integrada por los siguientes diputados:

*Diputado Martí Batres Guadarrama.
Diputado Manuel Sergio Aguilera Gómez.
Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida.
Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés.
Diputado José Narro Céspedes.
Diputado Alfredo Hernández Raigosa.
Diputada Yolanda Tello Mondragón.
Diputada Elba Martha García Rocha.
Diputado Francisco Ortiz Ayala.
Diputado René Arce Islas.*

Continúe la Secretaría con la lectura de las comunicaciones.

LA C. SECRETARIA.- II Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

H. Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Los suscritos integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, notificamos al pleno de la misma por conducto de esta Honorable Mesa Directiva, que fueron electos los siguientes Diputados como Presidente y Secretario, respectivamente, de esta Comisión de Gobierno: Diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente; Diputado René Arce Islas, Secretario.

Recinto de la Asamblea Legislativa Del Distrito Federal a 17 de septiembre de 1997.

Atentamente: Diputado Martí Batres Guadarrama; Diputado Manuel Aguilera Gómez; Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida; Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés; Diputado José Narro Céspedes; Diputado René Arce Islas; Diputado Alfredo Hernández Raigosa; Diputada Yolanda Tello Mondragón; Diputada Elba Martha García y ausencia de la firma del Diputado Francisco Ortiz Ayala.

EL C. PRESIDENTE.- De enterado.

Ciudadanas y ciudadanos diputados: En los términos del artículo 67, fracción XIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción VIII y Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 23 y Tercero Transitorio del Reglamento para su Gobierno Interior, esta sesión tiene también como propósito recibir del Jefe del Departamento del Distrito Federal un informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Local.

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias a que se han hecho referencia anteriormente, se encuentra a las puertas de este recinto, el ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, y para acompañarle al interior del salón de sesiones, se designan en comisión a los siguientes diputados:

Martí Batres Guadarrama, Manuel Sergio Aguilera Gómez, Ramón Miguel Hernández Labastida, Sara Isabel Castellanos Cortés y José Narro Céspedes.

Se ruega a la comisión cumpla con su cometido. Se decreta un receso y se ruega a los ciudadanos diputados permanecer en sus lugares.

(la comisión cumple con su cometido)

RECESO

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a los siguientes invitados a esta sesión.

Licenciado Pedro Enrique Velasco Alvin, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; contadora pública Araceli Pitman Berrón, Contadora Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; licenciado Arturo Pueblita, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; Magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; doctor Luis de la Barrera Solórzano, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Lorenzo Thomas Torres, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; María de los Angeles Moreno, por el

Senado de la República, y también nos acompaña en esta sesión el Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Proceda la secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno, que norma la comparecencia en esta sesión del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno y de los grupos parlamentarios para la recepción del informe del Jefe del Departamento del Distrito Federal, el 17 de septiembre de 1997.

Considerando:

Primero.- Que los artículos 67, fracción XIV y Octavo Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XIII y Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 23 y Tercero Transitorio del Reglamento para su Gobierno Interior establecen la obligación del Jefe del Departamento del Distrito Federal de informar por escrito sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.

Segundo.- Que el artículo Tercero Transitorio del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal señala el procedimiento a seguir durante la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno hemos tenido a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- La comparecencia se realizará ante el pleno el día 17 de septiembre de 1997 a las 12 horas en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sito en Donceles, esquina Allende, colonia Centro, Distrito Federal.

Segundo.- La comparecencia se desarrollará conforme a la siguiente mecánica:

1.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal será recibido por la Comisión de Cortesía que designe la Mesa Directiva, para lo cual decretará un receso.

2.- A su llegada, hará uso de la palabra para dar lectura al informe sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal, así como de los planes y proyectos para esta entidad.

3.- Para la deliberación general, los partidos representados en la Asamblea, a través de un diputado de su grupo parlamentario, fijarán posición durante un tiempo que no excederá de 20 minutos, en el siguiente orden: Partido Verde Ecologista de México, Partido del

Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.

4.- Se inicia una primera ronda de preguntas y respuestas para cada uno de los grupos parlamentarios, con los oradores que previamente acuerden los mismos. Los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular sus preguntas. El orden de participación será el siguiente: PRD, PRI, PAN, PVEM, PT.

5.- Habrá una segunda ronda de preguntas y respuestas para cada uno de los grupos parlamentarios, con los oradores que previamente acuerden los mismos. Los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular sus preguntas. El orden de participación será el siguiente: PVEM, PT, PRI, PAN, PRD.

6.- Para las rondas de preguntas y respuestas a que se refieren los puntos 4 y 5 anteriores, después de formulada cada una de ellas, hará uso de la palabra el Jefe del Departamento del Distrito Federal, para dar respuesta a cada intervención, caso en el que podrá incluir las respuestas relativas a las reflexiones producto de la deliberación general de cada partido.

7.- Finalmente, la Comisión de Cortesía acompañará al Jefe del Departamento del Distrito Federal a la salida del recinto.

Tercero.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, cuando no esté en la tribuna, ocupará el asiento que la Mesa Directiva le asigne para tales efectos.

Cuarto.- Asistirán como invitados especiales las autoridades que acuerde la Comisión de Gobierno.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 17 días del mes de septiembre de 1997.

Suscriben: Diputado Martí Batres Guadarrama, diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, diputado José Narro Céspedes, diputado Alfredo Hernández Raigosa, diputada Alba Martha García, diputado Manuel Aguilera Gómez, diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, diputado René Arce Islas, diputada Yolanda Tello Mondragón.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar el Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.- Ciudadano Diputado

Javier Hidalgo Ponce, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Ciudadano Diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Ciudadano Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, don Jorge Rodríguez y Rodríguez;

Ciudadano Procurador General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Lorenzo Thomas Torres;

Ciudadano Presidente de la Comisión de Derechos Humanos;

Ciudadana Representante del Senado de la República, licenciada María de los Angeles Moreno;

Ciudadano Arturo Pueblita, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje;

Ciudadana Araceli Pitman, Contadora Mayor de Hacienda;

Ciudadano Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal;

Señor ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal;

Ciudadanas y ciudadanos Diputados;

Señoras y señores:

Expreso a ustedes mi satisfacción personal por tener la oportunidad de estar presente en la apertura de sesiones de esta Asamblea Legislativa, en la que se concreta el proceso de reformas constitucionales que ha modificado substancialmente el régimen de gobierno del Distrito Federal y que refleja la representación democrática que los ciudadanos consiguieron a través de su voto.

Bienvenidos sean todos ustedes al desafío de participar en el gobierno de una ciudad que sufragó libremente y refrendó su pluralidad.

Bienvenidos a la tarea de garantizar la convivencia armónica en una ciudad compleja, donde la diversidad de intereses, muchas veces contradictorios, obliga a una dialéctica de gobierno que busca asegurar el interés general sin sacrificar los legítimos intereses particulares.

Bienvenidos al reto de responder a las expectativas de una ciudad demandante, que vigila como ninguna las acciones de todos los niveles de autoridad y que habrá de hacerlo ahora más todavía después de haber elegido de manera directa a su nuevo gobierno.

Bienvenidos a la corresponsabilidad de servir sin distinción a todos los ciudadanos y de velar por el interés general de la ciudad.

A nuestra larga y rica historia hemos incorporado un proceso político que finalmente reconoce a plenitud todos los derechos políticos de los capitalinos.

Los ciudadanos, los partidos, el gobierno y las instituciones políticas respondieron con madurez a la nueva responsabilidad: la de elegir, por medio del voto libre, secreto y universal, a su nuevo Jefe de Gobierno.

Confío en que se mantendrán los valores propios que dignifican al ejercicio de la política: el diálogo, la tolerancia, la corresponsabilidad. Estos valores no reconocen fronteras ideológicas y su vigencia es indispensable para mantener la civilidad política de nuestros tiempos.

Confío en el futuro de nuestra ciudad porque todos hemos colaborado en el quehacer de su historia.

Hoy comparezco ante esta renovada Asamblea para continuar el ejercicio republicano de informar sobre el estado general de la administración del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción XIV y el Octavo Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

No me detendré en un informe detallado de todo lo realizado durante mi administración. Este se contiene en el documento que en este acto entrego a esta honorable Asamblea Legislativa. Además, los secretarios del Departamento del Distrito Federal estarán a sus órdenes, los días convenidos, para profundizar en los asuntos, problemas e inquietudes que sean motivo de su interés.

En estas líneas me concentraré en los aspectos relevantes y en la visión de gobierno con que estos fueron atendidos.

Es pertinente resaltar que la idea rectora del gobierno fue la de trabajar para asegurar la viabilidad de la ciudad a largo plazo. Esto significa planear y actuar para el futuro de la ciudad y no sólo para garantizar su funcionamiento cotidiano, significa enfrentar una paradoja fundamental.

Cuando se quiere gobernar para todos y se toman decisiones en función de la viabilidad de la ciudad en su dimensión integral parece inevitable que algunas de las partes del todo descalifiquen las decisiones de gobierno, porque no reflejan las propuestas u objeciones dictadas por sus intereses específicos.

La construcción de un estacionamiento subterráneo, la ampliación de la red del Metro, la instalación de

medidores de agua, son acciones que se llevan a cabo en función de la ciudad y a menudo son evaluadas negativamente desde la perspectiva de los intereses particulares que insisten en privilegiar la parte en menoscabo de la viabilidad y el futuro del todo.

La esencia original de la política es decidir en función del interés de la polis, la esencia degradada de la política es decidir en función de intereses que apuntalan al Gobierno y al poder. Durante la presente administración se trabajó para sentar las bases de una ciudad viable en cuatro grandes frentes: el político, el social, el urbano y el económico.

Me detendré brevemente en cada uno de ellos a fin de dar cuenta del estado que guarda la ciudad en cada uno y de lo que se ha hecho para garantizar su viabilidad en el futuro.

Viabilidad política. En la comparecencia ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal anterior, afirmé que la viabilidad política de nuestra ciudad depende de la capacidad de gobernarnos de acuerdo a reglas que garanticen un gobierno responsable y eficaz, una ciudadanía participativa y un tejido de instituciones políticas sólidas.

Hoy, a la luz de nuestra reciente experiencia política reafirmo lo dicho, pero también queda más claro que el hecho de que hacer viable a la ciudad en lo político exige trabajar de forma simultánea en los tres frentes restantes: en el social, en el urbano y en el económico. No podemos sobrepolitizar la conducción del gobierno.

Tampoco es posible buscar una sola causa a todos los males o deficiencias detectables. En la medida en que la política actúe como un catalizador y no como un freno en la toma de decisiones, en esa medida estaremos abonando a la viabilidad política de nuestra ciudad. Tengo confianza en que así será, pues sé que todos coincidimos en que esa es la esencia de la expectativa ciudadana expresada el pasado 6 de julio.

La viabilidad política se ha fortalecido sustancialmente con el proceso de reforma política, tan fructífero ha sido este proceso que los resultados están a la vista de todos. Qué cercano parece aún el día 19 de diciembre de 1994 cuando a 18 días de haber iniciado la actual administración y por instrucciones del Presidente de la República, nuestro gobierno emitía la convocatoria para debatir los términos de una profunda reforma política en el Distrito Federal, que permitiera como lo ha logrado ampliar la vida democrática de la capital. Se daba cumplimiento así a uno de los más importantes compromisos asumidos en campaña.

Recordemos que esta convocatoria mereció la más entusiasta acogida de todos los partidos políticos, organizaciones sociales, políticas y académicas, los medios de comunicación.

Recordemos que abrió paso después de intensos y participativos debates a un proyecto de reforma aprobado por el Congreso de la Unión.

Nuestro nuevo marco democrático e institucional alejó las impugnaciones, los conflictos, las suspicacias.

Los resultados en una gran muestra de madurez política fueron aceptados por todos, rubricando así los nuevos tiempos y el inicio de la normalidad democrática, ahora como un factor de estabilidad.

Las elecciones han dejado de ser fuente de conflicto, de tensiones, para convertirse en jornada cívica de la que se renuevan autoridades.

Mi más sincera felicitación al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por su triunfo en las históricas elecciones del 6 de julio.

También extendiendo mi calurosa felicitación a todos los candidatos participantes en esa jornada histórica.

Estoy convencido de que el esfuerzo, la dedicación y la convicción invertidos por todos en la búsqueda del voto ciudadano transformó a nuestra ciudad enriqueciendo su presente y su futuro.

Con anterioridad a la elección del 6 de julio mantuve contacto con todos los candidatos a ocupar el Gobierno del Distrito Federal para hacerles entrega de la información sustancial del Gobierno y de la ciudad.

Propuse también la creación de una Comisión de Enlace para facilitar la transmisión de poder y la entrega de la administración, la cual fue constituida unas semanas después de las elecciones.

El éxito de las comisiones de las labores de la Comisión de Enlace, se debe además en gran medida a la actitud de respeto y civilidad política del Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal y su equipo, que han generado un ambiente propicio para la realización de los trabajos de una comisión que es y debe ser el reflejo de los tiempos republicanos que prevalecen ahora en el país.

En intensas jornadas de trabajo de esa comisión con la participación personal del Jefe de Gobierno electo y de la mía propia, por más de 50 horas, más de 80 funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, incluido su titular, hemos proporcionado información contenida en más de 120 documentos acerca de los problemas y

las soluciones de la ciudad, así como de sus principales retos y oportunidades.

Con la normalidad democrática vigente en el Distrito Federal la ciudad asegura su viabilidad política, siempre y cuando los partidos, las organizaciones y los ciudadanos nos comprometamos todos a fortalecer el marco institucional que rige los procesos electorales y la participación ciudadana.

Creo que debemos sentirnos satisfechos de la civilidad con que se discutió y consensó el marco legal de la reforma, de la institucionalidad en el comportamiento de los órganos electorales, de la libre dinámica de las campañas políticas, de la limpia y participativa jornada electoral, así como también de la ética de responsabilidad con que estamos llevando a cabo el cambio de gobierno.

En ese sentido, el fantasma de la ingobernabilidad, que mucho temieron pudiera aparecer en la ciudad, fue precisamente eso, un fantasma, porque no hay riesgos de que los naturales conflictos de una ciudad compleja y plural como la nuestra se desborden, toda vez que existen mecanismos legales, institucionales y democráticos idóneos.

Podemos, en consecuencia, afirmar que la trascendencia histórica de la reforma política radica precisamente en que fortaleció las bases para la viabilidad política de la ciudad.

Quedan en la agenda política asuntos pendientes muy importantes que habrán de finiquitar el proceso de reforma, como las reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y que corresponderá, desde luego, a los diferentes partidos políticos discutir y aprobar en las instancias representativas correspondientes.

La viabilidad política de nuestra ciudad va más allá de la dinámica de sus partidos y de las nuevas condiciones de la competencia electoral. Una ciudad viable en lo político exige también una participación ciudadana y de sus organizaciones en el ejercicio del gobierno.

En lo que toca a lo primero, en mi administración se incorporó al proceso de toma de decisiones, como a su propia instrumentación, a grupos de ciudadanos que por sus conocimientos y vocación de servicio, probaron ser indispensables para resolver los problemas de la ciudad.

Por lo que hace a lo segundo, especial mención merece la valiosa y fructífera experiencia de haber contado en mi administración con destacados y valiosos militantes de partidos diferentes al del gobierno en el poder.

En este marco, es conveniente destacar la experiencia de los consejos asesores especializados en diversas materias, como vivienda, transporte, fomento económico, desarrollo urbano, entre otros, así como la gran entrega de ciudadanos voluntarios integrados en los comités delegacionales que se han formado para responder a las demandas que cotidianamente se reciben en las delegaciones.

En lo que corresponde a la participación de organizaciones sociales, es claro que reflejan el claro mosaico de la pluralidad característica de nuestra ciudad.

Existen más de 1,200 organizaciones y prácticamente se ha mantenido contacto con todas ellas, ya sea de modo directo o a través de sus propias representaciones cupulares.

El gobierno ha reconocido a los movimientos y organizaciones sociales como una muestra de la vitalidad de la sociedad civil de la ciudad capital. Al mismo tiempo ha evitado que la interlocución con ellas diera lugar a que las limitaciones para atender sus legítimas demandas quedarán en formas de expresión colectiva que trastocaran la ya de por sí compleja dinámica de nuestra querida ciudad.

De ahí, que uno de los logros relevantes de la administración haya sido la integración de mesas de coordinación con organizaciones sociales, éstas funcionaron sobre la base de un diálogo franco, directo, al tiempo que se buscaba la agilidad en la canalización de sus demandas.

Más de 900 mesas relacionadas con diversos temas fueron integradas en lo que va de esta administración, destacando los asuntos de vivienda, obras y servicios y desarrollo social.

Fortalecer al ciudadano frente a las acciones del gobierno debe considerarse también parte integral del proceso de maduración política. Destaca al respecto, el fortalecimiento de dos instituciones abocadas a ello: el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que fue transformado en Tribunal de Plena Jurisdicción, y la Procuraduría Social, ahora con mayor y mejor capacidad para preservar los derechos ciudadanos.

Es preciso mencionar que la ciudad es también el escenario mayor de marchas, movilizaciones y manifestaciones que al amparo de nuestra Carta Magna gozan de plena protección.

Del total de todas estas expresiones colectivas, sólo el 30 por ciento corresponden al ámbito de competencia del gobierno de la ciudad.

En otras ocasiones he tenido oportunidad de plantear el problema que genera a la ciudad, a los ciudadanos y, sobre todo, al respeto de los derechos de terceros la expresión colectiva en nuestras calles. Me he referido a que es ciertamente preocupante el conflicto de garantías que se origina en ellas.

Pero debemos de salir de la trampa que significa llevar el debate al terreno de la limitación de libertades, cuando lo que se pretende es precisamente garantizarlas, sobre todo cuando se confunden las libertades de expresión con las estrategias de presión.

Reitero que el enfrentamiento de posiciones extremas no es la mejor forma de construir una salida que nos reclama con razón la ciudadanía.

La autoridad, señores diputados, considero que no debe seguir atrapada en este falso dilema.

Queda en la agenda de la ciudad la convocatoria para que esta Legislatura, junto a ciudadanos, organizaciones y las diversas fuerzas políticas y sociales encuentren una solución al problema de marchas, plantones y bloqueos. Una solución que precise las responsabilidades y obligaciones de las autoridades para garantizar la vigencia y el ejercicio de los derechos de todos: manifestantes y población en general.

En suma, la viabilidad política de la ciudad es un proceso que se construye día a día, dentro de nuestro marco institucional, con la voluntad de diálogo, corresponsabilidad y búsqueda de consensos y con la voluntad de destrabar conflictos, que exigen tomar decisiones.

Permitanme ahora abordar los tres frentes restantes sobre los cuales se orientaron las acciones de gobierno: lo social, lo urbano y lo económico.

Viabilidad Social:

Se dieron pasos importantes para sentar o fortalecer las bases de una ciudad viable en su dimensión social; planteamos que era fundamental en este sentido tener la capacidad de atender tres grandes desafíos: el primero avanzar hacia una ciudad segura para todos; el segundo atender la principal demanda de las organizaciones sociales, que es la vivienda, y el tercero mantener el compromiso social tendiente a igualar oportunidades, en especial con los sectores más desprotegidos y vulnerables.

Trabajar para hacer más segura la ciudad ha sido y sigue siendo una tarea ardua y muy compleja.

La principal razón estriba en la ineficacia de los instrumentos con los que el gobierno cuenta para preservar la seguridad:

Cuerpos policiacos rezagados en su adiestramiento, equipo, remuneración y prestaciones, además de afectados por la corrupción; leyes insuficientemente estrictas, o rigurosas para castigar a quienes delinquen; un sistema de impartición de justicia con recursos insuficientes para su tarea y un aparato de readaptación social con graves limitaciones y vicios.

Muchos años de descuido en estas materias han dado como resultado la situación descrita, que ocasiona, ciertamente, un justo reclamo de la sociedad por mejores resultados en el menor plazo.

El combate a la inseguridad es un problema cuya solución exige la convergencia de la igualdad de oportunidades, mayor desarrollo social y un desarrollo económico con equidad y justicia. Pero también exige una determinación para actuar en los frentes que son directamente de nuestra responsabilidad.

Hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance, con logros que sabemos que se tienen que superar.

Las acciones más relevantes en nuestra Administración no tienen precedente, hemos incrementado en más de un ciento veinte por ciento los recursos destinados a la seguridad y a la procuración de justicia entre 94 y 97. Se han sustituido en dos ocasiones la totalidad de los mandos para promover a partir de ahí un gran cambio cualitativo hacia abajo en los cuerpos policiacos conjuntamente con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; con diputados, con senadores, trabajamos todos en la iniciativa de reformas que ya es una realidad al marco legal promovido por el Presidente de la República para contar con más elementos en la lucha contra el crimen; no obstante ello, durante más de un año tuvimos que actuar con la anterior legislación.

Se crearon nuevas instituciones para la formación y preparación de policías judiciales y Ministerios Públicos.

Se reestructuró el Instituto Técnico de Formación Policial y con gran apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional se readiestra por primera vez, masivamente, a los cuerpos existentes.

Contamos también ahora con mucho más y mejor equipo y se avanza en la integración de información criminal.

Es importante dejar muy claro que las condiciones mismas de la inseguridad, más que las inercias, rezagos

e ineficiencias para combatir con efectividad el problema, nos obligaron a buscar la asistencia y el apoyo de las fuerzas armadas. Pero también debe quedar muy claro que la incorporación de efectivos militares para esta tarea es un medio y no es un fin en la tarea, decía, de construir una ciudad más segura.

Vaya desde aquí me reconocimiento al señor Secretario de la Defensa Nacional, quien no ha escatimado recursos alguno para brindarnos un gran apoyo en esta delicada tarea.

Por otra parte, la necesidad de ser más efectivos en la detección de actividades ilícitas y acabar con auténticos cotos de delincuencia organizada han aconsejado la realización de operativos policiacos que han generado la más variada reacción de opinión pública, haciéndose necesaria la definición de la autoridad sobre la materia.

El gobierno de la ciudad considera, interpretando fielmente el sentir ciudadano, que la lucha contra el crimen debe ser a fondo, pero con pleno apego a derecho; que la criminalidad que se combate no puede ser enfrentada con acciones fuera de ley, ni a espaldas de la sociedad.

Es por ello que siempre hemos estado y seguiremos estando en la mejor disposición de realizar de estas acciones públicamente, con la participación de organizaciones interesadas en los derechos humanos, y con los instrumentos legales indicados; reiterando nuestro responsabilidad y nuestro compromiso de actuar con toda energía contra aquellos elementos que se aparten del marco legal al que más que nadie nosotros estamos sujetos.

Así se hará, en su caso, con aquellos que hayan participado en los eventos que justamente han indignado recientemente a la sociedad capitalina.

Con particular interés atendemos siempre las recomendaciones recibidas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y agradecemos el apoyo para aquellas acciones que se ajustan a derecho.

Reconocemos en esta ocasión, una vez más, el trabajo de esta crecientemente acreditada e independiente organización de la ciudad; en particular la labor de su Presidente, don Luis de la Barrera, quien para bien de la preservación del respeto a los derechos humanos ha sido propuesto nuevamente a esta Legislatura para ejercer este cargo por el señor Presidente de la República.

En relación con el futuro de este delicado tema de la inseguridad y de otros, en los que la vigencia plena del estado de derecho resulta fundamental, vemos con más

optimismo el futuro al observar la transformación que experimenta nuestro Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Con recursos aún insuficientes, pero sensiblemente superiores a los que tenía y bajo la dedicada, honesta y comprometida tarea de quien coordina sus trabajos, don Jorge Rodríguez y Rodríguez, hoy el que seguramente es el Tribunal más grande del mundo avanza con solidez en la tarea superior de impartir justicia.

En materia de vivienda, la principal demanda de las organizaciones sociales de la Ciudad, el logro más significativo fue establecer una dinámica que permitiera canalizar de más forma más eficiente los recursos disponibles, buscando fortalecer los mecanismos institucionales para dotar de vivienda digna a los capitalinos más necesitados.

Así, con base en el diálogo con distintas organizaciones sociales y con el apoyo del Consejo Asesor de Vivienda, se logró coordinar a los distintos organismos públicos y privados, a través de la creación del Instituto de Vivienda.

Se crearon mecanismos financieros como el Sistema de Ahorro VIVE y el Fondo para la Vivienda. En total se habrán invertido en la construcción de vivienda alrededor de 8 mil millones de pesos para beneficio de cerca de 70 mil familias.

El problema de la falta de vivienda no puede reducirse a planteamientos que simplifican una realidad en sí compleja. Primero, enfrentar la realidad de un rezago de más de 250 mil viviendas; segundo, enfrentar la realidad de expandir la reserva territorial y realizar esfuerzos para incorporar a familias con dificultades para acceder al crédito, dado que el 70 por ciento de la población demandante tiene ingresos de hasta tres salarios mínimos.

Igualmente necesario resulta resolver el conflicto de intereses, derivado de la necesidad de mantener la reserva ecológica y resistir a las presiones de quienes desean asentarse en estas áreas, poniendo con ello en riesgo la viabilidad urbana de la Ciudad.

Con el Programa 611, y por Decreto Presidencial del 12 de octubre de 1995, se desincorporaron 13 predios para la construcción de 10 mil 700 viviendas, en una superficie de más de 611 mil metros cuadrados. Con el Programa Departamento del Distrito Federal 20, existen 20 predios en proceso de desincorporación con una superficie superior a los 205 mil metros cuadrados, en la que se prevé la construcción de 5 mil viviendas más.

Somos conscientes de que la vivienda y la certidumbre jurídica en la propiedad de la misma, forman la base del patrimonio de cientos de miles de familias capitalinas. A pesar de las adversas situaciones económicas y financieras provocadas por la crisis, en el periodo transcurrido de esta administración, entre todos los participantes hemos conseguido la entrega de un total de 50 mil 130 viviendas hasta el primer semestre de 1997. En lo que resta del año, de no surgir contratiempos, se habrán de entregar 19 mil más.

Tan importante como tener una vivienda digna es la certeza de que el terreno en que se asienta esta, se detente de acuerdo a la Ley. Durante 1995 y 96, se regularizaron más de 56 mil lotes en el Distrito Federal. En 1997 están en proceso de regularización más de 35 mil, con lo que en este trienio estaremos atendiendo casi el 90 por ciento de la demanda potencial de regularización territorial.

Dentro de las acciones de regularización y mejoramiento de la vivienda, destacan las del Programa de Acción Concertada, consistente en que quien ocupe una vivienda en calidad de dueño, pueda obtener el título de propiedad a través de la intermediación del Gobierno de la Ciudad. Con ello se logra la restitución legal de la propiedad y se evitan largos procesos judiciales que dificultan la regularización de los inmuebles.

Tan sólo con estos dos programas, el de Vivienda y el de Regularización, se estará contribuyendo de forma directa y muy significativa, a mejorar el bienestar de 160 mil familias capitalinas de grupos sociales menos favorecidos.

En materia de política social, se ha mantenido vigente el compromiso de hacer una ciudad más justa con los sectores más desprotegidos. Entendemos también que el compromiso social no puede caer en viejos esquemas paternalistas ni en protagonismos políticos. Estamos conscientes, desde luego, de que si contrastamos las acciones realizadas en política social con los niveles de desigualdad que todavía tiene nuestra ciudad, comprenderemos que cualquier gobierno seguirá presionado para revertir la situación existente. Abatir el rezago social, está más allá de la duración de cualquier gestión gubernamental.

Lo relevante, ciertamente, es constatar que se avanza en ese objetivo en rubros tales como la educación, la salud, la nutrición, el deporte, la cultura y la recreación. Al respecto, resulta alentador observar en los indicadores objetivos de bienestar social, una situación superior al promedio nacional; así como una mejoría en relación a quinquenios y a años anteriores.

Con un incremento constante en el gasto social en términos reales, se han alcanzado logros entre los cuales resaltan los siguientes:

En educación, se satisfizo cabalmente la demanda de infraestructura al construirse entre 95 y 97, 142 nuevas escuelas y realizarse la ampliación de aulas en 124 planteles. Ello significa que en total, se habrán creado 2 mil 745 espacios educativos en beneficio de 69 mil 700 alumnos. También se ha dado mantenimiento a un promedio anual de alrededor de 2 mil 500 escuelas. La infraestructura educativa del Distrito Federal, es un factor que explica porqué nuestra ciudad tiene el índice de analfabetismo más bajo del país con 2.98 por ciento.

En coordinación con el DIF, que ha constituido ahora ya su Patronato Central como DIF Distrito Federal y 16 Delegacionales, se lograron mejorar y distribuir, de manera más justa, los desayunos escolares, encontrándonos ahora, en posibilidad de distribuir más de 500 mil diariamente, frente a 334 mil que repartíamos al inicio de esta administración.

En materia de salud, contamos con una infraestructura de 25 hospitales y una red de consultorios delegacionales que creció de 31 a 74 durante esta administración. Con ella, ha sido posible atender a la población abierta de la ciudad, estimada en 3.8 millones de habitantes. Entre 1995 y 97, habrán egresado de los hospitales 296 mil personas; se habrán atendido un millón 712 mil urgencias; se habrán impartido 5 millones 446 mil consultas y se habrán efectuado 2 millones 500 mil acciones preventivas.

Durante los últimos tres años, se realizaron obras de desarrollo en 12 hospitales; se invirtieron más de 78 millones de pesos en mantenimiento de infraestructura hospitalaria; 101 millones en equipamiento de unidades hospitalarias y 117 para la adecuación y remodelación de unidades de urgencias, quirófanos y hospitales.

En cumplimiento de la Ley de Salud para el Distrito Federal, se llevó a cabo la descentralización de los servicios de salud. Con esta acción, se puso en marcha este año el Instituto de Servicios de Salud del Distrito Federal, organismo que se constituye como autoridad sanitaria local y tiene ahora la responsabilidad de integrar, organizar y coordinar los servicios de salud a la población abierta. Gracias a la descentralización, la infraestructura de salud del gobierno de la ciudad, se complementa con un hospital, 222 centros de salud y clínicas de especialidades que refuerzan los servicios de primer nivel. Contar con esta infraestructura adicional en virtud del proceso recientemente concretado, otorgará mayores posibilidades al gobierno de la

ciudad para la atención adecuada de este tan sensible tema.

Los indicadores de bienestar social de los capitalinos más desprotegidos, reflejan un esfuerzo importante. El Programa Alianza para el Bienestar, ha llevado a cabo acciones en materia de infraestructura básica para colonias populares como pavimentación e instalación de redes de agua y drenaje; gracias especialmente al trabajo de los jóvenes, se han integrado más de 3 mil brigadas bienestar y se han instalado 31 módulos donde se prestan servicios médicos, jurídicos, de capacitación, deportivos y de bolsa de trabajo entre otros. Estos programas, beneficiaron durante el último año a 492 mil personas.

El gobierno de la ciudad ha ratificado su compromiso con aquellos grupos de mujeres, jóvenes, ancianos y discapacitados que por su vulnerabilidad física y situación no cuentan con las mismas oportunidades respecto al resto de la sociedad para acceder a mayores niveles de bienestar y calidad de vida.

Dado su carácter prioritario para el diseño y ejecución de la política social de la actual administración, se han emprendido importantes iniciativas en su apoyo, como la Alianza en Favor de la Mujer del Distrito Federal, el Programa Integral de Atención a la Juventud, la Alianza en Favor de la Tercera Edad en el Distrito Federal y la Comisión para el Seguimiento del Programa en Beneficio de las Personas con Discapacidad, así también como la promulgación, por esta honorable Asamblea, de la Ley para Personas con Discapacidad.

En todos estos esfuerzos de protección social han tenido una muy destacada participación organizaciones sociales y del sector privado, como lo ejemplifica el Consejo Asesor Especializado en Protección Social o el Consultivo del Programa de la Mujer. Trabajando con ellos, brazo con brazo en esta enorme riqueza no gubernamental, hemos conseguido avances de gran consideración.

Conviene destacar el cambio substancial operado en la atención del problema de los niños en situación de calle. En una estrategia pionera en América Latina y también con el apoyo de organizaciones no gubernamental nuestra ciudad sustituyó ya completamente el modelo de albergues masivos por un esquema que permite prestar atención personalizada e integral a hogares funcionales ahí, a los niños, los cuales favorecen y facilitan la plena reintegración social de estos menores.

La política del gobierno de la ciudad en materia de cultura y recreación se dirigió a promover que la

población, principalmente la de menores recursos, tuviera acceso a los eventos culturales y recreativos que fomenten su desarrollo individual y colectivo, así como a dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura.

La estrategia para lo anterior consistió en poner en marcha el Programa Integral de Cultura e impulsar actividades de recreación y fomento cívico. En este marco SOCICULTUR realizó, durante 1995 y 96, un total de 16 mil 800 eventos y durante el periodo del informe que hoy presento a ustedes se realizaron 11 mil quinientos eventos. En materia cultural se llevaron a cabo 4 mil 108 durante 95 y 96, y en el último año tres mil 195.

Por lo que hace a las actividades recreativas, en los tres años de la administración se realizaron más de cinco mil eventos en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

En materia deportiva se instrumentó el programa de construcción, rehabilitación y mejoramiento de la planta física para la cultura y el deporte, que incluye diez instalaciones deportivas y 175 deportivos delegacionales, con una inversión superior a los veinte millones de pesos tan sólo en 1997.

Dentro de los servicios de atención a la comunidad, notables por su arraigo y eficiencia, destaca LOCATEL. Su modernización y la ampliación de su capacidad instalada le permite ahora recibir hasta 75 mil llamadas al día, pasando así de ser un servicio de localización de personas y vehículos a un muy importante gestor social con 33 diferentes programas con distintos servicios, como consultas médicas, asesorías jurídicas, recepción de denuncias contra servidores públicos y orientación sobre trámites oficiales. A partir de estos días ha incorporado también un buzón de voz anónimo para denuncias, apoyando así el combate contra el crimen.

El trabajo para hacer más intensiva y efectiva la política social nunca podrá dar lugar al triunfalismo. Los rezagos, las inercias y la dinámica social y económica que genera la desigualdad sólo pueden revertirse con mayor desarrollo, crecimiento, iniciativa social y gubernamental.

VIABILIDAD URBANA.

La viabilidad urbana de una ciudad con 8.5 millones de habitantes supone, hoy por hoy, la satisfacción de necesidades cotidianas que exigen una gran cantidad y calidad de esfuerzos. Tal es el caso por ejemplo de la recolección de más de once mil toneladas diarias de basura, el abasto de 35 mil litros de agua potable por

segundo, el transporte de más de 4.5 millones de personas diariamente en nuestro Metro, entre muchas acciones para mantener funcionando un organismo tan vivo, complejo y creciente, como nuestra ciudad capital.

Garantizar la viabilidad de la ciudad a largo plazo en su dimensión urbana, nos obligó a trabajar en 3 frentes de manera simultánea: primero, ordenar su crecimiento, reconociendo los límites a los que está sujeta; en particular, definiendo ahora un crecimiento intensivo y ya no más extensivo de la mancha urbana.

Segundo, a mantener, ampliar y modernizar la infraestructura de vialidad y transporte y la red de servicios, adecuándola a las dimensiones y al crecimiento de la ciudad.

Tercero, a proteger y mejorar el medio ambiente, en particular la calidad del aire.

Contamos ahora con el marco jurídico que regula y ordena el desarrollo urbano de la ciudad, con la aprobación de la Ley de Desarrollo Urbano que esta H. Asamblea aprobó por unanimidad en diciembre de 1995 y su Reglamento correspondiente, en mayo de este año.

Contamos también con el Programa General de Desarrollo Urbano para toda la ciudad, también aprobado por unanimidad por este órgano legislativo, así como los 16 Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano que también fueron aprobados por la Asamblea y publicados el 7 de abril del presente año.

La autorización de los usos de suelo que establecen los Programas de Desarrollo Urbano se realiza actualmente con un sistema informático que reduce el trámite de 30 a sólo 2 días y el cual se puede llevar a cabo ahora en las 16 oficinas delegacionales.

Con esto, además de facilitar al servicio público su uso, se garantiza la seguridad y transparencia de las operaciones inmobiliarias eliminando, en buena medida, la discrecionalidad para modificar arbitrariamente el uso del suelo.

Para consolidar la viabilidad urbana de la ciudad se creó la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, se amplió la reserva ecológica del Distrito Federal y se creó el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano como un órgano permanente de participación social para la consulta, opinión, asesoría y análisis para impulsar el desarrollo urbano de la ciudad. Se instaló, también, la Comisión de Peritos en Desarrollo Urbano que constituye una nueva figura que se inscribe dentro del ámbito de la participación ciudadana para la planeación del desarrollo urbano de la capital.

En materia de obras los logros específicos más relevantes que se realizaron para garantizar la viabilidad urbana de la ciudad fueron: la continuación de la Línea B del Metro, segunda a nivel metropolitano, con un avance al mes de agosto del 42%, equivalente a 10 kilómetros de los 237 que tendrá en su totalidad.

La ampliación de nuestro drenaje profundo en 12.8 kilómetros de excavación y 15.6 de revestimiento de túneles.

A nivel metropolitano se cuenta ya con los programas conjuntos de preservación, aprovechamiento y manejo adecuado de la cuenca hidrológica, de los cuales se desprenden 2 trascendentales obras que garantizarán la viabilidad hidráulica para la ciudad, para las futuras generaciones.

Las de saneamiento del Valle de México que incluyen la construcción de 3 enormes plantas de tratamiento de agua, las más grandes que se han construido en un sólo esfuerzo en la historia del mundo, con las que se podrá tratar el 100% de las aguas residuales, así como la complementación del sistema de drenaje del Valle, lo que reducirá los riesgos de inundación al garantizarse la evaluación de las aguas residuales y pluviales.

La segunda gran obra es la de abastecimiento de agua potable para el Valle de México, con ella se obtendrán de fuentes externas al Valle 5 metros cúbicos por segundo para nuestra ciudad, lo que además de satisfacer la demanda de agua potable, permitirá preservar el acuífero con la cancelación de pozos y contribuirá así a reducir el hundimiento de nuestra ciudad y a detenerlo en forma definitiva.

Se incrementó la longitud del acueducto perimetral, ese túnel de 4 metros de diámetro, con la excavación de 10.7 kilómetros y el revestimiento de 1.3. asimismo se construyeron 63 kilómetros de la red primaria y 9 de la red secundaria de agua potable, 18 tanques de almacenamiento y 13 plantas potabilizadoras a pie de pozo, para mejorar la calidad del vital líquido.

Se sentaron las bases para racionalizar el consumo de agua mediante el cobro por consumo medido, el cual además es necesario si queremos contar con los recursos que nos permitan sufragar el enorme costo de esas obras a las que hacía referencia y el continuo mantenimiento de toda la red, de un servicio que siendo muy caro es en ocasiones poco apreciado.

El enorme costo de esas obras a las que hacía referencia y el continuo mantenimiento de toda la red de un servicio que siendo muy caro es, en ocasiones, poco apreciado. Contar con un transporte moderno,

seguro y eficiente es tanto como garantizar la circulación sanguínea saludable en un organismo vivo.

En la presente administración se tomaron importantes decisiones en materias tales como la tarifa, tal vez poco populares, pero cuyos beneficios redundarán en la viabilidad urbana de nuestra ciudad, al generar la capacidad para contar con un transporte moderno, seguro y menos contaminante, lo que a final de cuentas, además, habrá de repercutir favorablemente, precisamente en beneficio de millones de habitantes, entre los que destacan los de más bajos ingresos.

La modernización del transporte implicó reformar la ley en esta materia que estaba vigente desde 1942.

Contamos, ahora, gracias a esta Asamblea, con un nuevo marco jurídico que sienta las bases para brindar un servicio de calidad a la altura de las exigencias del presente y del futuro.

La necesidad de modernizar el servicio de autotransporte de pasajeros nos obligó a enfrentar inercias, presiones e intereses cuya vigencia era el prototipo del arreglo social que había que redefinir si queríamos contar con una ciudad viable y trabajar en función del interés general.

Con la firma del acuerdo entre el Sindicato de Trabajadores de la ex Ruta-100 y las autoridades, se avanzó en finiquitar un conflicto en el que se buscó conciliar los derechos de los trabajadores y el interés de la ciudad. Dentro del nuevo esquema de transporte, 3 de las 10 nuevas empresas ya operan con mayor calidad y eficiencia con un parque vehicular de 790 nuevos autobuses.

Están en su fase final los procesos de licitación para la formación de las 7 empresas restantes.

En cuanto al transporte concesionado y permisionado, destaca el reordenamiento del transporte público de pasajeros, de carga y el de carácter metropolitano, a través del programa de reemplazamiento obligatorio.

La sustitución de microbuses por autobuses, el programa de paradas fijas, la constitución de sociedades mercantiles de transportistas con 316 nuevos autobuses, la transformación del tradicional proceso de revista y la conversión del sistema de inspección por otro de características preventivas.

El detalle de toda esta información se encuentra contenido en el informe que he entregado a esta Honorable Asamblea.

Parte también importante del transporte de la ciudad es el tren Ligero y los trolebuses. Se amplió la capacidad del primero que transporta ya a casi 25 millones de

pasajeros al año y se extendió la cobertura del servicio de trolebuses de 15 a 17 líneas. Están también en proceso de fabricación 200 unidades nuevas, de las cuales 50 se recibirán este año.

En el trienio 95-97 el transporte eléctrico de la ciudad habrá crecido en un 70 por ciento. Impulsar el desarrollo de este transporte, el eléctrico, constituye una de las vertientes más importantes del programa integral de transporte y vialidad 95-2000.

Aprovecho esta sesión para hacer entrega también del "Plan Maestro de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México", que incorpora los horizontes de expansión y desarrollo de Metro, trenes ligeros y trolebuses hasta el año 2020. Es la primera vez que nuestra ciudad cuenta con un mecanismo de planeación vanguardista, con visión metropolitana, de alta calidad metodológica y de largo plazo para dar sustentabilidad al transporte de la capital.

En el caso del Sistema de Transporte Colectivo es importante señalar que de acuerdo con la Unión Internacional de Transporte Público, el Metro ha elevado sus índices de productividad, siendo el de menores costos de operación y mantenimiento a nivel mundial y el segundo en términos de porcentajes de trenes a tiempo. Además, con las inversiones autorizadas para la modernización y fiabilización del material rodante se tiene garantizada una operación continua para los próximos 10 años.

Ofrecer un sistema de transporte eficiente y de calidad, pone al gobierno ante la difícil situación de adecuar las tarifas sin eliminar los subsidios y al mismo tiempo de enfrentar las presiones de grupos particulares que se oponen a la expansión de la cobertura del transporte, como es el caso del Ecotren o de la construcción de las nuevas estaciones del Metro.

Como el compromiso de trabajar por la viabilidad urbana no puede supeditarse a los costos que en imagen sufra la autoridad y el gobierno, decidimos asumir la responsabilidad de ajustar las tarifas del transporte, conscientes de que lo prioritario es asegurar el mantenimiento de los servicios ofrecidos y contar con una base que permita su expansión y la modernización del parque vehicular.

Trabajar para hacer una ciudad viable en lo urbano significa también hacerla más amigable a sus habitantes. El Programa Radar de Apoyo Vial ha sido un éxito en ese sentido al brindar un promedio diario de 2 mil 900 atenciones y 400 mil desde que entró en operación.

En este esfuerzo del transporte vale la pena destacar también la operación del servicio especializado para personas con discapacidad y de la tercera edad, que hoy traslada a más de mil 800 pasajeros en 20 autobuses y 4 trolebuses diariamente adaptados a esta clase de servicio de vanguardia en el país.

Para mejorar la vialidad de la ciudad, se actualizó el Programa Permanente de Modernización de la infraestructura. En el trienio 95-97 se terminaron más de 10 puentes vehiculares, además de 7 cruces a desnivel como parte de las obras de la Línea B del Metro y están en construcción 3 distribuidores y otros tantos puentes vehiculares más.

Para enfrentar de manera integral el problema de la contaminación del aire en la Ciudad de México, el Departamento del Distrito Federal, en coordinación con el gobierno del Estado de México, la SEMARNAP y la Secretaría de Salud, elaboró y puso en marcha el programa para mejorar la calidad del aire en el Valle de México. En él se reúnen 94 medidas de corto, mediano y largo plazo que buscan alcanzar una industria limpia, un parque vehicular limpio, un transporte público eficiente y no contaminante y un nuevo orden urbano y abatimiento de la erosión.

Con estas medidas se estima, se busca que para el año 2000 se reduzca entre un 40 y 70 por ciento la emisión de cada uno de los 5 principales contaminantes de la atmósfera. Empezamos a observar ya una disminución en los días de alta concentración de ozono, tendencia que esperamos se siga confirmando en la medida en la que se consoliden las acciones en marcha.

Entre las acciones más significativas que ya están en operación destacan las siguientes: la racionalización del programa Hoy no Circula a fin de estimular el uso de vehículos menos contaminantes; la introducción de un nuevo y más confiable sistema de verificación de las emisiones de automóviles, que al abatir las posibilidades de alteración en la verificación ha conducido a que los motores se afinen con mucho más frecuencia; el mejoramiento de los combustibles, la reordenación del transporte público de pasajeros, la expansión del Metro a la que me he referido como columna vertebral del sistema de transporte y la ampliación de los transportes públicos eléctricos. Contribuirá también a este propósito el establecimiento, mencionado antes, de un nuevo sistema de planeación urbana y de zonificación que detenga, como lo hace ahora, la expansión de la mancha urbana y fomente su redensificación.

De diciembre de 94 a septiembre del presente año se ha reforestado el área rural de la ciudad en 5 mil 550

hectáreas; para fines del presente año se habrán plantado más de 11 millones de árboles durante esta administración. También contamos con un extenso programa de reforestación urbana en las 16 delegaciones y los programas de conservación de Santa Catarina y de la Sierra de Guadalupe.

Viabilidad económica.

No se puede tener viabilidad urbana, social y política si no se garantiza el desarrollo económico. Para ello, se deben sentar las bases para fomentar la inversión y el empleo y mantener las finanzas sanas del gobierno de la ciudad. Sólo así podremos garantizar la calidad de los servicios públicos, la construcción de obras el mantenimiento de la infraestructura.

Trabajar por hacer viable la ciudad en lo económico, es trabajar por generar crecimiento, elevar la productividad, mejorar las condiciones de vida de la población y aprovechar las enormes potencialidades de una ciudad como la nuestra.

Sólo con más y mejores empleos se elevarán los ingresos de la población; ello repercutirá en la mayor recaudación de impuestos y se podrá financiar así la prestación de más y mejores servicios.

Es así como concebimos el círculo virtuoso que define la viabilidad económica.

Los logros específicos más relevantes para favorecer esta viabilidad han sido:

En primer lugar, la disminución de la tasa de desempleo abierto en la ciudad, que habiendo alcanzado un nivel de 8.8% en agosto del 95 se ubicó en 5.3 para el mes de julio del presente año.

El número de asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social en junio de 1997 es ahora superior en 150 mil al registrado en junio de 96 y de 100 mil más al registrado en junio del 94.

En el marco de una fructífera y activa alianza con todos los sectores productivos de la ciudad se promovieron y se ejecutan ahora 223 proyectos de inversión privada, por un monto de más de 21 mil millones de personas, generando en conjunto más de 168 mil empleos permanentes.

Destaca también la creación de un nuevo marco legislativo y reglamentario para la actividad empresarial que reflejó la acción decidida de Legisladores y de Gobierno para desregular y simplificar los trámites relaciones con la actividad económica.

Se modificaron así cerca de 50 ordenamientos jurídicos para dar lugar a la instrumentación, entre otras cosas, del sistema de apertura inmediata de empresas y el nuevo sistema de verificación empresarial, además de la vigencia de la Afirmativa Ficta, la disminución de plazos de respuesta, la sustitución de licencia de operación ahora por avisos de operación, todo lo cual ha redundado en una mayor certidumbre jurídica para los empresarios del Distrito Federal.

Se fortaleció la actividad comercial llevada a cabo en los mercados públicos con la instrumentación de cuatro amplios programas: Conservación y Mantenimiento, Obra Mayor, Imagen Institucional y Capacitación que atendieron a 312 inmuebles y 70 mil locatarios, con una inversión cercana a los 60 millones de pesos.

También se instrumentó el Programa de Modernización de la Central de Abasto, el cual comprende acciones en materia de seguridad, protección civil, así como la promoción de inversiones para modernizar su infraestructura comercial y física.

Si queremos lograr, por otra parte, que nuestra superficie rural permanezca como tal para la recarga de nuestros mantos acuíferos y para la purificación de nuestro aire, es necesario que apoyemos a sus habitantes, de tal suerte que resulte más productiva, alejando así las posibilidades de su venta y urbanización.

Para lograrlo en el marco del Programa de Desarrollo Rural, se destinaron más de 370 millones de pesos al mejoramiento de la infraestructura rural y a apoyar las acciones de la alianza para el campo y el fondo de mandato.

La actividad turística, por su parte, es perfectamente compatible con el medio ambiente y tiene gran potencial para la creación de empleos y la generación de inversiones en el Distrito Federal.

Con el apoyo que dimos a su promoción la actividad económica de la ciudad se está viendo estimulada.

Se creó el Consejo para el Desarrollo Turístico de la ciudad, con la participación de empresarios e instituciones líderes en las diversas actividades del sector.

En 96 recibimos al 13% del total de visitantes a nuestro país y captaron mil 250 millones de dólares como derrama para nuestra ciudad.

También se reactivó el Fondo Mixto de Promoción Turística y se inició la disposición de recursos captados por el nuevo impuesto al hospedaje, lo que permitió

apoyar este sector sin distraer fondos de otras actividades muy prioritarias.

Condición indispensable de la viabilidad económica es que el gobierno mantenga finanzas sanas, que le permitan conservar su capacidad para proporcionar servicios básicos y en particular para destinar recursos a rubros tan relevantes como la seguridad, la salud, el agua y el transporte.

La salud de las finanzas de la Ciudad es resultado de un proceso en el que convergen dos acciones substanciales: la consolidación de los ingresos propios y la eficiencia en la asignación del gasto.

Los ingresos del Distrito Federal, excluyendo financiamiento, pasaron de 19 mil millones de pesos en 95, a 24 mil 900 en 96; para el presente año la Ley de Ingresos prevé una meta de 30 mil 600, en la que destacan los ingresos propios, con una cifra de 15 mil 900 millones.

La consolidación de los ingresos propios, por su parte, es resultado de decisiones oportunas, aprobadas por esta Asamblea, para actualizar anualmente las contribuciones, la política tarifaria del transporte, el programa comercial del agua, la ampliación de los padrones de contribuyentes, el aprovechamiento de nuevas potestades tributarias y las acciones permanentes de fiscalización.

Es relevante, yo diría que es muy relevante, mencionar que el Distrito Federal se coloca como la entidad federativa más autosuficiente y sana en el país, en sus finanzas públicas, al constituir los ingresos propios alrededor del 60 por ciento, y las participaciones federales un 40 por ciento. Recordemos que el promedio en el país es del 80, 20.

El gasto neto ejercido por el sector, pasó de 20 mil millones de pesos en 95, a 30 mil 300 en 96; el Presupuesto de Egresos en 97 establece una meta de 37 mil millones de pesos, alcanzándose el nivel real anterior al de la crisis.

Al mismo tiempo se logró elevar significativamente el Presupuesto para gasto de capital, al pasar de 6 mil 200 millones de pesos en 95, a 14 mil 700 millones en 1997, lo que significa un crecimiento de 16 por ciento en términos reales con el gasto previo a la crisis económica y una participación del gasto de capital del 37 por ciento en el total del gasto programable en promedio, durante 1995 y 1997.

El control por su parte del gasto corriente, se refleja en que cayó 21 por ciento en términos reales, en comparación con el registrado en 1994, específicamente el gasto en el ámbito administrativo

pasó del 17 por ciento del total en 94, al 14 por ciento del total en 1997. El gasto se orientó hacia programas que inciden directamente sobre el bienestar familiar, entre 94 y 97 los ámbitos presupuestales de mayor crecimiento fueron: justicia y seguridad pública, 120 por ciento; infraestructura urbana, que incluye la inversión hidráulica, 118 por ciento; bienestar social, 106 por ciento.

A lo largo de 1997 el crecimiento en el área de medio ambiente ha sido de 48 por ciento; justicia y seguridad pública, 45; infraestructura urbana, 35, y bienestar social, 30 por ciento.

Gracias precisamente a los esfuerzos de productividad de los ingresos que hemos hecho y a la austeridad y control del gasto, el sector Departamento del Distrito Federal generó un ahorro corriente acumulado en el trienio, por más de 23 mil millones de pesos que se destinó principalmente al financiamiento al gasto de inversión que sumó, como se ha dicho, cerca de 32 mil millones en ese mismo periodo.

En 1995, el Distrito Federal inició la contratación de deuda para financiar programas de inversión para el desarrollo sustentable de la ciudad: transporte colectivo e inversiones en infraestructura hidráulica principalmente. Pero lo hicimos bajo los tres siguientes principios: primero, la certeza de que aquellos proyectos a los que se destine la deuda, sean prioritarios, urgentes, de alta rentabilidad social, y que generen en gran medida los flujos de efectivo para el pago de su deuda; segundo, la seguridad de que la deuda se contrate en los mejores términos y condiciones disponibles en el mercado financiero; y tercero, la certeza de que las medidas tomadas por el Gobierno Federal y por el mismo Gobierno de la Ciudad, habrán de fructificar y ya lo están haciendo, en la recuperación de la economía del país y del Distrito Federal, y que se expresarán, como ya lo empezamos a ver, en una mayor fortaleza de la hacienda pública para hacer frente a sus compromisos.

Mucho se ha especulado sobre el endeudamiento del Gobierno de la Ciudad y mucho se desconoce la realidad que tenemos.

Por una parte, se ha logrado aprovechar la capacidad de endeudamiento que se forjó en el pasado reciente, para financiar precisamente proyectos impostergables de inversión para el desarrollo sustentable.

Por otra parte, el servicio de la deuda contratada, más la que se podrá contratar, que es prácticamente de la misma cantidad o del mismo monto, no rebasará el 8 por ciento del presupuesto de ingresos en los próximos tres años y podrá disminuir en la medida en que se

acelere el crecimiento económico; y en consecuencia, crezcan más rápidamente los ingresos fiscales. Desde luego, esto implicará el mantenimiento de una política fiscal que preserve el valor real de los ingresos y de las tarifas en el Distrito Federal.

El ejercicio responsable de las finanzas del gobierno de la ciudad, es un factor crucial para mantener la viabilidad económica de una entidad susceptible de sucumbir a la tentación de generar la ficción de mejoría social al costo de acortar peligrosamente los márgenes de maniobra de futuros gobiernos. Por eso la necesidad de invertir en obras con visión de largo plazo.

Al manejo responsable de las finanzas públicas, debe acompañar una decidida acción y compromiso en la lucha contra la corrupción. Mucho lastima, con razón, a la ciudadanía este cáncer social. Sobre el particular, nuestro gobierno ha actuado en dos vertientes: la primera de carácter preventiva, promoviendo simplificación, información y orientación para el ciudadano, así como programas de excelencia y calidad para la administración pública. Una segunda imprescindible, punitiva, que ha permitido la acción de la Contraloría del Departamento del Distrito Federal en contra de más de 5 mil servidores públicos en lo que va del trienio.

De gran utilidad, ciertamente, para la mayor transparencia del manejo de los recursos públicos, resulta ahora la acción de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta honorable representación popular. Con la canalización de muy importantes recursos por parte de todos, esta instancia fiscalizadora, bajo la atinada conducción de su titular, la Contadora Araceli Pitman, se consolida para bien de nuestra ciudad, como la mejor equipada en su género en el país.

Señoras y señores Diputados: Trabajar para asegurar la viabilidad de la ciudad en sus cuatro frentes, dejó trascendentes lecciones. El ejercicio del gobierno genera conflictos inevitables porque no se puede satisfacer a todos los intereses cuando se toman decisiones. Las demandas ciudadanas, son contradictorias en términos del funcionamiento de la ciudad y la autoridad debe hacer que prevalezca el interés del todo sobre el de las partes. Es fácil acusar de falta de voluntad, cuando no se satisfacen expectativas y demandas; y todavía es más fácil para un gobierno no tomar decisiones que tomarlas, para librarse de estas acusaciones. En mi administración se tomaron decisiones y asumí y asumo, los costos de las mismas. Nunca dudé en anteponer el proyecto de ciudad a la promoción o al protagonismo político. Los tiempos de hoy, considero, afortunadamente para nuestros hijos, no son ya los del pasado.

Siendo realista, ¿cómo se puede lucrar políticamente de un cargo y al mismo tiempo actuar con responsabilidad? Las opciones son excluyentes. Alardear de encontrar el punto medio, es un arte que muchos llaman la esencia de la política, cuando en realidad, a mi juicio, es la esencia de la antipolítica. Rehuir a tomar decisiones y no sufrir consecuencias por ello al costo de endosar facturas a las generaciones futuras que mañana reclamarán lo que no se haga hoy y a tiempo.

En lo que a mi administración concierne, hay evidencia de que se sentaron o se fortalecieron bases para una ciudad viable en el futuro. El realismo me obliga a reconocer lo mucho, lo mucho que falta por hacer, pero también que se ha sembrado y que por ello podemos confiar. Mantengo mi convicción de que gobernar es servir; y mientras esta sea la convicción de quienes gobernamos, se mantendrá la base para asegurar la viabilidad de la ciudad y el país y el futuro de todos sus habitantes.

Las principales obras en marcha que promoví e inicié, no me corresponderá a mí inaugurarlas. Asumí con responsabilidad los costos de las decisiones que en buena parte las harán posibles. No lo hice pensando en mi gobierno o en el próximo, sino en la ciudad de hoy y en la de mañana; en aquella que nos heredaron nuestros padres y que hoy tenemos la responsabilidad de legar nosotros a nuestros hijos.

Permitanme una breve reflexión al terminar esta exposición, la última que hará ante esta Asamblea un Regente del Distrito Federal; y lo digo con orgullo por el avance democrático que estamos presenciando, la última que hará un Jefe de Gobierno de la Ciudad designado por el Presidente de la República.

Cuando hace tres años iniciamos esta tarea de transformación, nos encontrábamos en un momento particularmente crítico de nuestra historia. La crisis de nuestra economía, castigaba duramente a la vida cotidiana de los hogares mexicanos. La violencia y la descomposición de nuestra vida política afectaban de manera aguda la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Los problemas de la ciudad se acumulaban y amenazaban seriamente su gobernabilidad futura. Cundía el pesimismo y la desesperanza. A su cobijo encontraban estímulo: el individualismo más desencarnado, la lucha de unos contra otros, la delincuencia, el crimen. Con decisión aceptamos todos el desafío del cambio, alentados no por el espíritu sectario sino por el imperativo mayor de servir al

interés nacional, que se manifestó ciertamente con fuerza, sin precedentes, en agosto de 1994.

Hoy comparezco ante ustedes para someter a la crítica y el análisis patriótico una obra de tres años y estimo un deber entregar mi propia evaluación de la misma. No puedo decir, como quisiera, que en todo hemos vencido.

Muchos de los males que afectaban la vida de nuestra ciudad al iniciar esta gestión continúan presentes entre nosotros, pero ciertamente hay señales positivas, indudables, objetivas, que nos indican que estamos en el camino.

La conducción responsable de la ciudad ha permitido sentar las bases para una administración sana y más eficiente, que facilite a los ciudadanos su vida cotidiana, mejore la calidad de la misma y les permita una relación más fluida con el poder político.

La ciudad requiere gobierno todos los días, decisiones todos los días. En la función del gobierno, a diferencia de la función de oposición, no pueden seleccionarse los temas sobre los que es preciso resolver con responsabilidad de futuro.

Hace unos pocos días el Presidente Zedillo recuperaba y exponía un precepto importante, llamando a que en la función del gobierno debe premiar la ética de la responsabilidad sobre la ética de la convicción.

En su gobierno, en el gobierno del Presidente Zedillo, hemos actuado así, pues sabemos que la ciudadanía exige que no abandonemos esa orientación fundamental para todos si se ha de resistir la seducción de la popularidad y el éxito de corto plazo. Duras fueron las lecciones de esos tiempos, que ya nadie quiere para México.

Nuestra economía empieza a recuperarse. Las familias mexicanas perciben cada día que los tiempos que vienen no habrán de ser tan duros como los que hemos pasado. Que puede mirarse el futuro de cada uno de los nuestros con más optimismo, que pueden empezar a hacerse planes de progreso que van más allá de la subsistencia cotidiana.

Los primeros pasos en la reforma de nuestro sistema político han permitido iniciar el tiempo del reencuentro. Vivimos por fin la democracia por la que tanto hemos luchado todos. Cuidémosla ahora, demostremos que somos dignos depositarios del compromiso popular expresado el histórico 6 de julio de 97. No demos ahora la razón a quienes auguraron desastres ante la normalidad democrática.

Creo sinceramente que hoy como nunca la sociedad ha expresado su rechazo a la violencia, las causas encubiertas o la falta de civilidad política.

Ciertamente son tiempos de movilización, pero pacífica. La expresión más contundente de esa movilización se dio en las urnas, pacíficamente, como queremos todos que transcurra la vida social y política del país.

Quienes por la vía pacífica, la del diálogo y la tolerancia consiguieron lo que buscaban tienen hoy la gran responsabilidad de ser congruentes con la civilidad del electorado.

Quienes hayan quedado en el camino tienen hoy la obligación y el compromiso, así como el legítimo derecho de lograr sus aspiraciones por esa misma vía pacífica, democrática, civilizada.

Es momento éste, de movilizar conciencias hacia los propósitos que perseguimos y en apoyo de las opciones que representamos, en el marco de la civilidad que suponen y exigen, como precondition, las instituciones democráticas.

Desconfiemos de todos aquellos que no entienden los nuevos tiempos, igual de los soberbios que de los resentidos. Ellos sólo ven para sí mismo. El interés nacional parece estar abajo del suyo personal. Atendamos mejor al interés de los mexicanos, como lo ha expresado el Presidente Zedillo. Busquemos los consensos, aceptando que éstos, por necesidad no coinciden con nuestras posiciones ideales.

En el punto de acuerdo o consenso, no alcanzar aquello que formaba parte de nuestra postura ideal no significa perder nada, significa en realidad alcanzar aquello que es legítimamente viable por virtud de la coincidencia de otros o de todos los demás.

Es precisamente el consenso lo que discrimina el interés general de los intereses particulares, el interés del todo y el de las partes. El consenso es, por definición, de todos. Nuestra postura ideal, por más legítima, por más nuestra que sea, es tan sólo nuestra.

Nuestra nación, el México moderno ha sido levantado a lo largo de este siglo bajo la guía generosa del interés nacional y popular. En la encrucijada de una difícil e imprescindible adaptación a los cambios del mundo enfrentamos dificultades y errores que oscurecieron nuestro futuro.

Hoy podemos recobrar el optimismo, estamos entre todos reencontrando el camino.

Por eso quiero terminar haciendo un llamado a todos mis conciudadanos, más allá de todas las diferencias políticas que circunstancialmente puedan separarnos:

Sigamos adelante.

Contra viento y marea; sigamos adelante!

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por recibida del informe presentado por el ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, el cual se turnará a las comisiones correspondientes para su análisis.

Se solicita al propio funcionario se sirva pasar a ocupar el lugar que le ha sido designado en este Recinto.

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Gobierno a que se ha hecho referencia, harán uso de la palabra hasta por 20 minutos para exponer sus puntos de vista los siguientes diputados:

Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México; José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; Manuel Sergio Aguilera Gómez, del Partido Revolucionario Institucional; Ramón Miguel Hernández Labastida, del Partido Acción Nacional, y Martí Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra la Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, del partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.- Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Honorable Mesa Directiva; respetable ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, jefe del Departamento del Distrito Federal; distinguidas autoridades y dirigentes de los partidos políticos; señores y señoras:

Inauguramos hoy los trabajos de la nueva Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Nueva, porque ha sido establecida por voluntad ciudadana, no sólo en las personas que la integran como representantes, sino por la actual configuración política que en ella se expresa.

En esta primera sesión, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley Orgánica de esta Asamblea Legislativa y el artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, hemos recibido el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Departamento del Distrito Federal.

Hemos escuchado con atención el tercer informe del Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa Villarreal. Quiero decirle con todo respeto que los temas que hoy nos presenta vuelven a ser más de lo mismo: la visión gubernamental de la crisis; la confirmación de la crisis; la confirmación de que la ruta

escogida por el Gobierno es la correcta. Las viejas y nuevas promesas.

En algunos temas como el de seguridad y justicia, con un programa de transformación estructural supuestamente más especializado, con un ingreso de un mayor número de militares a la Secretaría de Seguridad Pública, en donde la mayoría de sus titulares han sido del Ejército.

Son tan endeble las fronteras entre defender la Ley y violarla, que hasta el momento no se ha logrado contrarrestar el malestar de la sociedad. ¿Por qué no disminuir las diferentes facetas de la seguridad y disminuir en lo fundamental la gravedad del problema?

También se refiere a un rendimiento de alegres cuentas en torno a un proceso de reforma. Sin embargo, los problemas claves no se resuelven con la reforma constitucional del 96, porque si bien es cierto que se establecen autoridades electas por voto directo y nuevas atribuciones legislativas a esta Asamblea, el Congreso Federal conserva la facultad de hacer y transformar el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, con lo que siguen siendo los poderes federales los que condicionan las características del Gobierno del Distrito Federal y no la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Las limitaciones de la vida política del Distrito Federal requieren de un arreglo social con un diseño institucional de una profunda reforma democrática, lo cual significa el reconocimiento de la autonomía de las autoridades locales del D.F., con consultas ciudadanas y referéndum, previas a las tomas de decisiones públicas de trascendencia. Es decir, la interacción de las personas que gobiernan para que de manera solidaria, unos en colaboración con otros construyamos los bienes públicos bien hechos en función del bien común.

La incipiente democracia mexicana, finalmente se ha expresado en alternancia; 25 años de reforma política, de apertura a transición democrática, tuvieron que pasar para que la oposición política pudiera ser algo más que una figura decorativa en el discurso oficial y gubernamental.

Nosotros, el Partido Verde Ecologista de México, venimos de un esfuerzo de muchos años para construirnos un espacio entre las demás fuerzas políticas; hemos vencido la exclusión, el aislamiento y todo intento de marginación.

El electorado tuvo que expresarse contundentemente y dotar a la oposición política de un mandato inequívoco. Si el mandato es claro por la contundencia con que se hace, las formas y los métodos deben incorporar a la prudencia y la mesura a mandato tan radical.

Porque la democracia no sólo es alternancia, sino también respeto a minorías y equilibrio del poder. Límites del poder es lo que el país requiere; el poder total absoluto corrompe, porque eso la democracia implica en primer lugar limitar al poder en tiempo y en concentración.

En el Distrito Federal hay una nueva concentración de poder por decisión popular. Un mismo partido obtuvo una altísima votación para gobernar, como Ejecutivo y dominar el Legislativo.

En esta Asamblea se concentra el poder, un partido por sí solo obtuvo casi la totalidad de las posiciones disputadas por la mayoría relativa. ¡Hermoso reto para la nueva mayoría! ¡Hermoso reto para el resto de los partidos que concurrirán en menor proporción! Reconstruir las relaciones entre el Legislativo y el Ejecutivo, entre mayorías y minorías, entre Gobierno Local y Federal.

Esta Asamblea renovada tendrá la obligación de buscar la forma de gobernar a la Ciudad de México, de reconstruir las relaciones estado y sociedad, de tejer nuevas formas de solidaridad, de hilar de manera más fina el tejido social.

La ruptura con el pasado expresada en las urnas, tendrá que tener su correspondencia en los trabajos de este recinto en apoyo y en contrapeso, a lo que se haga en la Jefatura de Gobierno, por razón natural seremos flexibles, ni maniqueos, ni oportunistas frente al Gobierno.

Denunciaremos sus errores y excesos, combatiremos la corrupción, seremos propositivos y apoyaremos las razones con las que coincidamos.

Debemos trabajar porque exista un antes y un después; un antes cuando gobernaba un partido predominante en el poder; un ahora que gobierna la oposición, a la que ya no le corresponde dicha nominación. Es decir, una nueva expresión política, una nueva correlación de fuerzas.

Gobernar de otra manera no es gobernar unos igual que antes otros; bajo la simulación no es gobernar un poco mejor, menos aún gobernar bajo una concepción estática para esperar próximas elecciones.

Tampoco es sólo un problema de revisar prioridades, de énfasis distinto, de atención a los ciudadanos de otra manera, y de asignación distinta de presupuestos.

Gobernar de otra manera significa buscar una nueva racionalidad que sustituya a las anteriores con las que nos han gobernado antes, la estadista y la neoliberal,

una agotada en sus posibilidades, otra limitada e insatisfactoria para el pueblo.

En la búsqueda de nuevas formas, mecanismos, técnicas, procedimientos, formas de problematizar y gubernamentalizar los asuntos de la población, el Partido Verde Ecologista, está comprometido. Nos comprometemos a asumir como nuestro, el reto de revisar y modificar la legislación en los rubros que sean necesarios para un desarrollo que hace falta recuperar; sobre todo, en esta ciudad. Por eso reivindicamos el desarrollo sustentable que implica una transformación progresiva y dinámica en la economía y en la sociedad, con verdaderos cambios. Cambios en las políticas, cambio en los accesos de los recursos para lograr un equilibrio ecológico; cambio en la distribución de los costos y los beneficios; equidad dentro de cada generación, no sólo con las generaciones futuras; recuperación de la escala humana.

Debemos aceptar que el avance en la sustentabilidad requerirá de cambios profundos, innovaciones y no meras adaptaciones en los criterios que rigen las decisiones, favoreciendo la transparencia política y económica, creando mecanismos para abrir los procesos de decisión a la sociedad civil, y sobre todo haciendo un esfuerzo por definir escenarios de vida alternativos.

El crecimiento económico se relaciona estrechamente con los niveles de satisfacción alimentaria no sólo local o nacional, sino mundial, con un aumento de productividad que reduce en la pobreza con un incremento de empleos. Es evidente que por la situación económica sin precedentes, en que vivimos actualmente, surgen muchas de las dificultades políticas actuales: el descontento social y la creciente inestabilidad. La creciente complejidad de nuestra sociedad, requiere buscar un desarrollo sustentable, con la posibilidad de reconstruir nuevas formas de orden, a partir de situaciones desordenadas patentes en los seres vivos y en los sistemas sociales. Es decir, buscar un nuevo equilibrio.

Es por eso que debemos considerar todos los enfoques para el desarrollo de las disciplinas que intervienen lo político, económico, social, ecológico y ético, por nombrar algunos y conjugarlos.

Vemos así que en la vida, las formas de organización, están basadas en la fuerza de su esencia, en la salud de sus miembros y en la unión para lograr sus objetivos. Estas son manifestaciones de un principio ordenador de la naturaleza; principio fundamental de nuestro planeta, regido con un ecosistema global fuente de recursos, para las necesidades del ser humano en su desarrollo. Sin embargo, en la búsqueda de un bienestar individual y

colectivo, el hombre, para su desarrollo, ha introducido tecnologías olvidando que el planeta es finito y obviamente el ecosistema global, tiene límites en sus fuentes de recursos y capacidades regenerativas. No se trata de consumir menos, sino de consumir mejor.

El desarrollo sustentable, no es un añadido a lo que tenemos, sino un intento de alcanzar lo que nos falta: la sabiduría; que como grupo, perdimos en aras de la tecnificación y tener presente que no se trata de una meta a la que llegar, sino una forma de lograrlo, para así, conservar lo máspreciado que es la naturaleza; y en nuestra sociedad, la familia misma.

Ofrecemos colaborar con todas las fuerzas políticas teniendo siempre como referencia nuestra propuesta política, humanística y el respeto y compromiso con nuestros electores.

Y, por último, señor Regente de la Ciudad de México, la falta de datos, de aspectos prioritarios, concretos, que se han agravado en los últimos tres años y que usted no contempla, más bien los da en forma global, por ejemplo oculta el monto de la deuda contraída, no da cifras exactas en su informe, el Partido Verde Ecologista de México se reserva el derecho para revisarlo con la profundidad que se requiere.

Asimismo queremos, como compromiso, a su despedida de la regencia, no aumentar las tarifas de transporte; consideramos que sería catastrófico y un golpe más para la población tan golpeada.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por el Partido del Trabajo tiene el uso de la palabra el Diputado José Narro Céspedes.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Es muy honroso para nosotros incorporarnos a esta histórica Segunda Asamblea Legislativa, surgida del masivo pronunciamiento de las mujeres y hombres de esta capital en favor de la democracia y el cambio económico y social; esta misma ciudad que fue testigo de los reclamos justos provenientes de lo mejor de nuestra juventud acallados aquel 2 de octubre.

Como dijo la poeta: "Recuerdo, recordamos. Esta es nuestra manera de ayudar a que amanezca sobre tantas conciencias mancilladas, sobre un texto iracundo, sobre una reja abierta, sobre un rostro amparado tras la máscara. Recuerdo, recordamos, hasta que la justicia se siente entre nosotros" Rosario Castellanos.

Esta misma ciudad, destruida más que por un fenómeno natural sísmico por la corrupción, el autoritarismo y el abandono de las autoridades, y que pudo levantarse de los escombros la esperanza gracias a tantos héroes anónimos ese 19 de septiembre - mañana - de 1985; esta ciudad que volvió a levantarse, una vez más nueve años después del fraude de 1988, el pasado 6 de julio.

Ahora nuestros compromisos son consolidar y profundizar los avances democráticos logrados, responder a las demandas ciudadanas de seguridad y justicia e impulsar los cambios de fondo que requiere el Distrito Federal para combatir la pobreza, la marginación y la crisis ecológica; erradicar la corrupción y generar empleo logrando la calidad de vida digna y desarrollo humano necesarios en los albores del siglo XXI.

Nosotros expresamos un espacio en esta Asamblea identificado con el movimiento social autogestivo, la democracia participativa y el desarrollo sustentable, justo y libertario.

Tenemos el propósito, y así lo haremos, de aportar nuestros mejores esfuerzos a favor de la Ciudad de México.

La Ciudad de México es la más grande de nuestro país con una población cercana a los ocho y medio millones de habitantes. Con su zona conurbada que abarca 58 municipios del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo se convierte en una de las mayores concentraciones demográficas del Mundo.

Genera el porcentaje más alto del Producto Interno Bruto de los estados del país, alrededor del 25%. Concentra el 40% de las operaciones comerciales y es el centro de la vida política y cultural de la Nación.

Poseía hasta principios de los ochenta, como parte del auge del sistema de sustitución de importaciones, los niveles más altos de vida de nuestro país.

Actualmente vive la decadencia. Su base industrial original está marginada del proyecto exportador, por el rezago en los esfuerzos de reconversión y capacitación que se requieren para enfrentar la cada vez más exigente y salvaje competencia derivada de la apertura comercial y de la incorporación al Tratado de Libre Comercio. Como además, el centralismo político provocó que una enorme parte de los empleos fueran del Gobierno Federal.

Con las políticas de recorte del gasto público provocó, aunado a lo anterior, la destrucción masiva del sector productivo y burocrático. Esto ha originado el desempleo creciente, la marginación social y la inseguridad pública.

La Ciudad de México es una ciudad cada vez más profundamente dividida y polarizada, entre una minoría crecientemente próspera que vive preponderantemente de las acciones financieras, del turismo y de los servicios modernos, y el México empobrecido, marginado y subempleado que constituye la mayoría de la población capitalina.

Sólo el 3.4% de los habitantes urbanos perciben más de 10 salarios mínimos mensuales, los cuales se concentran sus habitantes en el sur y poniente de la Ciudad.

El Distrito Federal fue un centro que atrajo a una parte desproporcionada de la población del país que conllevó a un incremento en el uso de energéticos, en la depredación de la flora y de la fauna y en una presión sobre el uso de suelo, el aire y el agua que provocó y ha provocado la crisis ecológica que se ha visto agravada últimamente por la grave situación económica de la ciudad.

El 37% de los vehículos tienen más de 10 años de circulación y son los que provocan el 70% de las partículas contaminantes de la atmósfera.

La decadencia industrial: Vallejo, Azcapotzalco y el centro de la Ciudad, ha pasado a ser el factor determinante de la problemática económica, social y ambiental de nuestra ciudad. Ello se ha agudizado por el desgaste de las formas autoritarias de Gobierno que se han visto agravadas por la corrupción.

La crisis económica provoca que se magnifique el subempleo, provocando la invasión de la vía pública por el ambulante. La proliferación de la pobreza, que ocasiona que una tercera parte de la población viva en colonias marginadas o inquilinatos saturados o insalubres, sitiados por la delincuencia.

Esto es lo que explica la descomposición social que se expresa en el aumento de la prostitución, la delincuencia callejera, la violencia cotidiana, el incremento de la drogadicción y la reducción incontrolable de las reservas ecológicas que rodean a la ciudad.

Nosotros, por ello, proponemos partir de bases sustentables que logren el rescate económico de la ciudad, coordinando las diversas propuestas de solución provenientes de los diferentes actores de la sociedad en un plan global, donde la educación y la cultura comunitaria y de equidad nos lleven a construir y a reconstruir la ciudad que queremos.

En 1995 a nivel nacional hubo 2 millones de despedidos; medio millón de ellos habitaban en la Ciudad de México.

En 1996, de esta cantidad, únicamente se habían podido recuperar tan sólo 160 mil empleos; según las fuentes más optimistas. Y según otras, los datos del Seguro Social, 88 mil 483 empleos únicamente.

Es decir, que para recuperar los empleos perdidos en 1995, con este mismo crecimiento anual de empleos, tendremos que esperar hasta 1999, y si así fuera, entre 1995 y 99, no se habrá creado ningún empleo nuevo, sino sólo regenerado el nivel de empleo existente en 94.

En 1994 el nivel de desempleo era de 3.4 por ciento; en 95, de 8.8 por ciento; en 96, de 5.6 por ciento y actualmente en julio de este año se reporta el 4.1 por ciento de desempleados. A esto habría que señalar que son datos oficiales que generalmente no se apegan a la realidad y que durante este año se está realizando gran parte de la obra pública de este trienio, concentrándose en la Ciudad de México más del 40 por ciento de la actividad de la industria de la construcción del país.

Si a lo anterior le agregamos los datos del conteo de población de vivienda del 95, en donde el 49.3 por ciento de la población son menores de 24 años, debemos de concluir que en el futuro próximo las presiones de estos compatriotas sobre el mercado del trabajo serán severas.

El salario real de 1976 es 2.3 veces más elevado que el de 1990. El de este año se aproxima al de 1961-62. Alto a esta política económica empobrecedora en donde el desempleo es parte de los saldos estructurales.

Ante esto proponemos: la reestructuración de la base productiva a partir de la modernización y ampliación de sus sectores manufactureros; los servicios industriales de nueva tecnología, la industria de la construcción orientada hacia la vivienda y el desarrollo de la infraestructura productiva que inicie la recuperación real del empleo. El aumento de la productividad vinculado con el incremento del salario.

El crecimiento desmesurado del comercio ambulante es producto de la sobrerregulación administrativa, del crecimiento del desempleo y del subempleo, de la caída salarial y de la falta de capacidad laboral -de capacitación laboral- y forma parte de la tendencia a la informalización de la economía.

El comercio informal tiene una tasa de crecimiento anual tan elevada, que de continuar la tendencia actual, en pocos años el comercio formal de la Ciudad de México será rebasado en el número de establecimientos por el informal; ello provoca fuertes enfrentamientos entre ambos.

En 1992 el comercio organizado tenía 149 mil 435 establecimientos y los vendedores ambulantes eran 136

mil; en 1993, el primero tenía 154 mil y el segundo 146 mil puestos. El comercio informal favorece al consumidor, quien cada vez cuenta con menos tiempo para dirigirse al comercio formal y por la diferencia de precios que ofrece, pero provoca apropiación de espacios públicos, el deterioro de importantes centros de valor histórico y arquitectónico de la metrópoli, crea problemas de seguridad pública, de tránsito y de vialidad y evade el pago de impuestos.

La secuela que dejan las actividades informales en el gobierno saliente es lamentable, ya que la política implementada de coexistencia entre los dos comercios y la reubicación ha sido prácticamente un fracaso, agravado aún más por la enorme corrupción de autoridades y la mayoría de los líderes.

Proponemos:

No debemos de combatir los síntomas, ni generar paliativos, como lo ha hecho el gobierno actual; debemos buscar soluciones de fondo a los problemas, con la promoción de la participación de todos los implicados, en por ejemplo, la realización de foros, que nos permitan arribar a la elaboración de una iniciativa de ley que regule el comercio ambulante y la implementación de políticas que nos permitan resolver de fondo este grave problema.

Deberemos apoyar e impulsar cambios en la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos que impulsen el desarrollo incluyente y equitativo de los ciudadanos.

La seguridad pública:

La seguridad pública es actualmente el problema más sentido por los capitalinos, ya que permanentemente está en riesgo su persona, su familia y su patrimonio, no encontrándose a salvo ningún estrato social.

Actualmente el número de delitos denunciados por día rebasa los 700, la mayoría de las veces los principales implicados son los miembros de los órganos encargados de la seguridad pública o la procuración de justicia, o han sido miembros anteriormente de estas corporaciones.

La implementación del actual proyecto económico y social ha destruido las bases mínimas de convivencia social, ha agudizado los conflictos sociales, ha originado el desempleo masivo, la caída de los ingresos familiares y ha orillado a muchos al robo y a la delincuencia para sobrevivir.

Este grave problema va de la mano de la corrupción y de la impunidad. Su combate debe de ser aprobado por toda la sociedad mediante mecanismos participativos y con acciones de empleo, bienestar y democracia, y no con

operativos sorpresas ni con mecanismos represivos ni militarizando la ciudad, ni con métodos coercitivos.

La intención de instalar un penal de alta seguridad en una zona densamente poblada de Iztapalapa va contra las normas penitenciarias más elementales y desoye el clamor social que pide que la antigua Cárcel de Mujeres sea convertida en una preparatoria.

La corrupción es parte del actual sistema político y social que se ha generalizado, llegando a todos los rincones del quehacer del gobierno y de la sociedad. Para combatirla, proponemos que debe de fortalecerse el papel fiscalizador del Poder Legislativo, creando un órgano autónomo, y planteamos la creación del Comité Anticorrupción para el Distrito Federal, en el que participen ciudadanos honorables, sectores representativos de la sociedad e instituciones educativas y legisladores locales.

Proponemos, impulsar una auditoría a fondo y la creación de instancias y leyes anticorrupción, como la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos y la Ley de la Construcción.

La reforma democrática se empezó a gestar desde 1985, tomando más fuerza después de las elecciones del 88. La reforma del 96 representó algunos avances como la elección directa para Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Pero de ninguna manera estamos ante una reforma definitiva y acabada. La que inicialmente fue consensada y aprobada por los partidos políticos en el Distrito Federal resultó mutilada en la Cámara de Diputados.

Los principales aspectos en los que hay que avanzar son: el reconocimiento a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la atribución de promulgar la Constitución Política del Distrito Federal; el logro de que la Asamblea del Distrito Federal tenga atribuciones plenas de Congreso local y que no únicamente posea la capacidad de legislar en 32 materias como lo es en la actualidad. Los habitantes del Distrito Federal tienen el derecho a contar con un Poder Legislativo plenamente facultado.

El fin de la sobrerrepresentación de un partido político en la Asamblea Legislativa; el reconocimiento a partidos locales, candidaturas independientes, el referéndum, el plebiscito de iniciativa popular, la Afirmativa Ficta y la revocación del mandato como mecanismos que permitan impulsar y fortalecer la participación popular y ciudadana.

Es necesario definir la forma y las atribuciones que tendrán los delegados o sus equivalentes, conjuntamente con sus cabildos, que serán electos en el año 2000.

Los consejeros ciudadanos fueron excluidos equivocadamente de la última reforma constitucional. Esta situación debe ser reconsiderada ya que más que desaparecerlos hay que reconocerlos como servidores públicos y aumentar sus atribuciones, con el fin de que la participación social sea accesible a los habitantes de la ciudad en la administración local. Coincidimos en eso, en este cuestionamiento que ha hecho el Jefe de Gobierno Electo, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Se necesita abrir opciones de representación política en la Ciudad de México. La elección del Jefe de Gobierno es un paso histórico. Sin embargo, es necesario avanzar en la descentralización interna del Distrito Federal, democratizando y ampliando el número de delegaciones, de 16 a 21, buscando convertir a las subdelegaciones en unidades de participación efectivas, como ha sucedido ya en algunos casos donde los subdelegados fueron electos directamente, como en Mixquic.

Fortalecer la gobernabilidad de la ciudad es una tarea cívica y patriótica que debe de ir más allá de partidismos.

La gestión metropolitana.

Desde el punto de vista de la gestión global de la metrópoli, hay una insuficiencia grave, los problemas de gobierno y ejecución de obras públicas que rebasan el ámbito de una delegación se refieren al interés general de la ciudad o en relaciones del Distrito Federal con otras entidades federativas; no están sujetas a la intervención ciudadana participativa; excluye una visión integral del territorio y fragmenta la problemática urbana a áreas vecinales restringidas y formas de gestión local.

La administración de las megaciudades requiere de la combinación correcta entre democracia y centralización, amplia participación para resolver los problemas cotidianos y eficiente centralización para abordar los complejos problemas técnicos y financieros de las grandes ciudades y zonas conurbadas.

De poco servirá la promulgación de zonas de protección ecológica y de reservas territoriales para atender el crecimiento urbano del Estado de México, Hidalgo y el Distrito Federal si la población vive sometida a una zona dinámica urbana independientemente de las delimitaciones político-administrativas; es más coherente compartir reservas, ordenar el crecimiento y buscar la conservación.

Por eso proponemos la constitución de una Asamblea Metropolitana, que sea apoyada por comisiones técnicas, como actualmente están funcionando, y que atienden

lamentablemente en forma parcial los diferentes aspectos que aquejan a esta metrópoli.

Para la mayoría de los habitantes de bajos ingresos de la Ciudad de México, la brecha entre sus ingresos y el precio de los terrenos es cada vez mayor. Entre 1980 y 1990 los precios se triplicaron. A fines de 1996 era difícilmente encontrar terrenos con accesos a servicios, con un costo menor de 36 veces el salario mínimo mensual.

A nivel nacional hay un déficit aproximado de 6 millones de viviendas. En el Distrito Federal esto se expresa, el grave deterioro, y la carencia de condiciones mínimas adecuadas para habitar miles de viviendas.

Entre 1990, 96 y 2000 se requiere construir en el Distrito Federal 96 mil 168 viviendas nuevas, y se necesitan 198 mil 291 acciones de mejoramiento de vivienda, dado que se encuentran en franco deterioro, haciendo un total de 194 mil 459 acciones de vivienda, habiendo un gran rezago y un grave problema ya que las mismas instituciones gubernamentales reconocen que el 70% de la población no es sujeto de crédito por recibir menos de 3 salarios mínimos al mes.

Los servicios.- A nivel nacional el Distrito Federal es la entidad que presenta menos rezagos en cuanto a equipamiento, pero debido a la segregación urbana un importante sector de la población no tiene acceso a los servicios más elementales.

En el año de 1990 cerca del 6% de los habitantes de la ciudad carecían de drenaje. En la actualidad no cuentan con este servicio 182 mil habitantes, y 180 mil habitantes no cuentan con servicio de agua potable, y 14 mil habitantes no cuenta con energía eléctrica; a esto hay que señalar que hay una gran disparidad en la calidad de los servicios públicos y en la cantidad.

Por ejemplo, en algunas partes de la ciudad se reciben 600 litros de agua por habitante, mientras en contraste, en otros puntos de la urbe, se consumen 20 litros al día por habitante.

El autoritarismo, la represión y el clientelismo son las prácticas de gobierno, encontrándose a la fecha varios detenidos por motivaciones políticas, como es el caso de los líderes sociales David Mendoza y Delhi Homero Aguilar. Este tipo de prácticas se tienen que terminar, exigimos su libertad inmediata.

También aquí en el Distrito Federal hay varios asesinatos que deben ser aclarados, llegando al fondo de ellos, logrando que se combata la impunidad y que la población recupere su confianza en la impartición y en la procuración de justicia.

Por el diálogo y la paz, el cumplimiento por parte del Ejecutivo de los acuerdos de San Andrés Larráinzar, Chiapas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por el Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra el Diputado Manuel Sergio Aguilera Gómez.

EL C. DIPUTADO MANUEL SERGIO AGUILERA GOMEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

Honorable Asamblea:

Asistimos el día de hoy a un hecho histórico en la vida de las instituciones de la República. Con la instalación de este órgano de representación popular se inicia una nueva etapa en la vida de la ciudad capital, la que queda provista de una instancia dotada de amplísimas, que no plenas, facultades legislativas como preámbulo para la fundación dentro de 78 días del primer gobierno electo por votación directa.

Arribamos a esta nueva etapa gracias a tres circunstancias: el cumplimiento del compromiso presidencial de emprender la gran Reforma Política para el Distrito Federal, con el respaldo de todos los partidos: la ejemplar participación ciudadana tanto en la preparación de los comicios como en la copiosa concurrencia electoral, y la actitud responsable y serena de los partidos para desoír las voces del reclamo postelectoral infundado.

Estamos aquí merced a comicios ejemplarmente limpios, sin haber desperdiciado un solo día en conflictos inútiles y tensiones riesgosas para las instituciones.

La nueva distribución de los espacios políticos en esta honorable representación popular, es obra de la voluntad de los ciudadanos. Estamos conscientes que vivir en la democracia entraña la responsabilidad de entender los cambios en el tiempo y lugar que impone las decisiones de los protagonistas. Si bien en la democracia los resultados son determinantes, en el rumbo del proceso más importante es que los actores seamos capaces de asumir con plena responsabilidad las implicaciones del nuevo rumbo.

La sociedad tomó su decisión y en el futuro inmediato espera resultados.

Entendemos la Reforma como producto y al mismo tiempo como valor esencial de la pluralidad. La bancada priísta siempre regirá sus actos por este principio. Ante los ciudadanos de la capital y del país nos comprometemos a poner al servicio de la sociedad nuestra experiencia parlamentaria, sobria, respetuosa e

invariablemente dispuesta a buscar cauces de entendimiento político.

Porque estamos conscientes de los enormes retos que tendrá que enfrentar la función pública en los años venideros, es que hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas comprometidas con la democracia para que brindemos nuestra capacidad de acuerdo político, en beneficio de los habitantes de esta gran urbe.

Nuestra responsabilidad fundamental es contribuir lealmente a la gobernabilidad de esta gran ciudad. No venimos a apostar por el fracaso de la ciudad. Independientemente del origen legislativo, nuestra bancada no entrará en regateo alguno para apoyar toda iniciativa inspirada y concebida para un beneficio real y perdurable en el pueblo. Esperamos, en contraparte, actitud análoga del resto de los grupos legislativos para nuestras iniciativas.

Seremos abiertamente claros al presentar nuestras discrepancias y fundaremos, con la razón y el conocimiento, nuestros proyectos. Nos imponemos la conducta de no distraer nuestras responsabilidades sustantivas en torneos discursivos dominados por influencias dogmáticas ni participar en diálogos de sordos.

Estaremos permanentemente presentes en el debate de los asuntos que realmente interesan e importan a las familias, de los asuntos relacionados con el destino de la ciudad.

Las exigencias de la administración, el progreso económico y la convivencia social en esta gran urbe, tienen dimensiones y complejidades inéditas; asentada en un valle semicerrado, a más de 2 mil 200 metros sobre el nivel del mar, sobre una formación lacustre geológicamente inestable y expuesta a evidentes riesgos sísmicos, el Valle de México ha sido el polo de atracción poblacional más dinámico de la República, donde residimos uno de cada cinco mexicanos; es la concentración demográfica más grande del mundo que a su vez se encuentra gobernada por dos instancias políticas, con frecuencia promotoras de políticas urbanas diferentes.

Gobernar el Distrito Federal, la mitad geográfica y demográfica de esta gran metrópoli, no es ni por asomo una tarea sencilla, es una ciudad que con grandes limitaciones, deficiencias y carencias, funciona; funciona todos los días gracias a una impresionante infraestructura edificada a lo largo de muchos años y al empeño diario de miles de trabajadores encargados de los servicios públicos.

Estamos convencidos de que los ciudadanos, a través de su voto, expresaron su deseo de que se pongan en marcha soluciones de fondo y prontas; prontas a los graves problemas que agobian a la Ciudad. Eso es algo ciertamente difícil, pero impone el compromiso de aprovechar lo positivo realizado en el pasado y de poner en marcha nuevos proyectos encaminados a superar las dificultades presentes.

Hemos escuchado con atención el Informe de la Administración del Regente Oscar Espinosa Villarreal. En estos años, la Ciudad y el país atravesaron por la crisis económica más severa que hayamos conocido los mexicanos. Sin embargo fue posible mantener el ritmo de las obras y de las acciones de carácter estratégico para el buen funcionamiento de los servicios públicos de la ciudad.

Las obras hidráulicas de las que da cuenta el Informe que hemos escuchado, los avances en la infraestructura para el transporte colectivo, en particular los concernientes a las obras en proceso para la Línea B del Metro y la edificación de impresionantes puentes viales; la edificación de 2 mil 745 nuevos espacios educativos; los indudables avances en materia de mejoramiento del medio ambiente y protección de las zonas de reserva ecológica; los programas con resultados verificables, de fomento económico, apoyos financieros y simplificación administrativa, que han permitido multiplicar las oportunidades de trabajo y abatir los niveles de desempleo; la incorporación de los servicios de salud pública anteriormente operados por la Secretaría de Salud; la consolidación de las finanzas públicas. En fin, son éstos, entre otros temas, testimonios del trabajo profesional y serio de la administración saliente; son logros de una administración que enfrentó y pudo sortear las dificultades de una gran crisis y mantener en pleno funcionamiento los servicios públicos básicos en una de las Ciudades más complejas del planeta.

La nueva administración habrá de ser depositaria de todo el conocimiento técnico y la experiencia administrativa que se está poniendo a su disposición, mediante un proceso de transición que me atrevo a calificar de impecable, entre los gobiernos entrante y saliente, transición reveladora de los nuevos tiempos de civilidad propiciados por las transformaciones democráticas.

El nivel y complejidad de la infraestructura urbana de la ciudad, lejos de ser productos de caprichos, se fundan en el conocimiento y experiencias acumuladas a lo largo de los años; son obra del talento de científicos y técnicos de reconocida solvencia y capacidad profesionales.

Con la información que está recibiendo, el gobierno entrante tiene la oportunidad de valorar las experiencias y de dar continuidad a los grandes proyectos en marcha y determinar otros nuevos dirigidos a mejorar y dar eficiencia al funcionamiento de los servicios y de la administración pública en general. En todo caso, la sociedad espera avances y no retrocesos.

Persisten, sin embargo, tareas que deben ser objeto de atención prioritaria por la nueva administración. La primera y la más importante es, sin duda, la inseguridad pública; dar a los ciudadanos protección en sus vidas y en sus bienes, es la responsabilidad fundamental del Estado. Es una tarea que debe estar por encima de cualquier otra consideración partidista y a la que todos, sin excepción, estamos obligados a apoyar. La delincuencia no distingue creencias religiosas, ideologías, ocupaciones, ni preferencias electorales. Cualquiera, todos, podemos ser su víctima.

Tenemos ante nosotros, la ineludible responsabilidad política, moral y legislativa de dotar a la sociedad de los medios legales suficientes, para su efectiva seguridad. Estamos ante el desafío, la oportunidad y la obligación de transformar a fondo los sistemas de prevención del delito y de persecución de la delincuencia; de la implantación de normas más severas para castigar las conductas delictivas que más ofenden a la sociedad, de establecer métodos de impartición de justicia más expeditos.

En suma, estamos obligados a crear instituciones renovadas que inspiren confianza a la sociedad en la justicia y en los hombres que la auspician, la procuran y la administran. Esta es una labor a la que convocamos a todos los ciudadanos, para que nos aporten sus opiniones, sugerencias y planteamientos, con la certidumbre de que todos, todos, serán escuchados.

Para quienes formamos el Grupo Parlamentario del P.R.I. en esta Asamblea Legislativa, es muy importante la inminente discusión acerca del proyecto de ciudad que proponemos para enfrentar los retos del siglo venidero. Tenemos la convicción de que el proyecto de ciudad debe contemplar, por encima de concepciones urbanistas, una esencia humanista. Crear un clima de gobernabilidad, que respete la condición humana y los derechos de los habitantes; un sistema de gobierno que propicie la participación activa y responsable de los ciudadanos en los actos de gobierno; un sistema de gobierno que garantice el acceso a la educación, a la salud, a la vivienda, al empleo y a la alimentación, como garantías sociales básicas. Ese habrá de ser el eje de nuestra labor legislativa.

Desde la bancada priista, estaremos atentos al cumplimiento de los compromisos y promesas hechos a la sociedad, durante la reciente campaña electoral, por quienes ahora constituyen la mayoría legislativa y pronto asumirán las responsabilidades de gobierno. Los aciertos, los reconoceremos; los errores y las omisiones, las señalaremos.

Compañeros y compañeras diputados: Las mayores atribuciones legislativas conferidas a este órgano de deliberación colectiva constituyen una base democrático fundamental. Ello nos obliga a cuidar y a observar su autonomía como signo de respeto a la voluntad popular, como testimonio de nuestra decisión de hacer efectivo un sistema de contrapesos de poder en los órganos de gobierno del Distrito Federal.

Podemos, igualmente, avanzar en la inauguración de novedosas prácticas parlamentarias que privilegien los acuerdos políticos como sistema de iniciativa de leyes, lo que permitirá eliminar polarizaciones artificiales.

Las reformas y adiciones al Estatuto de Gobierno, como iniciativa conjunta y unánime de la Asamblea, puede ser, sin duda, el primer y fundamental paso en esta dirección.

La dignidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de sus diputados estará determinada por la conducta de sus integrantes, como ocurre en todos los órganos de representación popular.

Superemos las reyertas estériles y que los debates sean expresión del patriotismo y de la inteligencia.

Hoy declaramos que el oposicionismo como método de lucha que busque el aniquilamiento del adversario y como ideología contestaría no será, no será en forma alguna, la guía de conducta del grupo parlamentario priista. Nuestra misión aquí, como una de las minorías parlamentarias, será completamente distinta.

Cada día de nuestra estancia en este órgano de representación popular perseguiremos ganarnos, con nuestra seriedad profesional y congruencia entre el hacer y el decir, el respeto de la sociedad a la que nos empeñaremos a servir leal y patrióticamente como lo hemos protestado cumplir.

Los errores e inconsistencias de nuestros adversarios no serán nuestra principal materia de trabajo. Nos proponemos ser artífices de la construcción y no protagonistas de la destrucción.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por el Partido Acción Nacional tiene el uso de la palabra el Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida.

EL C. DIPUTADO RAMON MIGUEL HERNANDEZ LABASTIDA.- Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal; compañeros y compañeras Diputadas; señoras y señores invitados:

A 27 años de haber abordado esta tribuna como diputado federal para tratar asuntos y problemas del mismo, vengo ahora como diputado local con la misma insistencia y mayor exigencia de Acción Nacional a demandar la ciudad que todos queremos: democrática, segura, participativa, que eleve la calidad de vida del ciudadano, una Ciudad de México con rostro humano.

Si analizamos la situación política del D.F. no podemos negar que la reforma electoral del 96 representó avances en varios aspectos de la elección, tales como la elección directa del Jefe de Gobierno, pero quedaron fuera elementos y planteamientos para lograr en plenitud esa vida democrática.

La visión de Acción Nacional ha refrendado desde su fundación la exigencia y la continuación de las reformas políticas hasta que podamos sinceramente afirmar que hemos alcanzado la democracia plena y el verdadero autogobierno en esta entidad.

Tales metas no podrán ser alcanzadas sino hasta que esta Asamblea Legislativa y no el Congreso de la Unión, sea quien apruebe el Estatuto de Gobierno como una verdadera Constitución Local del Distrito Federal y que esta misma Asamblea cuente con facultades plenas en todo lo que se refiera a nuestra entidad y que no esté reservado a la Federación. Es decir, que se convierta en un verdadero Congreso Local.

No podemos ufanarnos de alcanzar una verdadera vigencia de la democracia a partir del 6 de julio, toda vez que existen aún muchos cauces que deben abrirse a la participación ciudadana. En efecto, canales como el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular, la revocación del mandato, deben abrirse a la participación de los habitantes de nuestra ciudad capital.

En virtud del injustificado diferimiento hasta el año 2000, de la elección de los delegados políticos, esta Asamblea debe pronunciarse por la creación de consejos delegacionales de participación ciudadana que actúen como cabildos y que vinculen a la sociedad civil con las autoridades de los órganos desconcentrados que hoy conocemos como delegaciones.

Acción Nacional sigue manteniendo sus propuestas de democratización para el Distrito Federal, su conversión a Estado 32 de la República y la participación

ciudadana, sin cortapisas en la vida política, con un sistema municipalista.

La comparecencia de hoy constituye la parte final de una prolongada etapa caracterizada por la imposición de autoridades locales por el Ejecutivo Federal, sin que éstas tuviesen el menor interés de implantar, de formar solución a los problemas locales ya que sólo estuvieron vinculadas y comprometidas con quien las designó.

Etapas caracterizadas también por un Congreso Local prestado, que se ha ocupado muy poco de legislar las materias del Distrito Federal y cuyos integrantes desconocen la problemática real, ya que ésta se integró con diputados y senadores de todas las entidades federativas.

El hecho histórico emanado de los resultados del pasado proceso electoral en el Distrito Federal, una elección democrática de Jefe de Gobierno y un Congreso Local propio integrado por los 66 diputados a esta Asamblea Legislativa, que posibilita que los habitantes de la capital tengamos un peso real en la toma de decisiones, ha venido acompañado de acontecimientos inéditos, entre ellos, una nueva conformación de fuerzas que confirman, prolongan el tiempo, y dan sentido y justificación a este hecho histórico.

Iniciamos una nueva etapa en el tránsito a la democratización plena del Distrito Federal en la que es importante que cada una de las fuerzas representadas en esta Asamblea Legislativa entendamos y asumamos el papel que nos corresponde como actores de transición.

Que las expectativas ciudadanas en torno a la modificación de prácticas y conductas antidemocráticas, de cambios de estructura y de resultados se cumplan cabalmente por la participación responsable, abierta al diálogo, madura y activa de los actores políticos.

Aquellos acontecimientos importantes para la vida de la ciudad deberán realizarse con la participación conjunta del Jefe de Gobierno y de la Asamblea Legislativa, con formas y métodos que eviten la tentación de caer en el sometimiento del legislativo local al ejecutivo local.

Tengamos siempre presente que este tipo de inercias antidemocráticas fueron rechazadas por el voto ciudadano en las pasadas elecciones y quien pretenda continuar con ellas pagará un alto costo político.

Los últimos acontecimientos en materia de seguridad pública han alarmado a la sociedad, sin menoscabo de que el ataque a la delincuencia y a las bandas del crimen organizado se hayan realizado cotidianamente, las autoridades están dando la impresión de estar desesperadas, ya que lejos de disminuir y abatir los

índices de delincuencia, estos se elevan en forma alarmante.

Durante el primer semestre de este año se cometieron 485 homicidios y en promedio se cometen 5.3 delitos cada hora.

De enero a julio del presente año el índice delictivo en la ciudad presentó un repunte constante, al pasar de 630 a 761 ilícitos, es decir, un crecimiento del 21 por ciento. Y si lo comparamos de 94 a 97, los tres años de esta administración, el aumento es del 72 por ciento.

Los operativos policiacos militarizados o las razias, no han podido lograr su cometido, sino todo lo contrario, han sido condenados por la Comisión de Derechos Humanos y por los organismos civiles, de violar los derechos individuales y humanos de los ciudadanos, por los abusos, desapariciones y crímenes que se han cometido; operativos que se han calificado de ilegales por falta de órdenes de aprehensión y de cateo que lesionan la dignidad de las personas y provocan una sicosis de persecución contra ciudadanos; desde luego, no se trata de defender a delincuentes, sino que se actúe conforme a la ley.

Para Acción Nacional la cuestión de inseguridad pública ha entrado en una fase crítica y explosiva. El desempeño de las autoridades ha llegado a un estado de simulación de la ley ante el cúmulo de irregularidades, deficiencias, injusticias y atrocidades que han propiciado la condena del inocente, la impunidad del culpable y la injusticia e impotencia del ofendido.

La elevación de los índices criminales de delincuencia y de corrupción son germen que angustia y atemoriza a las familias ante el avance de la violencia. La anarquía en el funcionamiento de los diversos cuerpos policiacos y de seguridad, el pésimo desempeño policial carente de métodos, de técnica, de ética y de compromiso, la ausencia de medidas preventivas eficaces, la inoperancia e insuficiencia de presiones y reclusorios, la franca complicidad entre delincuentes y autoridades, todos son factores que en nada tranquilizan a la comunidad y que se convierten en un desafío, tanto para la sociedad, como para la autoridad que exige eliminar dichas deficiencias e irregularidades.

De ahí que se deban adoptar políticas y acciones en materia de seguridad pública que recuperen la tranquilidad social.

Modernizar y depurar los ministerios públicos y el aparato judicial para enfrentar a una delincuencia mejor organizada y mejor equipada que la policía; renovar los cuerpos policiacos sin que necesariamente se militaricen, que se regeneren a las diversas corporaciones

que están penetradas claramente por la corrupción y en ocasiones en abierta complicidad con delincuentes; acelerar y profundizar las reformas al Poder Judicial por jueces reconocidos por su honestidad y capacidad y mecanismos que permitan a la sociedad supervisar su aparato de justicia; invertir la actual prioridad de gasto y de acción pública para prevenir más el delito, que para castigarlo; comprometer a todos los medios de comunicación en políticas preventivas del delito; destinar urgentemente recursos para mejorar las condiciones físicas y operacionales de los reclusorios; revalorar la formación ética en el servicio público y en los organismos policiacos; dar una dimensión técnica en la materia de seguridad pública y continuidad transadministrativa a sus programas; integrar al sistema de seguridad a la participación ciudadana, tanto en la denuncia de delitos, como en la prevención y recuperación de información que permita eficacia a los sistemas de seguridad pública.

Al efecto, los diputados de Acción Nacional ante esta Asamblea impulsaremos la elaboración de una nueva Ley de Seguridad Pública; la unificación de criterios y políticas a partir de una dependencia coordinadora de justicia; que la Asamblea Legislativa tenga competencia para legislar en materia de seguridad pública; la elaboración de un programa integral de atención y tratamiento para menores; la revisión a fondo del sistema de reclusión en el Distrito Federal; la profesionalización de las corporaciones encargadas de la seguridad pública y la ocupación de mandos superiores e intermedios con base en la carrera policial.

En lo que se refiere al marco político, económico y social. En el desempleo, en estos tres años de su gobierno, señor Regente, se han alcanzado índices de lo más elevado en la historia contemporánea del Distrito Federal, variando del 8 y medio por ciento en 95 al 7 por ciento en 97, según datos del INEGI. La tasa de desempleo que alcanza nuestra entidad federativa es más alta que la que se tiene en promedio a nivel nacional.

Por añadidura, recordamos que el grave problema del desempleo ha desembocado en la existencia de 250 mil vendedores ambulantes, 100 mil mujeres que ejercen el sexoservicio y 18 mil niños de la calle.

De las 3 millones 600 mil personas que integran la población económicamente activa en el Distrito Federal, más de las dos terceras partes están subempleadas o sin trabajo, es decir, en los límites de la sobrevivencia. Además, el mercado laboral capitalino registra un incremento anual de más de 200 mil jóvenes, en su mayoría con escasas posibilidades de acceder a un puesto de trabajo.

Por si lo anterior no bastara para dibujar las lacerantes condiciones de vida en la ciudad, se estima que en nuestra entidad un millón de habitantes vive en pobreza extrema, mientras que casi 5 millones viven en pobreza moderada. Además del deterioro del salario mínimo, éste ha llegado a tales extremos que hoy apenas alcanza para adquirir el 28 por ciento de la canasta básica.

Hay que insistir en que sin aumento del salario mínimo del orden de mínimo 96 por ciento, éste no podrá alcanzar el poder adquisitivo que tenía hace 20 años.

Para completar el cuadro, la crisis económica aún no termina en el Distrito Federal pues las empresas medianas y pequeñas, o sea el 51 por ciento de las 319 mil existentes continúan sin flujo, sin solidez financiera y sin mercado. Por ello insistimos en que se deben fomentar medidas que las fortalezcan, que impidan la desaparición de fuentes de trabajo y que promuevan el turismo en nuestra gran ciudad.

Existe un significativo rezago histórico en materia de vivienda, que asciende a 800 mil, pero que de acuerdo a investigaciones no oficiales esta se puede elevar hasta un millón.

Ahora bien, es necesario insistir en que en el Distrito Federal, según revelan los datos proporcionados por INEGI, apenas el 35 por ciento de los capitalinos tienen vivienda propia, siendo que los demás ocupan o subocupan sus casas bajo esquemas jurídicos que en lo absoluto aseguran el derecho que consagra el artículo 4o. de la Constitución.

Además de lo anterior, existen 8 mil vecindades y 2 mil edificios de alto riesgo; cerca del 46 por ciento de la población del Distrito Federal vive en condiciones de hacinamiento y el 15 por ciento de la misma en asentamientos irregulares.

Ante una demanda de vivienda que se incrementa en 70 mil unidades por año, en poco alivia las cerca de 70 mil casas prometidas para este año ya que no se cubre ni parte del rezago existente.

En materia de ecología y protección del medio ambiente los resultados son poco alentadores; en nuestra ciudad y su zona conurbada se encuentran de entre las 35 mil industrias que tienen asiento en el área al menos 250 que pueden ser clasificadas como altamente contaminantes, a las que hay que exigir tomen medidas ecológicas eficientes.

Pese a los esfuerzos en materia de gasolinas, en 96, los más de 3 millones de vehículos que circulan en la ciudad produjeron cerca de 3 millones de toneladas de partículas contaminantes, lo que exige adoptar medidas drásticas a fin de perjudicar lo menos posible a la

población y al ecosistema, además de las acciones que se tomen de purificación, potabilización y tratamiento de aguas y de industrialización de desechos. Al efecto, requerimos conocer el monto y aplicación del fondo del impuesto adicional a las gasolinas.

En materia de servicios de salud hay que mencionar que del total del presupuesto que a este rubro se destina, el 70% va a salarios y honorarios; el 17 encaminado a la compra de medicamentos y fármacos, quedando tan sólo 13% para equipamiento, mantenimiento y nuevos inmuebles; insuficiente para atender a cerca de 4 millones de capitalinos no afiliados a ninguna institución de seguridad social.

El transporte y vialidad ha sido motivo de aplicación de políticas, acuerdos y normas para lograr su efficientización, pero aún quedan pendientes asuntos como los criterios de estacionamientos particulares y en la vía pública, las revisiones de aumentos de tarifa, el convencimiento y ampliación del emplacamiento metropolitano, la construcción de pasos a desnivel y puentes en cruceros críticos y el incremento de la capacidad del transporte no contaminante, como es el eléctrico, Metro, Tren Ligero y trolebús.

El desarrollo urbano implica, sobre todo, acuerdos metropolitanos que respeten las reservas ecológicas y rurales, a fin de que la mancha urbana no las absorba, acciones de conciliación con relación al drenaje profundo, determinaciones y clasificaciones claras sobre el uso del suelo y, sobre todo, fomento de polos de desarrollo que propicien el crecimiento demográfico fuera de la Ciudad de México.

Habremos de insistir en la descentralización en materia educativa y en el establecimiento político de desarrollo social para la juventud, en lograr una mayor participación fiscal y en promover una cultura de protección civil en las autoridades y en los habitantes del Distrito Federal.

Los medios de comunicación han coadyuvado tanto en el proceso de transición democrática como el desarrollo de una ciudadanía más crítica, más exigente y más participativa, por lo que rechazamos los actos de represión que han sido objeto últimamente mediante el secuestro, la amenaza y la tortura.

Exigimos a la autoridad competente se investigue a fondo tales actos, y se aplique a los responsables todo el peso de la ley.

Finalmente, lo fundamental ahora es preguntarnos si después de 3 años del actual gobierno la sociedad del Distrito Federal vive en mejores condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que hace un lustro.

En el aspecto político el avance ha sido lento, ya que aún se le niegan derechos plenos a los capitalinos y la Reforma Política Electoral todavía está por concluirse.

En el aspecto económico está demostrado que el actual esquema gubernamental primordialmente produce miseria en las mayorías y riqueza en unos cuantos.

En el renglón de la vida social, ésta se encuentra en grave crisis, no tenemos seguridad ni en nuestras vidas, ni en nuestro patrimonio. Los jóvenes y niños tienen un futuro incierto, y para los ancianos su presente es de angustia y desamparo.

Toca ahora a la oposición democrática, en particular a la ciudadanía y a todos los partidos, esforzarse para reconstruir las instituciones de gobierno, para darles credibilidad y legitimidad, trabajar para que el bien común sea una realidad y el vehículo para el desarrollo y la dignidad humana.

Nuestro Partido Acción Nacional está comprometido con el país y con nuestra ciudad, por lo que nuestra acción parlamentaria y política será luchar, como desde hace 58 años, por una ciudad democrática, habitable, segura, digna para el desarrollo humano, con un gobierno democrático, honesto y eficiente, anteponiendo siempre el interés general de la ciudad a los intereses particulares o de grupo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por el Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la palabra el Diputado Martí Batres Guadarrama.

EL C. DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal; distinguidos invitados:

Hoy asistimos al último informe del último gobernante del Distrito Federal designado verticalmente sin el voto ciudadano de por medio, hecho emblemático de los tiempos en que va llegando a su fin la era de un partido único al frente del poder.

Estamos ante una nueva configuración del mismo, en la que emerge una nueva clase política con la legitimidad del voto, sin la experiencia del anquilosamiento y el abuso de la autoridad y con la experiencia de la sensibilidad social.

Esta nueva generación es producto de múltiples gestas sociales ocurridas en la capital, que van desde el movimiento estudiantil de 1968 hasta las grandes concentraciones obreras de los últimos tres años,

pasando por la experiencia solidaria de 1985 ante la tragedia de los sismos, los movimientos estudiantiles en la UNAM, en defensa de la educación superior, pública y gratuita; la insurgencia cívica de 1988 que dio el triunfo al frente democrático nacional, y las iniciativas del plebiscito ciudadano de 1993, así como diversas expresiones de la sociedad y las movilizaciones por la paz en Chiapas de 1994 a 1995.

El 6 de julio pasado vivimos la fiesta de la democracia en la capital de la nación. El triunfo democrático no es una concesión del gobierno; es una conquista de la sociedad, pero tenemos que reconocer que las autoridades correspondientes por fin respetaron el voto popular y el resultado electoral.

Con los votos de la ciudadanía harta de un sistema político cohesionado por la corrupción y de una política económica desmanteladora, triunfó el PRD; ganó con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal y la mayoría de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ganó porque mantuvo su independencia respecto al fenómeno salinista, que combinó durante seis años ininterrumpidos el presidencialismo despótico, el recrudecimiento de la pobreza y la más grande corrupción del poder que hemos vivido en los tiempos contemporáneos.

El PRD, solitario en apariencia, resistió tenazmente al México de Salinas, al país de un solo hombre. Por esa autoridad moral ganamos el voto de la democracia, el voto de la política social. Podemos afirmar por eso que el voto de los ciudadanos representa el mejor balance de la gestión de estos tres años del Jefe del Departamento del Distrito Federal; el saldo de su Administración es profundamente negativo y desastroso para la ciudad.

Después de 1994, la política económica y social del salinismo no sólo continuó en el Distrito Federal, sino que se radicalizó.

En el aspecto financiero, el caso del Distrito Federal es completamente insatisfactorio. Al inicio de su Administración se le entregó al Jefe del Departamento del Distrito Federal una hacienda saludable; en cambio, al finalizar su cuestión hereda al próximo gobierno y a los habitantes de la capital una hacienda comprometida con la deuda pública.

No cuestionamos las obras de infraestructura, como el Acuaférico y la Línea B del Metro, que sin duda son una necesidad impostergable. Sin embargo, nos parece que el Gobierno del D.F. no realizó su mejor esfuerzo para detener el crecimiento exponencial de la deuda pública; la política social sólo fue un leve paliativo para esta grave situación.

En el renglón de la vivienda se esfumaron todas las metas, créditos insuficientes e inalcanzables. Padece también un Instituto de Vivienda que no construye viviendas, y tenemos una gran cantidad de vecindades de alto riesgo sin atender. Todo ello convirtió en una simple promesa las 45 mil viviendas nuevas anuales anunciadas por este Gobierno.

El ámbito de bienestar social representará el 95.7 por ciento del que alcanzó en 1994, y el 90 por ciento de lo ejercido en 1996.

A la protesta social que resistió esta política, se respondió con frecuencia con la represión.

La política económica neoliberal fortaleció el abuso fiscal, se privatizaron servicios públicos, se aumentaron de forma acelerada los montos de las tarifas, se inventaron decenas de pagos por derechos, cuotas, contribuciones e impuestos, justamente en momento de la recesión económica.

Estamos ante la ironía de un estado que cada vez que adelgaza, devora más recursos.

En el caso de Ruta-100, durante casi un año el Gobierno provocó un gran desorden en la ciudad, se aplicaron salidas ilegales, como la quiebra de una empresa pública, con la única finalidad de lograr una privatización de dicho servicio, sin que todavía hoy en día quede claro el propósito positivo de dicha privatización, que a la vista representa más bien una transferencia de poder y de propiedad, antes que la elevación de la calidad de un servicio público.

Hoy seguimos esperando, por cierto, el esclarecimiento y el castigo a los culpables del asesinato del Magistrado Abraham Polo Uscanga, ocurrido en medio de la turbia privatización del transporte.

Mención especial requiere el problema de la inseguridad pública, que alcanza niveles alarmantes. Este problema se alimenta de dos grandes vetas: por un lado, de la propia política antisocial del Gobierno que produce desesperación y miseria, y por otro, de la gran corrupción del poder que tolera, permite y regula la proliferación de bandas y la organización sistemática de cadenas delictivas.

El crecimiento de la delincuencia en el periodo del actual Jefe del Departamento es verdaderamente dramático, cerca de mil delitos se cometen al día, 28.6 con violencia cada hora; 2.5 homicidios; 4.3 violaciones y 9.2 robos con violencia cada hora.

En la actualidad, el presupuesto para la seguridad pública que ejerce el D.F., presenta un crecimiento del 70 por ciento respecto al ejercido en 1990. Este

presupuesto es el más alto de la historia de la Ciudad, y paradójicamente también se tienen los más altos índices de delincuencia. Esto quiere decir que los recursos o no llegan a su destino o el ritmo de crecimiento de la delincuencia supera con creces el de la prevención.

Los ciudadanos del Distrito Federal, en especial los habitantes de las colonias populares viven no sólo al acecho del hampa, sino de los propios cuerpos especializados que deberían garantizar la paz pública.

Desde su anuncio y puesta en marcha del Programa de Combate a la Delincuencia, llamado RIMA, recibió el rechazo unánime de la ciudadanía. Sin embargo, el Gobierno de la Ciudad de obstinó en mantenerlo cambiándole de nombre.

La situación de agravio a la sociedad ha llegado a niveles inadmisibles. Hemos sido testigos de la ejecución de tres jóvenes detenidos, en extrañas condiciones, en la Colonia Buenos Aires, y de la agresión e intimidación realizada contra dos periodistas de un medio de información electrónico.

Desde esta, la principal tribuna de la capital, exigimos el fin a aquellos operativos policíacos anticonstitucionales que se realizan sin órdenes de aprehensión; exigimos el castigo a los culpables de la ejecución de los tres jóvenes y la investigación de quienes pretendieron violentar la libertad de expresión. En lugar de detener sin órdenes de aprehensión, los cuerpos de procuración de justicia y de seguridad pública, deberían ponerse a trabajar para ejecutar miles de órdenes de aprehensión rezagadas.

No puede ser que los cuerpos que deben combatir la inseguridad, sean parte del problema. El combate a la inseguridad y a la delincuencia, debe pasar necesariamente por revertir el rumbo excluyente y empobrecedor de la política económica del actual gobierno. El combate a la inseguridad y a la delincuencia, deberá necesariamente terminar con la impunidad en la impartición de justicia, por combatir a fondo y con decisión la corrupción y complicidades en las fuerzas de seguridad pública, por modernizar a todos los niveles los cuerpos policíacos y por el apego irrestricto a la ley y los derechos humanos de todos.

Un saldo de la política económica, aplicada en los últimos quince años, ha sido la proliferación del comercio en vía pública. Su política para enfrentar este problema nunca se basó en una estrategia definida. Se aplicó de manera desorganizada y con altos grados de corrupción que involucra, también, además de los líderes de comerciantes, a diversos servidores públicos de las delegaciones políticas.

El comercio en vía pública, requerirá una atención especial desde la Asamblea Legislativa, a efecto de contenerlo lo más posible; de regularlo evitando privilegios; respetando el derecho del peatón, del vecino y del comerciante establecido; y exigiendo al Poder Ejecutivo, el cumplimiento irrestricto de los mandatos legales que al respecto apruebe esta Legislatura. Indispensable en este terreno, será combatir la gran corrupción de funcionarios que desde las delegaciones promueven la renta ilegal de la vía pública y con ello, el crecimiento de este fenómeno.

El desarrollo de los llamados "mega proyectos", ha generado una serie de inquietudes, inconformidades por parte de la población afectada. Así lo expresaron los ciudadanos en las campañas. Esta Legislatura, tendrá que hacer una revisión a fondo, con mucha objetividad; con apego a la ley y a sus facultades, a efecto de dar atención a esta exigencia ciudadana. Especial interés, tiene para nosotros el caso de Cuicuilco, patrimonio histórico y cultural de nuestra nación.

Para este gobierno pareciera ser que el desarrollo urbano siempre producirá damnificados.

La política económica y social del gobierno capitalino llegó a la cúspide del rechazo cuando con gran insensibilidad se destinaron elevadísimos emolumentos a los funcionarios del Distrito Federal. Fueron los asambleístas del PRD quienes lo denunciaron en su oportunidad, en el marco del extraño silencio que la Contraloría capitalina y los órganos fiscalizadores del gasto público guardaron en su momento.

Señoras y señores diputados: a partir de esta Legislatura la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tendrá un nuevo perfil.

Vamos a hacer efectiva la separación y el equilibrio de poderes, tanto con este gobierno como con el próximo.

Vamos a trabajar en estrecha vinculación con la gente y sus problemas, a legislar con sentido social, a terminar con el dispendio de diversos recursos públicos, a ejercer a fondo nuestras facultades de fiscalización, control y vigilancia sobre la labor de los órganos: Ejecutivo y Judicial.

La agenda legislativa de este Primer Periodo de Sesiones y la posición que como mayoría impulsaremos dejará constancia de estos compromisos.

Impulsaremos la iniciativa de un nuevo Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que fortalezca a los órganos de gobierno del D.F., incorpore las formas de participación ciudadana, como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, y restituya a los

órganos colegiados de gobierno en las demarcaciones territoriales.

Asimismo, buscaremos una nueva Ley de Participación Ciudadana y trabajaremos desde ahora en la nueva Ley Electoral del Distrito Federal.

Promoveremos la reforma a la Ley Orgánica y al Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, con el propósito de hacerla más eficiente y democrática en su funcionamiento. Lo que otros no se atrevieron a hacer siendo mayoría nosotros lo realizaremos.

Vamos a crear la Contraloría Interna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y comenzaremos auditando las cuentas de la Legislatura pasada de esta Asamblea de Representantes.

Asimismo, en la Asamblea dirigida por el PRD habrá una nueva dimensión en su estructura de trabajo para la mujer, los jóvenes, los trabajadores y la cultura.

Impulsaremos reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y promoveremos un paquete de leyes anticorrupción sobre adquisiciones y obras del gobierno de la ciudad.

Haremos una revisión a fondo de las iniciativas de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y al Código Financiero, con la perspectiva de tener una política fiscal redistributiva, promotora e incentivadora de la inversión, que ponga fin a los dispendios y las partidas secretas y que ponga énfasis en el gasto social.

Actuaremos con absoluta objetividad buscando los perfiles más adecuados en la aprobación de los delegados, que habrá de proponer a esta Asamblea Legislativa el próximo Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Buscaremos, en todos los casos, que las personas aprobadas tengan una clara trayectoria de honestidad, de compromiso democrático, de capacidad administrativa y política.

Trabajaremos sobre un paquete de legislaciones de carácter social en relación a los temas de la vivienda, la juventud, el desarrollo rural, la educación, la salud, la asistencia social y la mujer, entre otros.

En la doble transición de un régimen de designación vertical a uno de elección democrática y de un partido de Estado a uno de alternancia en el poder, exigiremos al gobierno saliente que entregue todos los hilos del poder a la administración que entra, sin cartas ocultas ni bombas de tiempo.

En lo que falta de la gestión esperamos voluntad para atender y buscar soluciones a la problemática de los habitantes en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Los ciudadanos desean recuperar la ciudad para todos, la quieren segura y alegre, con oportunidades para todos; quieren una ciudad abierta e incluyente, solidaria y trabajadora en la que florezca la cultura; quieren una ciudad con futuro.

Sabemos también que la población no es ingenua, no espera milagros ni soluciones mágicas, sí, en cambio espera una nueva forma de gobernar, con rectitud y transparencia, con verdad y honradez, con escucha atenta, y respuestas.

Los habitantes del Distrito Federal hemos dado un paso muy importante el 6 de julio para transitar a la conquista de nuestros plenos derechos políticos. Faltan todavía muchos temas pendientes en la agenda de la reforma del Distrito Federal, tales como la transferencia de las facultades sobre endeudamiento público, reservas territoriales, expropiaciones y seguridad pública, a los órganos de gobierno del Distrito Federal.

La refundación democrática de la capital del país es una tarea a construir, intensamente, en los próximos tres años. Como mayoría legislativa lo haremos con profundo apego a nuestros principios, con oídos y puertas abiertas a los ciudadanos, con un profundo respeto y tolerancia a las otras fuerzas políticas y con la responsabilidad y el cuidado que nuestra tarea implica.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia solicita al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, pasar nuevamente a esta tribuna.

Se va a proceder a iniciar la primer ronda de preguntas, en la que harán uso de la palabra los siguientes diputados: por el Partido de la Revolución Democrática la Diputada Elba Martha García Rocha; por el Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Fernando de Garay y Arenas; por el Partido Acción Nacional, la Diputada Margarita Saldaña Hernández; por el Partido Verde Ecologista de México, el Diputado José Luis Benítez Gil; por el Partido del Trabajo, el Diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Elba Martha García Rocha, del PRD.

LA C. DIPUTADA ELBA MARTHA GARCIA ROCHA (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea. Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; licenciado Oscar Espinosa Villarreal:

La primera impresión que me quedó al escuchar su tercer informe sobre los resultados de su administración, es que sólo usted y sus compañeros de partido tienen la mejor opinión, porque no parece ser congruente con los resultados de la decisión electoral de la ciudadanía que supo por qué votó y por quién lo hizo, cobrándole a usted y a su partido la pérdida de bienestar y certidumbre.

Estoy segura que la decisión de la ciudadanía se orienta sobre una nueva racionalidad que está evaluando los resultados que su gestión logró durante 3 años y rechaza los efectos del autoritarismo, la depredación de los recursos públicos y el abuso de poder del partido oficial.

Usted y su partido están pagando el precio con su derrota, que no se iguala al que ha pagado la población con el deterioro de su calidad de vida.

Su informe señor Regente, no es completo, pues no permite saber en qué medida se alcanzaron los objetivos programados y cuáles fueron éstos. En ese sentido es de poner en duda si dichas acciones se lograron o si de verdad correspondieron a la demanda ciudadana.

En su informe, usted es juez y parte, toda vez que los órganos de representación ciudadana y la propia Asamblea Legislativa hasta hoy han tenido poca o nula injerencia en el control de los procesos de asignación y ejercicio presupuestal, escamoteándoles las atribuciones que la ley les otorga.

Señala usted lo relevante que es la participación ciudadana, cuando en el pasado ésta y las anteriores administraciones la desestimaron y la utilizaron bajo imperativos electorales. El temor a ser rebasados está hoy más que justificado.

La ciudadanía demanda más información y espacios para discutir los problemas públicos; reclama ser partícipe en las decisiones fundamentales de gobierno. ¿Podría usted decirnos, señor Regente, cuántas consultas ciudadanas se hicieron a nivel de las delegaciones, como lo establece la Ley de Participación Ciudadana?

A diferencia, nosotros planteamos y defenderemos la ampliación de atribuciones y facultades plenas a los órganos de representación y de gobierno en el Distrito Federal, basados en espacios de verdadera participación ciudadana, más allá de la opinión y deliberación, se constituyan en órganos decisores del diseño, control y evaluación de los programas y acciones de gobierno.

¿Por qué se impidió que la representación ciudadana se constituyera en instancias fiscalizadoras y de control sobre el abuso del poder, las desviaciones presupuestales y programas incumplidos despilfarradores? Los excesos de autoritarismo son más que evidentes.

Respecto al asunto de seguridad pública, el informe omite una evaluación objetiva sobre el desplazamiento de los cuerpos policiacos por grupos militares a cargo de la seguridad pública.

Hasta donde el informe lo permite, constatamos el derroche de recursos que los ciudadanos aportaron, que lejos de cumplir con los objetivos los índices delictivos no se contuvieron, sino que tienden a seguir creciendo.

Los recientes y nefastos operativos resultaron en tragedia y se traducen en mayores riesgos e inseguridad para la ciudadanía. Los transgresores de la ley están encontrando otras formas de delinquir.

Si no se realizan programas que vayan a la raíz del problema, la corrupción, desde nuestro punto de vista, no habrá cárcel lo suficientemente grande.

Recientemente un grupo de periodistas denunciaron agresiones y amenazas por informar sobre dichos operativos. ¿Quién se vio afectado en sus intereses? ¿Acaso hay delincuencia organizada dentro de los cuerpos policiacos que regentean a ladrones a cambio de protección, que se coluden con las bandas y que llegan, incluso a encabezarlas con impunidad y descaro la mayoría de las veces?

Son pocos los actos heroicos de algunos integrantes de la seguridad pública que es necesario darles un reconocimiento y aquilatar su labor, pero una golondrina no hace verano.

Esas agresiones que atentan contra la libre expresión no pueden quedar impunes. ¿O es que se pretende amedrentar para impedir la libertad de prensa? Exijo que se esclarezcan y se castigue con todo el rigor de la ley a quienes resulten responsables.

Una ciudad moderna y democrática, desde nuestro punto de vista, debe ser el espacio donde prive un estado de derecho, cuya esencia radique en el ejercicio pleno de los derechos individuales, sin embargo estos han sido afectados.

El libre tránsito y la libertad de expresión pueden ser hoy pretextos para ser acusados de sospechosos. ¿Por qué la delincuencia no ha sido abatida pese a los cuantiosos recursos? ¿Por qué no existe una evaluación sobre los resultados de dichos operativos y hasta cuándo se consultará a la ciudadanía, sin ponerla en riesgo, sobre las conveniencias de programas acciones preventivas o quizás operativos de manera concertada o focalizada? ¿Cuál es la responsabilidad del Regente designado por el Presidente, sobre el atropello de los derechos humanos y qué medidas se proponen para corregir dicha situación, aunque sea en los meses que le falta por concluir su gestión?

¿No le parece a usted, señor Regente, que con tan poco tacto y previsión y tanta corrupción se está generando un clima de ingobernabilidad?

A nombre de la ciudadanía del Distrito Federal, le exijo respuestas claras.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Gracias, señor Presidente.

Con mucho gusto, diputada García Rocha, precisamente a eso hemos venido, a dar respuestas muy precisas y muy claras a los cuestionamientos que aquí se nos hagan, y para poder enmarcarlas de mejor forma, como ha sido el hecho que ha estado en sus manos para hacer un posicionamiento inicial, yo no quisiera tampoco obviar algunos comentarios que me parecen muy importantes en relación al posicionamiento de su partido expresado por el señor diputado Martí Batres, y después con mucho gusto dar todas esas respuestas precisas y concretas.

Primero, después de alguna presentación general, de una posición que corresponde institucionalmente al partido al que ustedes pertenecen, en el que ustedes militan, se empiezan a hacer unas referencias particulares a los temas de la ciudad y que son a los que me voy a referir. En el primero de ellos, en relación a las finanzas de la ciudad, y se hace un análisis, se hace nuevamente una alusión que adolece, a mi juicio, de cierta información, que seguramente en el transcurso de esta Legislatura se va a ir conociendo más, se va a ir dominando más, pero hay un momento en el que creo yo que se pervierte un poco el análisis en relación a las finanzas de la ciudad cuando se dice: no deseamos criticar ni criticamos o no nos oponemos a las grandes obras de inversión de la ciudad. Ahí es en donde, desafortunadamente, el planteamiento en relación a las finanzas de la ciudad cae por su propio peso, porque desafortunadamente, como ustedes lo van a poder comprobar en la gestión gubernamental que iniciará muy pronto, no se pueden deslindar, desgraciadamente, las obras importantes de la ciudad con los recursos financieros necesarios para hacerlas, para construirlas; es ahí en donde el análisis ya no tiene sentido.

Por esa razón yo me he permitido expresar en mi informe con detalle que la gran mayoría de los recursos financieros contratados para endeudamiento están vinculados con esas obras, el 92 por ciento de los fondos de financiamiento que la ciudad, afortunadamente - desde mi punto de vista- contrató en las mejores

condiciones para hacer las obras, porque generaron una gran cantidad de empleo, porque plantearon soluciones de largo plazo y hacen viable esta ciudad en el largo plazo, precisamente por todo ello es por lo que el contrato de este financiamiento se justifica, y me parece a mí que el 92 por ciento, decía yo, tiene que ver precisamente con esas obras.

No se concibe, no existe casi el financiamiento si lo deslindamos de las obras, de manera que el análisis ahí, desgraciadamente, pierde el rigor científico que debe de tener para poder ser un análisis objetivo.

Efectivamente, si el financiamiento se quiere impedir que crezca a partir del primer día de gobierno de la próxima administración, lo único que se tiene que hacer es suspender esas grandes obras y entonces se interrumpirá la contratación del resto del financiamiento, o bien deberá de hacerse a un ritmo tal vez diferente, probablemente con la enorme presión de las soluciones que esas obras dan, 500 mil gentes que se transportan diario por la Línea B, de Buena Vista a Ecatepec, probablemente con el problema de inundaciones catastróficas en unos años más, ya las vimos, las hemos visto en Neza, en Ecatepec, en algunos lugares aledaños a la ciudad, o bien con los problemas de abasto de la zona que tanto nos preocupa en Iztapalapa, también en el Estado de México, en relación a la construcción, por ejemplo, del Acuaférico.

Pero el asunto es muy sencillo, es muy claro, el endeudamiento está contratado, gracias a que las finanzas son sanas y está contratado para la construcción de esas grandes obras; de manera que es imposible hacer un juicio o emitir un juicio de las finanzas, dejando de hacerlo al mismo tiempo de las grandes obras que esas finanzas produjeron.

También, en el caso de vivienda, ciertamente tuvimos una meta originalmente planteada de 45 mil viviendas para el ciclo 96-97. Me parece a mí que la circunstancias que vivimos todos en el Consejo Asesor de Vivienda, que conocimos todos en el país, debieran dar alguna explicación suficiente, pero si no creo que es muy conveniente que precisemos que de todos modos las cifras revisadas en el segundo ciclo nos van a permitir entregar 70 mil viviendas, casi 70 mil viviendas en el transcurso de los 3 años, que es sin lugar a dudas el número más alto de viviendas en una sola etapa, salvo las que se construyeron precisamente con los recursos del Banco Mundial y de otras instituciones después del sismo de 85.

De ahí sí puedo decirle con toda certeza que no ha habido otro año de construcción de vivienda en esos números de vivienda en la Ciudad de México, y, bueno,

ello haberlo logrado a pesar de la crisis y tal vez no haber logrado más es una frustración, pero haberlo logrado a pesar de la crisis es algo que nos anima a pensar que trabajar todos juntos permitió irle dando solución a la vivienda de la mejor forma.

Por ahí se dice, un Instituto que no hace vivienda, yo creo que aquí habrá muchas otras oportunidades de debatir y discutir otros temas entre ustedes mismos para poder definir realmente cuál es la misión constructora de vivienda, de un gobierno local, o de un gobierno federal, y creo que nos vamos a encontrar necesariamente frente a las enormes limitaciones de recursos que implica el pretender que el gobierno resuelva la construcción por su parte de vivienda con recursos fiscales.

Porque por razón natural se vuelve un subsidio muy ubicado en ciertas familias, lo cual es muy bueno, porque lo necesitan mucho esas familias, pero desgraciadamente un subsidio que difícilmente se podría generalizar a toda la población por una sencilla razón; la gran mayoría de la población ya tiene una casa en donde habitar y resulta difícil el lograr una política de subsidio general. Pero desde luego habremos de estar atentos a esos debates futuros aquí, que seguramente van a definir una forma diferente de construir vivienda por parte del gobierno. Yo señalo las limitaciones que nosotros hemos visto para poder ampliar el número de viviendas que el gobierno puede construir y puede subsidiar directamente a las familias.

Hablaba, en el caso de Ruta-100, vinculándolo a la experiencia triste decía, o desafortunada de privatización de servicios públicos, yo quiero dejarles aquí el mensaje, que ustedes evaluarán y analizarán, creo que no es el mejor ejemplo el del Ruta-100 para censurar o atacar a la política de privatización en su caso de los servicios públicos, a mí me parece que las cifras son arrolladoras.

La Ruta-100 recibía una cantidad equivalente a 2 mil 500 millones de pesos al año para poder proporcionar el servicio de transporte a la ciudadanía, que ciertamente lo proporcionaba en una cuota, en una tarifa muy baja aparentemente. Y digo aparentemente porque por el lado de los impuestos alguien tenía que pagar el enorme subsidio que iba, la diferencia que iba entre los 40 centavos y el resto.

Pero es muy importante mencionar que tan sólo el 6% de todos esos recursos iban a dar a la renovación del parque vehicular, y esto era lo que plantea el problema que esta Administración tuvo que enfrentar, y que probablemente en otras Administraciones no tuviera que haberse enfrentado porque el parque vehicular no alcanzaba a ser suficientemente obsoleto.

El problema que enfrentamos nosotros lo dijimos en su momento; si ustedes consideran que la información aún no es suficiente volveremos a enviarla. Probablemente no sea de su conocimiento, la vamos a enviar, pero lo que sí es un hecho es que en 1997 y 98 a un ritmo muy alto teníamos que empezar a retirar esos autobuses de la circulación y no me explico con qué hubiéramos empezado a prestar en este momento el servicio de transporte de la ciudad.

De manera que en todo caso diría yo que habría que pensar en otras empresas. Yo le voy a dar un ejemplo: El Metro, extraordinario ejemplo que no justifica de ninguna manera que el gobierno pueda pretender asumir la prestación de ese servicio, o más bien, que el gobierno no lo haga y privatice. Ahí tiene usted un ejemplo mucho mejor que el de Ruta 100; porque en el caso del Metro tenemos niveles de eficiencia y competitividad equiparables a los grandes Metros del mundo, tenemos el mayor nivel, como aquí se ha dicho, no avalado por nosotros, por la Unión Internacional del Transporte, el más eficiente del mundo y el segundo en trenes a tiempo que tenemos en el mundo también.

De manera que yo creo que ese es un buen ejemplo de cómo el gobierno puede y debe asumir responsablemente la prestación de un servicio público y no tiene ninguna justificación ni siquiera meditar la posibilidad de invitar a otros inversionistas a participar en él; claro, en la medida en la que el gobierno también mantenga una política realista y genere recursos que favorezcan la expansión del Metro en la ciudad capital.

El RIMA decía usted refiriéndose a los operativos del gobierno de la ciudad, efectivamente no se llevaron a cabo; no se llevaron a cabo porque hubo una gran reacción de opinión pública, por llamarla de alguna manera y, bueno, aquél programa que presentamos a consideración de la ciudadanía hace más o menos dos años y medio ciertamente no se llevó a cabo.

En la actualidad sigo lamentando que no se haya podido llevar a cabo con algunas afinaciones dentro del marco de la Ley, pero me parece que esto revela dos cosas importantes al tratar el tema de la seguridad:

La primera que teníamos un problema muy severo de inseguridad en la Ciudad de México que obligaba, según nos lo habían demandado en la campaña política de todos los candidatos, a actuar con fuerza, a actuar con firmeza.

En un segundo lugar, nos revela otra cosa que ciertamente si no tomamos decisiones del tamaño del problema, difícilmente podremos llegar a su solución.

He dicho: ya teníamos el problema encima y por eso propusimos un programa muy fuerte, porque pareciera que todo el problema de la inseguridad se ha iniciado precisamente en esta Administración. No, desde aquél entonces ya teníamos un problema serio, pero insisto que lamento mucho que no hayamos podido implementar un programa de más rigor para poder combatir a la delincuencia por las razones que el día de hoy estamos viendo expresadas en la calle y que lastiman a tantas familias en nuestra ciudad capital.

Por otra parte, también debo decirles a ustedes que no comparto la visión de que todos los operativos deban ser suspendidos. Sin embargo, celebro, diputado Batres, que ésta sea la forma de expresarlo, porque me parece que revela una total coincidencia entre ustedes y nosotros: que se suspendan los operativos anticonstitucionales. Suscribo íntegramente esa demanda, no solamente que no se realicen, diría yo, y aquellos que se hagan se sancionen.

Por esa razón es que me parece muy interesante deslindar y dividir y discriminar: hay operativos en los que participan muchas personas, hay muchos, tiene que haber muchos, porque de otra manera no podemos combatir un problema tan grave. Tenemos que ir al lugar en donde están delinquiendo, como fueron los reporteros que filmaron a unos muchachos robando unos coches que ahora ya tenemos a buen recaudo en la cárcel desde el día de anteayer a estos muchachos por haber filmado eso en el lugar en donde fue.

Solamente con ese tipo de investigación podemos avanzar. Yo estaré muy atento a ver cualquier otra que en la materia pueda implementarse, pero hasta donde nosotros vemos las cosas, ésta es una forma de atacar a la delincuencia.

Reitero en este momento lo que dije en mi informe: deben ser apegados a derecho. Se hacen mucho y participan muchas personas. Se pueden desviar del propósito original. Qué bueno que tengamos instituciones atentas a ello, todas las instituciones ciudadanas, para que además, como lo han hecho, nos lo señalen y procedamos a sancionar a quienes hayan llevado adelante estas tareas al margen de la Ley.

Ese es un compromiso ineludible, es un compromiso ni siquiera opcional, lo asumimos de entrada y tenga usted la certeza de que cualquier recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, cualquier resultado de investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, van a ser atendidos y seguidos puntualmente, precisamente para poder seguir combatiendo a la delincuencia y no para dejar de

hacerlo. Esta es tal vez la diferencia de enfoque entre una forma de ver las cosas.

Ordenes de aprehensión. Yo creo que sí deben hacerse. No se puede detener sin estar al margen del derecho sin esa orden de aprehensión. Cualquier caso como los que tuvimos en la colonia Anáhuac ya los hemos recibido y estamos haciendo la investigación correspondiente para que se sancione con severidad a quienes lo hayan hecho.

También le voy a platicar a usted que fue precisamente en el operativo de la colonia Morelos en donde cuando llegamos ahí nos encontramos con 10 personas que tenían órdenes de aprehensión desde hacía un año sin cumplimentar, seguramente porque, lo acepto, porque haya habido policías judiciales tal vez que no hayan cumplido con su tarea, pero lo que sí debe quedar muy claro es que fue gracias a que pudimos encontrar ahí, que pudimos encontrar que ahí estaban quienes tenían estas 10 órdenes de aprehensión sin cumplirse y gracias al operativo se pudieron ejercer, se pudieron cumplir, ya que la autoridad efectivamente las tenía.

Se refieren después ustedes a los megaproyectos. Yo también quisiera que los megaproyectos no tuvieran ningún problema, quisiera que así fuera, pero desgraciadamente así no es, y hacen ustedes una afirmación en relación a que los megaproyectos deben dejar damnificados en el camino.

Yo no lo diría así, pero sí creo que desafortunadamente es muy común que los intereses que persigue, tutela y busca un megaproyecto, como ustedes lo denominan, se vaya a enfrentar a los intereses particulares de los ciudadanos que, por ejemplo, viven a lo largo de una gran línea del Metro que se va a construir. Es muy normal y es perfectamente esperable que unos vecinos de Gustavo A. Madero, por ejemplo, no estén de acuerdo en que para que la Línea B se construya y funcione bien, puedan construirse paraderos que vayan a estar cerca de su casa. Es lo más probable que ninguna explicación, que ninguna información, porque la preocupación del ámbito vecinal es una preocupación precisamente de ese ámbito, vecinal, y no trasciende a la preocupación del ámbito de la ciudad.

Eso es más bien a lo que nos hemos referido, que en ocasiones cuando hacemos un gran proyecto en beneficio de toda la ciudad, no puede hacerse en función de todos los que van a tener que ver con el desarrollo del proyecto. No podemos evaluar la construcción del tren elevado que va a transportar a 50 mil personas o a 200 mil personas diariamente de Barrientos al Centro de la ciudad en función del interés de quienes no quieren que pase por su casa porque va a haber algunas estaciones en el camino, y a eso me refiero.

También, por lo que se refiere a la remuneración de los funcionarios trabajadores del Gobierno de la Ciudad, esta respuesta se ha dado antes, la repito con mucho gusto, hemos pretendido el que haya una remuneración y nos hemos adecuado plenamente a lo que la Ley señala.

Estas remuneraciones extraordinarias que fueron me parece a mí confundidas con buena o con mala intención en su momento, no se dan a 1, 2 ó 3 ó 7 funcionarios. Estas remuneraciones hoy son parte de un esquema de remuneración que en general funciona para más de 8 mil trabajadores del Gobierno de la Ciudad, y vuelvo a reiterar en esta Tribuna lo que dije en su momento: yo invito a que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pueda idear conjuntamente con el Gobierno de la Ciudad un esquema que transparente plenamente la remuneración de los funcionarios públicos.

Es muy importante señalar que esa comisión nombrada o propuesta por mí para que trabajara en este tema no se pudo instalar por la falta de voluntad de algunos de los partidos políticos que no querían precisamente trabajar en ese tema de la transparencia.

Ojalá que en esta Asamblea en estos meses, yo estaría en la mejor disposición para que el nuevo gobierno pueda tener un esquema mucho más claro, de trabajar en ese sentido para que podamos proponer las reformas en el paquete financiero que proceda y de esta manera ese problema deje de ser un problema de malas interpretaciones.

Diputada García Rocha, me comentaba usted, el Informe no es completo. Ciertamente no lo es. Este que he leído no lo es, y mire usted que estuvo bastante largo. Pero no lo puede ser, desgraciadamente no tiene la posibilidad de tratarse así, pero afortunadamente hemos entregado uno hace unos días, estamos entregando el día de hoy otro, pero este ejercicio de información a ustedes no acaba aquí. Este ejercicio se continúa con la presencia de los Secretarios que ustedes consideren, los que hemos convenido, vendrán el tiempo que ustedes deseen que vengan para poder expresarles con todo detalle ya el resto de la información.

Me parece a mí que solamente en ese momento podremos decir que algunos temas se incluyen o no se incluyen. Desafortunadamente en el formato acordado para éste, no es posible el hablar de todos los datos que la Ciudad de México implica y contiene.

De cualquier manera, diría yo que hay otros informes y todos los comentarios que usted hizo a lo largo de este justo reclamo que me hacía, están contenidos en esos Informes, en los Informes Trimestrales, en los Informes de Avance; en los Informes Semestrales están

contenidos todos los avances con un enorme detalle, respecto de cómo va evolucionando la administración pública del Distrito Federal, y me parece a mí que en la medida en que ustedes tengan la oportunidad de profundizar en ellos, van a poder constatar así.

El Gobierno de la Ciudad, como lo hará ahora ante ustedes, está obligado a presentar estos informes puntualmente y lo ha hecho, no puede dejar de hacerlo, y ahí se contiene una gran cantidad de información adicional.

Las facultades, bueno nosotros hemos pretendido, ojalá lo hayamos logrado, ser muy respetuosos de la división de los poderes y en consecuencia de la separación que hay clara, nítida, entre las facultades de un poder y las facultades de otro.

Y en lo pasado, sepa usted que cada uno de los Presupuestos de Egresos que es en donde se hace ese ejercicio que usted demandaba para involucrar a la ciudadanía representada por los representantes populares, se hicieron este tipo de análisis, tanto con los partidos de oposición, como el partido mayoritario en aquel entonces que era el partido al que yo pertenezco.

Decíamos esto, discutíamos mucho, aún con el partido mismo al que pertenecíamos, terminábamos alterando mucho una primera propuesta de una propuesta final, pero esa es la forma en la que este trabajo se hace de acuerdo a la Ley. El Ejecutivo propone una distribución de Egresos en función de los Ingresos disponibles, del endeudamiento que se va a tomar, y con base en esto la Asamblea autoriza finalmente un Presupuesto de Egresos.

Nosotros tratamos no solamente en ese ejercicio legislativo, sino en todos, de trabajar brazo con brazo con la Asamblea, para tratar de hacer las cosas juntos. Ustedes seguramente propondrán alguna otra forma de hacerlo, pero la Ley hoy por hoy señala que así se lleva a cabo esta distribución, y créame que en la práctica funcionaba de manera muy efectiva y se readecuaban en mucho los presupuestos que originalmente entregábamos y proponíamos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Participación Ciudadana, ciertamente creo que este es un tema inacabado, es un tema en el que no hemos encontrado todos la fórmula ideal de participación ciudadana. Este tema, como otros, implica o genera una gran cantidad de juicios.

Todos los sistemas de representación vecinal que van surgiendo tienen algún defecto, y todos tenemos algo que decir para decir que ese no funciona o no ha funcionado. Hemos transcurrido y hemos recorrido

varios en la ciudad, el último el de los Consejos Ciudadanos. A mí me parece un esquema razonablemente bueno, hay un gran grupo de legisladores por ejemplo que consideran que no es así, pero estamos en el momento de definir con precisión, cuál debe ser el esquema de participación ciudadana que pueda ser el más indicado y habrá de ser esta Asamblea precisamente la que defina el nuevo esquema de participación ciudadana.

Nosotros, ante las deficiencias naturales de los propios esquemas que hemos venido intentando, lo que propusimos fue crear los Consejos Asesores Especializados, en donde invitamos a ciudadanos de cualquier partido político, especialistas en su materia, a integrarse a los Consejos Asesores y de esta manera logramos una amplia participación de la ciudadanía.

Por lo que se refiere a los mecanismos de fiscalización, yo debo decirle a usted que el gobierno de la ciudad, los funcionarios del gobierno de la ciudad, le dedicamos mucho tiempo; y qué bueno que así sea, a proporcionar la información que la instancia fiscalizadora de esta Asamblea, que sí existe y que es la de la Contaduría Mayor de Hacienda, nos ha solicitado.

Yo estoy seguro que en los informes que dicha Contaduría presentará, podrán ustedes evidenciar el grado de trabajo que existe. Pero esta Asamblea, sí tiene un órgano fiscalizador; es la Contaduría Mayor de Hacienda y a nosotros nos parece, cuando menos por lo que nos ha tocado vivir, que es mucha y qué bueno que así sea, la información que se nos solicita, los detalles sobre la misma; -bueno, pero esta es una facultad más bien de esta Asamblea-.

El informe omite, decía, la mención a la introducción o a la participación de militares en seguridad pública. No, Diputada. Afortunadamente no lo omite; y no lo omite expresamente; no lo omite porque sentí yo que era un asunto que especialmente requiere de ser explicado, y déjeme usted decirle en realidad a qué me refiero.

La policía de la Ciudad de México, tenía en la historia, históricamente muchos problemas en los mandos. De hecho, muchos de ellos denunciados por muchos miembros de su partido durante muchos años; algunos que se referían a una supuesta hermandad que existía en los mandos y que impedía; vamos, no tenemos ningún dato objetivo que nos confirme ello; pero sí sentíamos oportuno que ante la demanda de mayor seguridad, pudiéramos sustituir a los mandos de la policía. Lo hicimos en un primer intento con los mandos medios que existían en la policía de la ciudad. Yo quiero recordarles a ustedes que eso fue lo primero que hicimos, pero no tuvimos mucho éxito; no tuvimos

mucho éxito en los resultados y tuvimos que acudir al único lugar en donde nosotros creemos que podíamos encontrar el número suficiente de mujeres u hombres que, con suficiente capacitación, con la experiencia, conformación para el manejo de las armas, dado que esta es una institución armada; con lealtad, con capacidad, con adiestramiento suficiente pudiera darnos este apoyo importante para tener más de cien mandos que requeriáramos y afortunadamente encontramos el apoyo; y gracias a eso, tuvimos esos mandos. No es un fin en sí mismo; lo hemos comentado, estamos totalmente de acuerdo con ustedes en que no es una función del Ejército Mexicano la preservación del orden público en las calles; no es el caso y nosotros no estamos proponiendo que así sea. Creemos que es un medio para lograr una mayor profesionalización de la policía, un mejoramiento de esos cuerpos para que estén en condición de dar una mejor respuesta.

Los índices delictivos, ciertamente no se han contenido, no es el único caso en el que así ha sido. Podríamos señalar que ya no han crecido en los últimos dos trimestres; esta es una buena noticia, por más que no la estemos buscando; -como noticia, me refiero-, pero sí es una buena noticia que cuando menos ya no están creciendo las tendencias en los delitos más sensibles, llamamos nosotros, que tienen que ver con la integridad personal. Ciertamente, hay delitos que vemos en la calle, como estos que han sucedido contra los jóvenes, contra los reporteros, que lastiman mucho, que indignan mucho; pero en las cifras, en los indicadores delictivos, ojalá que este sea el inicio de una reversión, pero hemos observado que se ha suspendido el incremento en algunos de esta naturaleza.

Los operativos. Efectivamente, una golondrina no hace verano, yo coincidí con usted, acepto esta propuesta y la propongo a mi vez, para que tampoco lo constituya, ni haga verano desde el punto de vista malo. Si bien es cierto que una cosa buena no hace verano, que tampoco la haga una mala. Y no podemos decir que los operativos policiacos terminan en tragedias, como ha terminado, aparentemente, porque no estamos todavía seguros de ello, alguna acción de la policía en esta materia. Yo sí, aquí aprovecho para tomar ante ustedes un compromiso serio, para que los operativos policiacos puedan llevarse a cabo y deban hacerlo, estrictamente apegados a derecho, en beneficio de la población que nos está demandando respuestas; que ya no nos está demandando evasivas en el tema que hoy por hoy, más le lastima.

Exige usted que se esclarezca y se castigue; Diputada, yo asumo ese compromiso. Lo asumí desde el primer día. Estoy insistiendo en ello con el señor Procurador todos

los días; con el señor General Salgado, porque soy el primer interesado en que esto se esclarezca, precisamente en favor de que esa golondrina no haga verano y no nos vaya a desacreditar toda la acción de la policía, que como usted lo ha reconocido, en alguna proporción debe tener algo de positivo; y es por cierto, lo único con lo que contamos hoy para poder combatir a esta delincuencia.

Ciertamente las responsabilidades, decía ¿cuáles son las responsabilidades del Regente? Todas las que correspondan las asumimos. Sabemos que gobernar implica asumir responsabilidades y desde luego también aprovecho para reiterar mi convicción y mi compromiso de no permitir, de ninguna manera, que ni en ese tema ni en ningún otro se genere un clima de ingobernabilidad; al contrario, las expresiones evidentes del gobierno que yo encabezo son en favor de que la transición sea una transición adecuada y dentro de un marco de civilidad y de gobernabilidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando De Garay y Arenas, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS (Desde su curul).- Con su autorización, señor Presidente de la Mesa Directiva.

Señor Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Ya el coordinador de la fracción priista fijó la posición política de nuestro partido en esta Honorable Asamblea. De lo que tratamos ahora, de lo que se está cuestionando, discutiendo y analizando en todos los rumbos de la ciudad, es traer algunos de estos tópicos con objeto de rogar sus consideraciones para que se contribuya a su respuesta y a su aclaración.

Existe coincidencia en que las circunstancias económicas que ha vivido la Ciudad de México corresponden en lo general a las condiciones del país con los matices que le son propios.

De los aspectos más relevantes seguramente se distingue el desempleo y el subempleo. Sería muy importante escuchar sus consideraciones puesto que se llegó a los niveles históricos más elevados y en estos momentos tenemos una situación que no muestra una gran estabilidad en el índice de desempleo.

Por otra parte, y algo que está vinculado con la deuda del gobierno de la ciudad, es que muchos estiman que se ha privilegiado a los grandes proyectos en perjuicio de la inversión en obras que se refieren a lo cotidiano de la

ciudad. Es un tema sobre el cual se discute cada vez más.

Se insiste en que las delegaciones no han tenido suficientes recursos para atender los requerimientos indispensables, que en salud aunque se ha tenido incrementos en el gasto no se han logrado los montos adecuados y en cultura y recreación no se ha contado con los niveles presupuestales que se necesita. Es muy importante escuchar sus consideraciones.

Por otra parte, las tarifas del transporte constituyen un elemento del gasto familiar muy importante, por lo que es indispensable considerar en sus análisis, además de los costos de la prestación del servicio, la capacidad de pago de los usuarios, los plazos y los momentos.

En diversos documentos del gobierno de la ciudad se menciona la promoción de proyectos de inversión privados, tanto en actividades inmobiliarias como industriales, comerciales y de servicios, sin embargo no indican alguna evaluación integral o grados de avance. Sería muy importante conocerlo.

Seguramente en muy corto plazo se transferirán las responsabilidades de la educación básica del gobierno federal al gobierno de la ciudad. Por ser un tema tan complejo y trascendente, sería también muy importante conocer las posibles implicaciones presupuestales y funcionales que se tendrán.

Otro de los capítulos importantes son los ingresos del gobierno de la ciudad obtenidos por el cobro de impuestos y derechos. Sobre esto último han existido situaciones complejas y delicadas principalmente en lo que corresponde al impuesto predial y a los niveles de pago por el agua. En algunas zonas se han tenido incrementos desproporcionados que es muy urgente resolver.

En lo que corresponde al agua, nuestro partido ha insistido en que es indispensable revisar, desde los conceptos y criterios hasta sus aplicaciones, cuando existen servicios deficientes e insuficientes, pues con el pretexto, no sustento, de bases técnicas se han cometido injusticias y deformaciones en los cobros. Insistimos nuevamente en una solución técnica y socialmente adecuada.

Por último, nos indica que el Departamento del Distrito Federal es la entidad federativa más autosuficiente y sana del país en sus finanzas públicas. En su informe menciona que el presupuesto se integra con 60% de ingresos propios y 40% de participaciones federales; el promedio nacional señala otras proporciones: 80% de origen federal y 20% local, y hasta hace pocos años el

gobierno federal subsidiaba con aproximadamente el 20% el gasto del Distrito Federal.

Por lo anterior sería muy importante la definición de finanzas sanas, pues en muy corto plazo la Ciudad de México ha sido sometida a una fuerte presión por la eliminación del subsidio y la relativamente baja participación de recursos federales en contraste con necesidades vitales, siempre presentes.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra el Ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Con mucho gusto, Diputado de Garay.

Yo quisiera iniciar también por referirme a algunas de las partes más importantes del posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional expresado por el licenciado Aguilera, pues creo que es muy conveniente el enfatizar la importancia que tiene la actitud de la bancada priísta en relación al logro y búsqueda de consensos para la resolución de los grandes asuntos que tienen que ver con la ciudad.

Me parece también que ciertamente la experiencia acumulada en algunos temas habrá de ser de una gran utilidad, pero fundamentalmente creo que la experiencia reciente vivida por todos, de llegar a una reforma política por consenso, constituye el mayor estímulo para entender el valor que tiene el que avancemos en esta dirección.

También el testimonio que ha hecho y el reconocimiento que se hace a la administración del Gobierno de la Ciudad. Usted don Manuel pues conoce bien el Gobierno de la Ciudad de México. Usted tiene también clara la dimensión de los retos que este Gobierno implica.

Y debo decirle que ha sido especialmente complejo dentro del marco de una crisis económica como la que hemos tenido, donde perdimos el valor real de los ingresos en buena medida, donde tuvimos que tomar algunas decisiones en el marco de una situación difícil para las familias de la capital, pero que ciertamente permitió, por la decisión que el Gobierno tuvo, que esas grandes inversiones y obras siguieran adelante.

En relación a los puntos concretos a los que se ha referido el Diputado de Garay, yo quisiera iniciar por hacer algunas reflexiones en torno al tema del fomento económico. Solamente para efectos prácticos diría que vale la pena recoger la experiencia anterior de la ciudad en materia de fomento económico, donde el fomento económico que se empezó a llevar a cabo deliberadamente en la administración anterior, precisamente para buscar que se crearan más empleos en

la ciudad y que tuviéramos la oportunidad de generar con ello más riqueza, más impuestos y servicios para los ciudadanos, como lo decíamos, se pudo institucionalizar ahora con la constitución de una Secretaría de Fomento Económico dedicada el 100% de su tiempo a ver la mejor forma de crear empleos. De crear empleos y de buscar de esta forma que el crecimiento de la ciudad siguiera.

Es así como se ha llevado adelante toda una estrategia muy amplia para fomentar la creación de empleos en la ciudad.

Esta parte de la existencia de una Ley de Fomento Económico que hoy tiene nuestra ciudad gracias a la Asamblea de Representantes, en su momento del Distrito Federal, y que permitió el contar con esa Ley de Fomento Económico, asignándole al Gobierno de la Ciudad la obligación de generar todas aquellas acciones que promovieran la creación de empleos.

Gracias a estas actividades, reportaba yo, hemos logrado recuperar sensiblemente los niveles por ejemplo de empleo. Se mencionaba, lo voy a comentar al llegar a ese punto en alguna otra de las intervenciones, acerca de los datos de empleo y yo quisiera reiterar que los datos de empleo pueden tener cualquier deficiencia pero son consistentes en cuanto a que están tomados de la misma forma en diferentes etapas.

Ciertamente nosotros tuvimos un incremento sensible en la tasa de desempleo que nos llevó hasta 8.8% en agosto de 1995 y que ahora nos ha logrado ubicar en un nivel de alrededor de 5%.

Ya en junio tuvimos 4.3, hoy tenemos 5.3 y creemos que puede ser una buena señal de que el empleo de la ciudad se ha venido recuperando.

Adicionalmente, iniciamos una tarea muy ambiciosa para desregular y simplificar, concretamente se trataba de crearle un mejor entorno a las empresas de nuestro país, de nuestra ciudad para que vieran a nuestra ciudad atractiva, y gracias a eso pudimos echar a andar también más de 200 proyectos de inversión, uno por uno identificados, que crean en total alrededor de 160 mil empleos y que nos permiten ver que la creación de empleo habrá de ser un movimiento dinámico que se siga dando hacia futuro.

Hoy por hoy hemos abatido esa tasa de desempleo y tendremos la posibilidad, seguramente, de contar con más empleo para el futuro y consolidar esta recuperación económica en la Ciudad de México.

¿Qué es lo que se ha hecho en materia de desregulación o de simplificación? Se han eliminado el 33 por ciento de los trámites, por ejemplo, que se celebraban ante el

gobierno de la ciudad, se ha podido reducir sensiblemente el tiempo de respuesta de estos trámites a la ciudadanía, antes solamente siete trámites tenían la posibilidad de funcionar con avisos, los demás tenían que funcionar con licencias y hoy por hoy ya tenemos 33 de esas actividades que pueden funcionar, en vez de siete que teníamos antes, ya solamente con aviso a la autoridad.

Se ha suprimido la licencia de operación de muchos rubros, para muchos giros, se ha sustituido por el aviso de funcionamiento que permite empezar a trabajar con una empresa muy pronto.

Se constituyó también y se le dio forma a un sistema de apertura inmediata de empresas, que permite que aquellas no riesgosas puedan iniciar operaciones en el transcurso de siete días, y que aquellas que puedan considerar con algún riesgo lo puedan hacer precisamente en 21 días.

Las cifras de desempleo encuentran un apoyo importante en las que tienen que ver con el Seguro Social, con el número de asegurados y también ahí es muy importante señalar que el número de asegurados de la ciudad ahora, es superior al que teníamos antes de la crisis en aproximadamente 100 mil trabajadores y esto nos permite apreciar que además de la sustitución o del empleo que muchos de ellos han encontrado, se trata de un empleo relacionado con la seguridad social, lo cual a su vez tiene implicaciones muy importantes para la economía formal de la ciudad y por ejemplo para el sistema de prestación de servicios médicos que nuestra ciudad tiene y que puede descansar de mejor manera en las instituciones de seguridad social.

Nuestro Producto Interno Bruto ha alcanzado una cifra de 587 mil millones de pesos, lo que representa el 24 % del Producto Interno Bruto a nivel nacional, que también es una cifra muy objetiva que nos hace ver que la importancia relativa del Distrito Federal en la economía nacional es una importancia todavía muy significativa para todos los mexicanos, no solamente para los mexicanos que habitan en el Distrito Federal.

Igualmente hablaba yo de turismo, ha sido muy importante, ahí tenemos una gran veta que puede producirnos empleos muy rápido, que ya lo está haciendo y que ahora se puede apoyar gracias a la decisión que esta Asamblea tomó, para poder ocupar recursos provenientes de los impuestos, derecho sobre hospedaje, precisamente en la promoción del turismo en la Ciudad de México.

El sector rural, que lo habíamos venido atendiendo históricamente, tal vez no lo habíamos atendido con la fuerza con la que ahora le estamos destinando alrededor

de 400 millones de pesos para obras de infraestructura que le permitan también coadyuvar en la producción y en el beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Hace usted también algunos comentarios en relación a salud.

Al Sector Salud, yo comentaría, hemos logrado mantener la posibilidad de atender a esos 3.8 millones de personas de población abierta, tuvimos un incremento en los últimos dos años de alrededor de un 30% en la necesidad de servicios por parte de la población, porque en virtud del desempleo, de la pérdida de trabajo de muchas familias, de muchos jefes de familia, se tuvo que recurrir a los servicios públicos médicos para poder tener los servicios médicos que la población requería.

Igualmente, cuando se perdió el apoyo de instituciones como el Seguro Social o el ISSSTE, entonces fue todavía más necesario que el gobierno de la ciudad enfrentara estas demandas. Ha sido un cumplimiento prácticamente total de las metas en el tema de la salud y ciertamente tenemos que reconocer la deficiencia provocada por el incremento tan sensible en la demanda de servicios médicos de la población, pero sin pensar en que esto vaya a ser una cuestión que se haga permanente. Afortunadamente las muestras de recuperación de la economía, estos empleos ahora asegurados nos permiten sentir un panorama mucho mejor y la descentralización de los servicios de salud de la federación a nosotros nos va a dar también más instrumentos y la posibilidad de coordinarnos de mejor manera. En tarifas de transporte, quisiera simplemente recuperar lo que mencionaba en mi informe en cuanto a la convicción que tenemos de que una política de tarifa que no se mantenga actualizada redunde en perjuicio precisamente de quienes más necesitan los servicios de transporte, y un buen ejemplo lo tenemos en el caso de la Línea B del Metro en donde si hubiéramos dejado la tarifa del Metro en 40 centavos como estaba, hubiéramos tenido que cancelar los trabajos de construcción de la Línea B. La Línea B va de Buenavista a Ecatepec y hoy seguramente ocasiona un costo de 7, 8, 9 pesos para quien hace el recorrido en chimecos, en combis, en microbuses, y gracias a la posibilidad de seguir con esa línea podrán hacer su recorrido en una sola tirada, en un solo viaje de Buenavista precisamente hasta Ecatepec cuando esa línea esté terminada, por una cifra, que estoy cierto que va a ser una cifra inferior a la cifra que hoy resulta o que resultará en ese momento lo que tendrían que pagar de no existir esa línea.

Por esa razón, me parece que el peor costo que los capitalinos iban a pagar hubiera sido el ahorro por varios años en la tarifa de la Ruta-100. Si esto hubiera tenido que seguir así y hubiéramos perdido los autobuses

para transportar a tantos millones de habitantes de la ciudad, creo que ahí le hubiéramos hecho el peor daño, en vez del que puede haber significado el hecho de ir revisando esas tarifas.

Ya no es también, don Fernando, afortunadamente, una discreción del Ejecutivo el revisar o no las tarifas, la ley manda al gobierno de la ciudad realizar una revisión anual de esas tarifas para entender la necesidad que en su caso hubiera y ese análisis el gobierno de la ciudad lo tiene que realizar dentro del tercer trimestre de cada ejercicio. En ese sentido haremos el análisis, lo discutiremos, lo someteremos a consideración de la ciudadanía, de las organizaciones, habremos de comentarlo y en función de eso proponer alguna decisión en la materia.

Las implicaciones presupuestales, ha mencionado usted algo que es realmente muy importante para la vida de la Ciudad de México y que es el hecho de los recursos que recibe del gobierno federal. Efectivamente, la Ciudad de México ya no recibe esos recursos que recibió hasta por ahí de 1991, ya no los recibe entre otras cosas porque el reclamo de los estados del interior del país, de otros estados de la República había venido siendo precisamente el hecho de que teníamos alguna disparidad en ese tema.

Hoy por hoy la posición del gobierno de la ciudad es que tengamos la capacidad de fortalecer nuestros ingresos propios y siempre estar luchando por una mayor y mejor participación en los ingresos federales; sin embargo, es de esperarse que este habrá de ser un tema siempre presente en la agenda financiera del gobierno federal y del gobierno de la ciudad, porque si la tendencia de reducción en los ingresos federales se siguiera dando pronunciadamente, la ciudad puede sufrir sensibles deficiencias en sus ingresos. Por esa razón creo que será permanente una tarea de negociación para poder lograr una mejor distribución de impuestos federales.

En impuestos y derechos, realmente nosotros creemos que el gobierno de la ciudad tiene la enorme necesidad de aprovechar todos los que están a su disposición. Por esa razón, cuando en virtud de la nueva coordinación fiscal se asignaron algunas nuevas facultades impositivas a los gobiernos locales, el gobierno de la ciudad fue uno de los primeros gobiernos en manifestarse a favor de ejercer esas nuevas facultades para fortalecer su hacienda; tal es el caso del impuesto al hospedaje, tal es el caso del impuesto por la colocación de anuncios espectaculares y por los establecimientos con distribución y venta de bebidas alcohólicas.

En materia de predial y agua, es interesante observar, por ejemplo, que 600 mil cuentas, de más de un millón,

poquito más de un millón, que tendremos, van a mostrar una reducción sensible en su importe y que no van a permitir además el tener por fin una escala progresiva, una tarifa de agua progresiva que nos permita cobrar con mayor justicia y con mayor justeza este servicio tan importante.

Lo que parece ser un hecho es que no aguantaba ya la posibilidad de hacer inversiones en este sector sin recuperar una proporción mayor del valor del agua que habíamos venido recuperando.

Las finanzas de la ciudad, efectivamente, si se logran estos avances de consideración en los impuestos federales, si se mantiene firme la política fiscal, tendremos ciertamente finanzas sanas todavía por mucho tiempo más.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita Saldaña Hernández, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ (Desde su curul).- Con su permiso señor Presidente.

Licenciado Oscar Espinosa Villarreal: Al inicio de la presente Administración los Centros de Reclusión del Distrito Federal se distinguían por albergar prácticas como la corrupción, el tráfico de sustancias prohibidas, la extorsión a internos y visitantes y la venta de privilegios entre otras.

Hoy, a tres años y después de ocho recomendaciones relacionadas con asuntos penitenciarios dirigidas a su gobierno por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, no consideramos que esta situación haya cambiado en absoluto, cada una de las prácticas anteriores sigue siendo parte de la vida cotidiana en los Reclusorios y en la Penitenciaría del Distrito Federal, y sin embargo, desde que usted tomó posesión de su cargo se encontró con claros señalamientos sobre la grave situación que privaba en el sistema penitenciario, así como sobre la urgencia de reformarlo.

La reforma del sistema penitenciario nunca llegó; si se hizo algo, suposición sobre la cual no contamos con un sólo elemento para darla por cierta, no fue ni por asomo lo suficiente.

En estos momentos, y en esta ciudad, la privación de la libertad de quienes se encuentran sujetos a un proceso penal, o bien al cumplimiento de una sentencia, se ve acompañada de agresiones a la dignidad humana que van más, mucho más allá de cualquier sanción que se encuentre contemplada en la ley, y no sólo para ellos; los reclusos. El deterioro actual del sistema penitenciario es tal que se extiende y alcanza incluso a

quienes visitan a un interno, visitantes que, para hacerlo, necesitan aceptar violaciones a su dignidad que nosotros consideramos francamente inaceptables, se convierten así en sancionados por tener un familiar o un amigo recluso.

Todos sabemos que actualmente vivir en la cárcel cuesta, les cuesta a los de adentro, les cuesta a los que vienen de afuera pero, además, un sistema penitenciario en el que priva la ilegalidad nos cuesta a todos por el daño que le produce al sistema de justicia, y ese sin duda es el costo más alto; costo que con voluntad sería evitable.

Licenciado Espinosa: ¿Qué sistema penitenciario entregará al concluir su gestión? ¿Podría usted afirmar que el sistema penitenciario que va a entregar en breve en realidad contribuye con la justicia?

En el texto que usted envió a esta Asamblea nos manifiesta que se construyeron anexos en los reclusorios Varonil Norte, Sur y Oriente; pero sabemos que si estos espacios han crecido, en mayor medida lo ha hecho la población penitenciaria. Nosotros le queremos preguntar si la construcción de los anexos mencionados fue suficiente para terminar con el problema de la sobrepoblación en los centros penitenciarios del Distrito Federal. Si no es así, nos podría decir ¿a cuánto asciende el índice de sobrepoblación en tales centros?

A propósito de la referencia, los vicios que existen en el sistema penitenciario, creo que cabe hacer mención de la recomendación 16/95 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en ella el Presidente de dicha Comisión solicitó se tomaran las medidas necesarias para acabar con los privilegios de los que gozan algunos internos con posibilidades económicas frente a las carencias que padece el resto de ellos en los Centros Penitenciarios del Distrito Federal.

Esa recomendación fue aceptada; sin embargo, a poco menos de dos años de haber sido emitida no ha sido cumplida, y no sabemos que se hayan dado pasos efectivos para alcanzar su cumplimiento; esto resulta especialmente preocupante no sólo por el mismo contenido de la recomendación que de por sí es de sobra grave, sino por el desinterés que en tal incumplimiento se percibe frente a una institución como el Ombudsman, que debería ser constantemente apoyado en sus labores y reforzada en su autoridad moral por la Administración Pública que actualmente usted encabeza.

Por último, no quisiera dejar pasar un tema que para nosotros resulta especialmente delicado, sobre todo por cuanto se refiere a la relación entre este Órgano Legislativo y la Administración Pública del Distrito Federal.

La Legislatura que nos antecedió en el ejercicio de nuestras labores realizó un intenso trabajo normativo, un serio esfuerzo por perfeccionar el ámbito legal del Distrito Federal.

Varias de las leyes que en este mismo recinto fueron discutidas y aprobadas incluían entre sus previsiones la obligación de que los reglamentos que les otorgan operatividad fueran publicados en determinados plazos.

La Constitución le impone al Jefe del Gobierno del Distrito Federal la obligación de ejecutar las leyes que expida esta Asamblea Legislativa y proveer a su observancia precisamente mediante la expedición de reglamentos; pero cuando hemos solicitado información sobre ellos, la respuesta ha sido siempre la misma: que los reglamentos se encuentran en estudio en el Departamento del Distrito Federal, principalmente en la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

Pero era un estudio lo que las leyes establecían, era un texto definitivo que debía hacerse vigente. Lamentablemente ya sabemos lo que sucedió o más bien lo que nunca sucedió: estos reglamentos nunca se publicaron.

Hoy existen leyes tan importantes como la de personas como discapacidad, la de prevención de la violencia intrafamiliar o la de transporte, que carecen de un reglamento que las haga efectivas, a pesar de que en varios casos el plazo para ello se cumplió hace mucho tiempo.

Sobre esta última Ley, la de Transporte del Distrito Federal, usted nos ha informado que ya han sido elaboradas diversas normas reglamentarias que se desprenden de ella. Sin embargo, sólo el reglamento tarifario ha sido publicado.

Queremos recordarle que mientras no se publiquen los demás reglamentos, son legalmente inexistentes. Es decir, para efectos reales y legales, sólo existe uno de los siete reglamentos de la Ley de Transporte. Eso por eso que nos gustaría conocer cuándo podemos esperar que tengan vigencia.

La situación de las demás leyes mencionadas es igual o más grave. La Ley para Personas con Discapacidad, por ejemplo, entró en vigor el 22 de diciembre de 1995. Dicha Ley establece en sus artículos transitorios que el reglamento correspondiente debería expedirse dentro de los 120 días siguientes a esa fecha, es decir, antes del 22 de abril de 1996, o sea, hace unos 500 días.

Además, el mismo ordenamiento le imponía al Jefe del Distrito Federal, es decir a usted, la obligación de constituir el Consejo Promotor para la Integración al

Desarrollo de las Personas con Discapacidad, Consejo que nunca se integró.

Así y tan sólo en lo que se refiere a ese ejemplo, desde esa fecha usted ha estado día con día violando la Ley. Este incumplimiento de las obligaciones de la Ley que la Ley le impone, es por sí mismo grave, pero además evidencia un abierto desdén hacia esta Asamblea Legislativa, y no sólo frente a ella, sino frente al ciudadano que es el destinatario de estos ordenamientos.

¿Por qué no se publicaron los reglamentos a pesar de que las leyes así lo disponían? ¿Va a concluir su gestión, licenciado Espinosa, sin que se cumpla con esa obligación?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL. - Con mucho gusto.

Voy también a hacer algunas referencias al posicionamiento del Partido Acción Nacional, y quisiera iniciar por hacer algunas precisiones, particularmente en el gran tema como sabemos que es el tema de la seguridad.

La primera, no acepto el término "razzias" para estos operativos. No lo acepto en forma genérica porque eso sería precisamente lo que sería anticonstitucional. No, estos operativos deben hacerse en el marco de la Ley, ya dije todo eso, pero sí quiero establecer esta clara diferencia, porque a fuerza de decirse y de decirse en tribunas tan altas como ésta, pudiera quedar la acreditación pública de que son o razzias o redadas; me parece que con cierta ligereza se mencionan y no es el caso de don Miguel en esta ocasión, pero sí creo que es una buena oportunidad de expresar que no se trata de eso y que son operativos que deben llevar un pleno apego a derecho.

También un exhorto a todos los partidos políticos, pero va por delante el compromiso de su servidor. Yo seré el primero en apoyar decididamente desde cualquier punto como ciudadano mismo habitante del Distrito Federal, al gobierno entrante para que pueda llevar adelante la tarea de combatir a la delincuencia.

Seré el primero en buscar que mi partido no caiga en la tentación de politizar el tema del combate a la delincuencia, porque tengo suficientes elementos para afirmar que éste no es un problema de un partido político y de su voluntad o capacidad para resolver estos problemas, y si lo volvemos un asunto excesivamente politizado, entonces sí podemos, por lastimar al

gobierno en funciones del cual seamos oposición, podemos impedirle a que cumpla con una tarea que más allá de los líos y de las discusiones y competencias entre partidos, los ciudadanos quieren que cumpla.

Por esa razón yo llamo, cuando hablaba de que no sobrepolitizamos la conducción del gobierno, estaba yo pensando entre otras cosas, en el tema de la seguridad.

Yo le voy a dejar a don Miguel, para no mencionarlo aquí porque no venimos a eso, los datos de dos estados de la República gobernados por el PAN, en donde el incremento de la delincuencia ha sido sensiblemente mayor al que nosotros hemos tenido. No lo digo porque el PAN sea mejor o peor que nosotros para combatir ese problema. Mi comunicación con los gobernadores a que hago referencia ha sido una comunicación fluida y juntos lo que estamos viendo es que el problema es de todos y es que el problema está creciendo mucho y es que tenemos que atacarlo todos juntos, y cuando en su momento se pretendía que el Procurador por ser de otro partido no pudiera prosperar en sus iniciativas de leyes, a mí me parecía que estábamos sobrepolitizando la posibilidad de ir adelante en nuevas herramientas y nuevos elementos.

Ahora lo digo en el caso de mi Gobierno, ahora lo digo caso de cualquier gobierno, el problema de la seguridad pública es un problema que juntos tenemos que combatir y lejos de estar pensando en atarle las manos a la autoridad de cualquier partido, debemos de permitir y debemos de apoyar que tenga la capacidad de acción contra los delincuentes.

No podemos aceptar, no podemos propiciar el hecho de que las víctimas en todo caso tengan menos posibilidades de defensa y menos apoyos que los que tienen en ocasiones los delincuentes, y por esta razón yo sí invito a no sobrepolitizar esto y bueno dejaré estos aquí, pero son reveladores. Nos revelan que no es un problema ideológico, es problema que está presente en todas partes y que más vale le hagamos un frente común de una vez, para poderlo sacar adelante.

Los datos de empleos, hay algún error de interpretación en ellos. Yo los voy a señalar. Antes, en el semestre anterior a la crisis, tuvimos un promedio de desempleo de alrededor del 4 % en promedio durante el semestre inmediatamente anterior, antes, en la etapa digamos más activa económicamente.

Después de la crisis, empezó a generarse un desempleo mayor y llegamos hasta 8.8 %. Son datos del INEGI, son los datos públicos, como decía yo: si tienen algún problema, cuando menos son consistentes, son los mismos, están obtenidos de la misma manera a lo largo del tiempo.

Y bueno, afortunadamente, después de agosto del 95 iniciamos una reducción sensible, estos datos por cierto se obtienen a partir de convenciones internacionales, de métodos que están probados de esa manera.

Pero bueno, empezamos a vivir una reducción, ¿Hoy por hoy en dónde estamos? Mire usted, don Miguel, en junio llegamos a 4,1,4.2, que ya es igual al promedio que tuvimos en el semestre inmediatamente anterior a la crisis.

En cualquier año vemos que junio es un buen mes para efectos de indicador, que normalmente julio y agosto cuando se van terminando las vacaciones, vuelven a quedar sin algún empleo fijo quienes en vacaciones trabajaron. Esto sube otra vez.

Pero tenemos fundadas esperanzas de que ya estamos otra vez en estos próximos meses en el nivel promedio (otra vez) del que tuvimos antes de la crisis. Esto nos hace tener también una buena expectativa.

El asunto de los niños de la calle. Este es un asunto en donde las cifras también se prestan a algunas confusiones. Yo quiero aprovechar la oportunidad de estar aquí para aclararlas.

En el caso de los niños en situación de calle, hicimos un censo. Los hicimos con la UNICEF, lo hicimos con la UNAM, lo hicimos con organizaciones en trabajo conjunto con la participación siempre muy valiosa de la comisión de los derechos Humanos, y esto nos permitió el hecho de tener la cifra más correcta que un sondeo de este tipo puede tener, y es de 13 mil, que son muchos, con uno que hubiera que preocuparse por él, pero no son estos 18 mil, son 13 mil, y ciertamente cambiemos el modelo de atención para su problemática. Lo convertimos ya en hogares funcionales, casas de seis u ocho niños, aquellos fríos internados, masivos, despersonalizados, ya no existen en la Ciudad de México.

Hoy hemos invitado a las organizaciones no gubernamentales que quieran trabajar en esto y que lo hagan, a que nos ayuden, les damos una beca por cada niño que atienden, y creo que estamos ya involucrados en un sistema que ojalá pudiéramos promover para otras ciudades latinoamericanas que sufren tanto este problema, como nuestra propia ciudad, o muchas más.

La cifra de desempleo que también se ha manejado, es una cifra de quien no tiene ningún empleo, porque aquí se decía que ese era el desempleo y que había otro tipo de subempleo. Yo creo que es una precisión adecuada.

Cuando hablamos de que llegamos a tener casi el 9 por ciento de desempleo abierto, hablábamos de alguien que no tenía ningún tipo de ingreso, esto era lo grave, más

allá, ni una limpia de parabrisas, ni nada, ningún ingreso, por eso era tan grave. Que bueno que se ha empezado a reducir y ya estamos en una situación mucho más alentadora en cuanto al futuro.

En vivienda sí hay rezago, don Miguel, ciertamente, es un tema muy importante, tal vez no hay tanto como parecen indicar esas cifras, pero sí, sí hay. Nosotros, el que hemos identificado, es de 250 mil viviendas, es mucho, no son las 800 mil, pero son muchas, son 250, mil y creemos que se requiere de un replanteamiento completo de todos los participantes en el tema para poder acceder al financiamiento.

Particularmente ¿qué nos pasa en la ciudad, cuál es nuestro grave problema con la vivienda en la ciudad? El grave problema que tenemos es el de que no tenemos mecanismos institucionales, por ejemplo federales, que contemplen a no asalariados, que contemplen a familias que tienen ingresos menores a tres salarios mínimos, y esto es bueno es una gran cantidad de familias de la Ciudad.

Por esa razón, tenemos que ir buscando adecuar el compromiso del gobierno. Para algunos luchadores en estos temas, es porque el gobierno comprometa, por ejemplo, su aval y los haga sujetos de crédito a las personas; para otros participantes en la escena pública, esto es peligroso en términos de que es un subsidio, como digo, muy orientado a una sola familia y grava, digamos las finanzas de toda la ciudad. En esa discusión hemos estado, en esa discusión estarán ustedes; y estoy seguro que le habrán de encontrar una buena solución que permita hacer más vivienda.

Reclusorios. Ciertamente tiene usted razón, es uno de los temas que más nos han preocupado; es uno de los temas que también más nos han ocupado. Hemos debido cambiar en dos ocasiones a quienes han dirigido los reclusorios, Diputada Saldaña; y bueno, pues la realidad es que ahora tenemos una situación que va componiéndose, digamos, de la situación en la que estaba. Ya no le voy a decir que yo pienso eso. Le voy a expresar a usted el punto de vista que me expresó el día de antier, el señor licenciado Víctor Orduña, a quien invitamos en julio de 1997, a que se integrara en un Consejo Supervisor de Reclusorios de la Ciudad. Invitamos a él, que era miembro de la Comisión respectiva en la Asamblea; invitamos a la Comisión de Derechos Humanos; invitamos a varias organizaciones a que nos ayudaran a hacer la supervisión frente a un proyecto concreto de mejoría de los reclusorios.

El Diputado Orduña, miembro de su partido, gran conocedor de esta materia, me ha dirigido por escrito una opinión en relación a la posibilidad que hubo de

constatar los nuevos anexos en los reclusorios; los nuevos servicios médicos, como no los hay ningunos más en Latino América; a la evolución favorable, digamos, de una cuestión que está muy mal, que ha estado muy mal por mucho tiempo, pero que está empezando a mejorar y yo con mucho gusto, le voy a hacer llegar esta opinión por escrito, de parte del ex Representante Orduña, quien es el Secretario Técnico de este Consejo Supervisor. Y quiero hacer de la invitación exoficio, estarán participando, quiero hacer pública mi complacencia de integrar a los miembros del partido que ustedes representan, que quieran participar en este tema, porque ciertamente requiere de una participación activa de todos nosotros. Es un tema ciertamente sensible.

Me hacía usted entonces dos preguntas: ¿Contribuye con la justicia, con el éxito en la procuración de justicia?. A mí me parece que tengo que ser honesto para decirle que no se contribuye en la forma en la que se debe hacerlo. Ahora bien, la otra pregunta: ¿Está mejor que antes?. También le tengo que decir que sí. En ambos casos, efectivamente reconozco que no contribuye, que es un problema que trae muchos rezagos, que trae muchos vicios, que tenemos que seguirle entrando fuerte, que hay que hacer los cambios que haya que hacer, porque desafortunadamente ahí, o se hacen más delincuentes, o no se logra la readaptación que quienes queremos que esté.

¿Cómo está la sobrepoblación, que es otro indicativo de la lucha contra la delincuencia en la ciudad?. Nosotros recibimos los reclusorios con un saldo histórico de 7 mil 200 presos en total; 7 mil 200. Hoy tenemos 12 mil 400. Prácticamente, bueno, ha crecido en 5 mil 200 nuevos internos. Afortunadamente, las inversiones a las que usted hacía referencia en los anexos, en toda la infraestructura, nos han permitido el llegar a cubrir ahorita al 98 por ciento en la población. Esto lo quiero mencionar porque me lleva a otro tema que se mencionó en relación a la cárcel que queremos hacer preparatoria.

Ciertamente, hay una población al 98 % de la capacidad hoy en día. Al gobierno entrante, creo que le podremos entregar una población dentro de las normas; esto dentro del límite que contempla. Pero también le estaremos entregando un nuevo reclusorio de alta seguridad si podemos seguir con esas obras, como esperamos que sea y podremos entregarle otras soluciones en marcha, para que pueda no rezagarse en la atención a la población. Pero estamos dentro de la población digamos límite para el tamaño de los reclusorios. Hemos construido este lugar para alrededor de 4 mil 500 personas más, con el exceso que teníamos que a nosotros nos dejó la administración anterior; la administración anterior nos dejó un margen, hoy nosotros estamos pretendiendo

dejar otro margen en construcción para que no tenga el problema de sobrepoblación de inicio el gobierno del Ingeniero Cárdenas, de entrada en esto.

Claro, dependerá mucho de la decisión que se tome finalmente en relación a esta cárcel de mujeres o ex cárcel de mujeres, que la estamos haciendo ahí porque ahí es donde ha habido una cárcel y porque creemos nuestra responsabilidad el no dejar desatendido un tema de esta naturaleza.

Nada más tentador para mí que comunicarle a la comunidad de esa zona que cambiamos la cárcel por preparatoria, pero ciertamente me parecería una irresponsabilidad de mi parte.

Los reglamentos. Ciertamente tiene razón. Aquí también son dos afirmaciones:

La primera, no se han expedido todos los reglamentos. Tiene usted razón, no se han expedido todos los reglamentos y en ese sentido no se ha dado cumplimiento a lo que tenemos que cumplir.

Pero hay otra afirmación: está usted al margen de la ley. Pensamos que no es así, diferimos de esta segunda afirmación. ¿Por qué? Porque también la ley establece otras cosas que hay que hacer y son cosas, todas ellas, que preservan el derecho de alguien, que están hechas pensadas en alguien.

Y bueno, así como nosotros tenemos una auténtica necesidad normativa de una ciudad de leyes, con todos sus reglamentos en marcha y con todo, que me parece un extraordinario propósito, lo mencionamos al inicio de este gobierno, pues cada reglamento implica alguna interferencia en la actividad económica.

Su partido y el mío hemos sido muy coincidentes en la necesidad de simplificar la vida de las empresas, por ejemplo.

Dice usted, por ejemplo, "el reglamento de la Ley de Personas con Discapacidad", por poner ese ejemplo, ni siquiera sé si es exactamente el que corresponde. Bueno, yo propongo que se reglamente que todas las empresas hagan dos puertas, una para las personas que no tienen discapacidad y otra para los que tienen alguna.

¡Vamos!, que eso nos parezca noble, nos parezca un ideal que hay que buscar, y lo hacemos, y de repente las empresas dicen "en la Ciudad de México para poder instalarte necesitas hacer varias puertas", no va muy bien o les implica un costo adicional de inversión a las empresas y a la hora que sumamos la cantidad de regulaciones que esos reglamentos tienen impactos muy negativos a la vida económica de la ciudad, muy negativamente.

¿Por qué menciono este ejemplo de esta forma? No porque tenga nada en contra de las personas con discapacidad. Este gobierno es el que se ha puesto a trabajar fuerte en transporte para personas con discapacidad, en adecuar las escuelas públicas para que tengan baños para personas con discapacidad, en fin; pero sí lo menciono porque hay un Consejo de Desregulación, que existe por decreto del Presidente de la República, adonde todos debemos de consultar, enviar y poder someter a discusión los reglamentos de las leyes que incidan en la actividad económica de nuestro país.

La experiencia que he tenido es muy favorable, me parece que en ese Consejo hemos encontrado la posibilidad de conciliar, menos "reglamentitis" con suficiente preservación de los derechos y realmente ha sido por este trámite adicional que prácticamente todos los reglamentos no han podido salir en el tiempo que hubiéramos querido, pero qué bueno que lo sometamos a discusión ahí, porque fíjese usted que en materia de protección civil, de transporte y de otros temas estábamos a punto de someter a una carga tal reglamentaria a los ciudadanos de la Ciudad de México y a las empresas que probablemente hubiera resultado contraproducente.

De cualquier forma, si me permite, ahora le haré llegar este reporte a usted, pero oficialmente a su partido político un detalle de todos los reglamentos, para no tomar el tiempo.

¿Cuál es mi compromiso? Que todos estén emitidos antes de que termine la presente administración. Ese es mi compromiso, estoy buscando el auxilio de todas las instancias que participan y creo que lo estoy obteniendo para que así pueda ser. Ese es mi compromiso, ojalá pueda yo cumplirlo, estando dentro de la ley.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.- Tiene el uso de la palabra el señor Diputado José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).- Señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Hemos escuchado con atención su informe sobre las tareas más importantes que ha tenido usted como Jefe de Gobierno del Distrito Federal en este último año de su gestión, y en él ha abordado algunos temas concernientes a la problemática de la ciudad, en donde destaca lo más relevante sobre algunos tópicos y plasma lo que se ha hecho durante su gestión.

Mencionaré algunas situaciones que me parecen interesantes. La primera es que el aumento del índice de criminalidad es en un porcentaje bastante elevado. Ha habido la aparición de razzias policiacas que atentan a los derechos humanos y dañan a la población con golpes, crímenes y detenciones indebidas.

La destrucción de áreas verdes en algunas partes de la ciudad: Magdalena Contreras, Ajusco, parte de la Delegación Alvaro Obregón, y se siguen invadiendo y destruyendo reservas ecológicas.

A pesar de que la ciudad ya no tiene aire ni agua suficiente y pura, se sigue autorizando la construcción de fraccionamientos, edificios y megaproyectos como los de Santa Fe, Villa Verdun y Cuicuilco.

En cuanto a la basura, de las 11 toneladas que se recolectan, se concentran a cielo abierto y en rellenos que se convierten en focos de infección y contaminación. Eso es porque no se ha incrementado un proyecto adecuado de separación y reciclamiento de basura.

Pero dejaría un poco a un lado estos aspectos ecológicos que a mi partido le interesan de manera importante para referirme a una situación que en su primer esquema de informe no aparecen, pero ahora revisando el apartado que usted nos entrega pues vienen datos reveladores como el siguiente:

En primer lugar no se leyó en su informe, no sé si para ocultarlo y después revisarlo, la cantidad de deuda externa con que cuenta la ciudad. Leeré textualmente esas líneas que considero importantes y que tanto el Partido Verde Ecologista como la sociedad pues requerirían de algún tipo de respuesta.

Dice en la página 89 del informe que usted nos entrega: El saldo de la deuda al mes de agosto al mes de agosto de 1997 ascendió a 7 mil 911 millones de pesos y se espera que para el cierre del año sea de 13 mil 340 millones de pesos, monto equivalente al 1.1% del Producto Interno Bruto del Distrito Federal.

En 1997 el servicio de la deuda representará alrededor del 4% de los ingresos totales del Departamento del Distrito Federal.

Quisiera una respuesta amplia, qué lástima que ya no esté el Ingeniero Cárdenas. No sé si él tenga conocimiento de ese aumento de deuda que va de 7 mil 911 millones de pesos a 13 mil 340 millones de pesos.

Eso significa que de agosto a diciembre, según el informe que usted nos presenta, la deuda interna de la Ciudad de México, va a aumentar a 5 mil 429 millones de pesos.

También, por otro lado, considero que es una forma irresponsable, indebida, el haber contraído esta deuda y preguntaría si ésta ha sido consultada por la Asamblea Legislativa o si ha sido decisión del propio Gobierno, decisión propia de usted, de sus cercanos o qué ha pasado con ellos.

Por otro lado, en relación económica, saber si es que está previsto, creo que es un dato importante para la ciudadanía, si es que va a ser aumentado el transporte público en estos meses que usted tendrá de gestión.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede la palabra al Ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Muy bien, bueno pues recuperando algunos de los puntos de la posición del partido, ciertamente yo quisiera solamente señalar que coincido en la visión de que hay una frontera débil, a lo mejor en ocasiones, pero no para mal. Yo creo que coincido en el punto y coincido en que tenemos que respetarla y que los que tienen la obligación de cuidar el cumplimiento de la Ley de ninguna manera pueden pasar a violarla, no tienen ninguna impunidad, no deben tenerla para ello.

De manera que yo creo que ahí hay que perseguir con mayor rigor aquellos que estando en la necesidad o en la convicción y el compromiso de cuidar la ley, la violan y por esa razón esperaremos resultados en algunos hechos a los que probablemente se haya usted referido.

La reforma política inconclusa a la que usted se refiere, es cierto, está en sus manos, lo decía yo en mi informe. Hoy por hoy tendrá que repasarse y tendrá que debatirse aquí y tendrá que generarse algún consenso, lo ha propuesto don Manuel Aguilera, como un consenso unánime, qué bueno, así fue la reforma política original y yo creo que gracias a ello los resultados en su expresión normativa fueron tan buenos porque había unanimidad, no todos alcanzamos la visión ideal, como decía, pero en el consenso nos encontramos muy bien muchos, y esto sirvió, ojalá que sea el caso, pero éste es un asunto efectivamente de esta Asamblea.

Mi posición, con relación al Estado 32, es, ha sido y será siempre muy clara, la he expresado abiertamente. Para mí la posibilidad de funcionamiento en esa organización político-administrativa de una entidad como la nuestra se ve seriamente amenazada, pero no solamente eso, percibo un enorme riesgo en la distribución de la riqueza o más bien de la pobreza, en el caso de la ciudad. Si dado el esquema que hoy por hoy tienen fiscalmente los municipios, no quiero ni pensar qué sucedería si los municipios, una vez que las delegaciones fueran convertidas en ello, ricos concentraran todo el mayor ingreso propio que la ciudad

tiene, que es precisamente el de la propiedad inmobiliaria. No quiero ni pensar qué sucedería con los municipios pobres que hoy reciben una gran inversión proveniente precisamente de los impuestos de las zonas de la ciudad con más capacidad económica, como debe ser en cualquier impuesto.

En el régimen constitucional que hoy tenemos no hay una figura en medio, no la hay, a lo mejor surgirá de este debate, lo veo difícil; la municipalización como tal la veo, en la experiencia que yo tengo de gobernar esta ciudad, francamente peligrosa y delicada, en el caso nuestro de la ciudad.

Abrir los procesos de decisiones a la sociedad civil es algo que yo he tratado de hacer en los consejos asesores, en los diferentes organismos que hemos venidos promoviendo y espero que esto refleje que sí estamos queriendo darle respuesta a la preocupación de la participación ciudadana en los temas de la ciudad.

Hablaba el Diputado Benitez de la discrecionalidad de la autorización de uso del suelo; qué bueno que lo menciona, porque me permite recordar algo que fue objeto de un gran debate y que fue objeto afortunadamente de una gran coincidencia. Todos decidimos que solamente la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ahora la Legislativa, fuera la única con la capacidad de alterar el uso del suelo, ahora ustedes lo van a hacer, ahora ustedes van a ser los únicos que puedan alterar cualquier cosa definida en los programas delegacionales, y esto, creo yo, coincidiendo con usted, que va a evitar discrecionalidad excesiva, que en ocasiones no toma en cuenta todo, probablemente por cargas de trabajo, por lo que sea, pero lo importante era cortar de raíz ese problema. Hoy hay un programa urbano aprobado por todos, 16 programas delegacionales aprobados por todos y solamente ustedes podrán definir alteraciones en esos programas delegacionales y con eso creo que muerto el perro se acabó la rabia y habrá mucho más control para que no surja un problema como el que justamente le preocupa y nos preocupó a todos los partidos, porque por unanimidad salieron esas nuevas disposiciones.

Ya no se tira, afortunadamente ya no se tira la basura en la Ciudad de México a cielo abierto, no quiere decir que no tengamos tiraderos clandestinos y que de repente tengamos que tomarlos en cuenta, pero las 11 mil toneladas a las que yo me refería, esos 11 millones de kilos en una buena parte a lo largo de todo su proceso se reciclan, más o menos un 40 % se alcanza a reciclar, ya ahorita sin la separación, ciertamente sería tal vez más moderno hacerlo sí, pero sí hay un proceso en general de reciclamiento y el resto va a dar a rellenos sanitarios, Diputado Benitez, afortunadamente.

Hoy por hoy lo puede ver usted, el primero que puede ver, el que clausuramos recientemente, iniciado por la administración anterior, que está ahí en Santa Fe, por ejemplo, tenemos uno, tenemos algunos otros que ya son alamedas, hoy en la ciudad que ya los puede ver, y si quiera ir usted a ver el que ya hoy en día estamos haciendo allá por el lado de Texcoco, con mucho gusto podrá verlo y verá que la tecnología que hoy empleamos, según nos lo han sancionado internacionalmente, es la tecnología más avanzada y eso lejos de ser una mala noticia es una extraordinaria noticia para nuestra ciudad.

Hoy, la basura nos ayuda a generar áreas verdes, a recuperar áreas verdes para la ciudad, y esperemos que en muy poco tiempo a la ciudad le ayude, por ejemplo, a disponer de energéticos para producir energía para algunas otras cosas como pueden ser los propios gases de la basura.

Pero hoy por hoy lo invitamos a que visite esto, a todo su partido porque es, creo yo, un logro ecológico de gran consideración; igualmente a que conozcan el proyecto de las plantas de tratamiento de agua, que nos van a permitir tratar de uno de cada 10 litros a 10 de cada 10 litros en el Valle de México, que también es otro logro ecológico de consideración.

Ahora, decía usted, haciendo a un lado esos aspectos ecológicos. Creo que no, tenemos que ponerlos en la mesa y discutirlos, y creo que para nosotros en lo ecológico ha habido una preocupación importante y siempre una participación de su partido presente para observarnos cosas para que podamos ir mejorando en el tema.

La deuda. Efectivamente, varias confusiones. No conviene que la analicemos aisladamente porque entonces puede ser de una gran rentabilidad noticiosa de momento y se va a esfumar como un fuego pirotécnico con esa misma facilidad. Sí, efectivamente, crece esta deuda porque se está contratando, porque las finanzas permiten que se contrate para hacer las obras que se están construyendo.

Dice usted, se está contratando de una forma irresponsable e indebida. Me voy a permitir diferir de esa afirmación y asegurarle a usted que es todo lo contrario, que se está contratando de forma muy debida y muy responsable; que no solamente se está contratando la deuda, se están tomando las decisiones, poco populares a veces, para que los proyectos que se van a construir con esa deuda puedan generar los recursos para pagar la propia deuda. Ese es un primer principio importante.

Usted cuando tiene que hacer una gran obra para una ciudad tiene dos opciones: o se pone a ahorrar 20 años para hacerla una vez que haya ahorrado usted para construirla, o la hace ahora que la necesita y la paga en los siguientes 20 años, no hay ninguna otra alternativa o no hace la obra.

¿Qué obras son las que estamos haciendo con ese financiamiento? Fíjese usted, la Línea B del Metro, usted que es ecologista y que le importan estos temas, con esa línea se va a abatir en un 4 por ciento la emisión de contaminantes en el Valle de México, porque 500 mil personas se van a transportar ahora por Metro y ya no en la forma en la que lo hacen ahora.

De tal suerte pues que el proyecto parece tener suficiente justificación, y esos 500 mil que se mueven de un lado a otro entre Ecatepec y Buena Vista generan una gran cantidad de problemas para la ciudad, de contaminación, de inseguridad, de tráfico, de horas hombre, que se van a resolver con esta inversión. Por eso era tan urgente seguirla.

Y segundo, los programas de agua, nuevo drenaje para evitar inundaciones catastróficas; acuaférico para lograr distribuir el agua de mejor manera y ahorrar una gran cantidad y abastecer a toda la zona suroriente de la ciudad; por otro lado, reparación de fugas, algunas otras cosas con el sector hidráulico. Como usted verá, no hay más que hacer las obras, pero contratando el financiamiento; todo lo contrario de como usted pensaba que lo hacíamos, irresponsable e indebidamente. No, responsable y debidamente, los mejores financiamientos y que sean traducidos en obras.

Se dejan financiamientos, pero se dejan las obras, que van a permitir generar recursos para pagar ese financiamiento. Malo que los hubiéramos tomado para pagar sueldos o para pagar algún gasto corriente, eso sí hubiera sido indebido y también irresponsable.

Consultado con la Asamblea. Bueno, todo el presupuesto se consulta y se aprueba por la Asamblea; pero el presupuesto proviene ya de un porcentaje o de un monto de deuda que no autoriza la Asamblea, que es facultad del Congreso hoy por hoy el autorizar el endeudamiento del Distrito Federal.

El endeudamiento en nuestro caso no se separa entre deuda interna y externa, de hecho la clasificación para calificar lo externo e interno sería la moneda en la que fuera contratada.

Yo dirigí una institución financiera de desarrollo y lo que estas instituciones financieras de desarrollo hacen es recibir los créditos en moneda extranjera y transmitirlos

a la obligación en pesos o el equivalente de manera que se siga considerando endeudamiento interno.

En el caso del gobierno de la ciudad en consecuencia todas esas deudas que nos dan proveedores de fuera pasan por BANOBRAS; BANOBRAS nos las entrega a nosotros en financiamientos y de esta manera son endeudamientos internos.

No hay más que una sola cifra. ¿Qué cifra es esa? Al 31 de diciembre eran 7 mil 390 millones, al 30 de junio 7 mil 929 y dependiendo de la velocidad con la que avancemos en la contratación de las obras, de los créditos pudiéramos ir más adelante a esa cifra que usted mencionaba.

¿Está informado el ingeniero Cárdenas? Desde luego que sí. El ingeniero Cárdenas está siendo informado absolutamente de todo lo que contiene el gobierno de la ciudad y éste ha sido uno de los datos que evidentemente más ha llamado su atención y que más ha merecido explicación de parte de nosotros; creo que vamos avanzando en eso.

Pero para que no quede entre un partido y otro, yo he ordenado la realización de estudios independientes, que sirvan de base para llevar adelante un debate el próximo mes, en donde nos quedemos ya con datos objetivos y sin dudas que son tan graves como las que han planteado aquí.

Ya comentaba yo hace rato que tenemos que hacer una revisión dentro del tercer trimestre del año en curso, esa fecha es el 30 de septiembre cuando se vence y tenemos que hacer esa revisión a detalle, ya se inició, es una revisión compleja, porque no depende nada más de nosotros. Los participantes en el sector nos tienen que hacer llegar un análisis detallado de cómo se han comportado sus costos y solamente en ese momento podría yo darle una respuesta suficientemente sustentada de cuáles serían las decisiones que aconsejamos como gobierno de la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Antes de formular algunos cuestionamientos al Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, es preciso que quien les habla exprese una referencia y un reconocimiento obligado, el origen y las razones de mi presencia en este Órgano Colegiado.

El 6 de julio del presente año cerca de 71 mil voluntades ciudadanas en el Distrito Federal votaron por el partido que me postuló al cargo de diputado que ahora ostento, el Partido Cardenista, no el partido del ingeniero Cuauhtémoc, que todos sabemos es el PRD, para que no haya confusión.

Es a esos votos valientes a los que debo mi presencia en este sitio. Estos votos, sumados a los que se emitieron en el mismo sentido en todo el país, integraron alrededor de 328 mil votos que, no obstante, fueron insuficientes para que este Instituto Político mantuviera su registro legal.

Con el propósito incidir de manera eficaz, con la intensidad y profundidad que las circunstancias imponen frente a los retos de esta II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, decidí integrarme y adherirme a la representación del Partido del Trabajo, a fin de cumplir cabalmente con las responsabilidades que la ley tiene asignada a todos los Legisladores en su conjunto, y en lo particular a cada uno.

En ese sentido, con un afán propositivo estamos aquí, siempre en el combate para plantear nuestras ideas y nuestros puntos de vista.

Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal; señores Legisladores;

Apenas hace dos días todos los mexicanos participamos en el ritual conmemorativo que nos identifica y nos une orgullosamente conformando un país libre e independiente.

Fue afán de los protagonistas de aquella gesta de hace 187 años no sólo romper las cadenas de dependencia de una potencia extranjera, sino también, y como la causa más profunda que animó a los conductores y seguidores de la revuelta, combatir las terribles condiciones de desigualdad social, imperantes entre las clases y castas en que se ha segmentado la sociedad novohispana.

Con este referente histórico ante esta tribuna, se encuadra en el marco de los grupos más vulnerables carentes de vivienda y de justicia social. Por ello hago a usted, señor Regente, los siguientes cuestionamientos:

¿Por qué durante su ejercicio como Jefe del Departamento del Distrito Federal no se instrumentó plan alguno ni se atendió en sus justos reclamos a los grupos sociales de más escasos recursos, que son muchos, a los cuales no atiende el FONHAPO, FIVIDESU y FICAPRO, por no cumplir los requisitos crediticios?

En el cuerpo del informe, particularmente en el capítulo de desarrollo urbano y vivienda, se utiliza reiterativamente el concepto de "personas de bajos

recursos", "grupos menos favorecidos". ¿A quienes se refiere? Porque no se desglosa para ubicar a aquellos cuyos ingresos esporádicos y de verdad raquíticos no alcanzan para convertirlos en sujetos de crédito, a estos a los que no se aplica ningún programa.

Esta categoría contable nos puede asustar, pero ahí están, existen, no pueden ni deben ser considerados en ningún cajón de vivienda, no son rentables, son inútiles. ¿En qué forma se puede traducir aquella suprema aspiración expresada hace casi 200 años por don José María Morelos y Pavón de modular la opulencia y la miseria para lograr la dignidad o por lo menos los mínimos de dignidad que requiere todo ser humano?

Señor Regente: A escasos dos meses y medio de concluir su responsabilidad al frente del Departamento del Distrito Federal, ¿qué acciones podrán emprenderse para atender a estos olvidados, no damnificados por algún sismo o terremoto, sino damnificados de por vida?

Le pediría en primer lugar precisiones sobre los datos que aparecen en el capítulo de suelo y vivienda porque el presupuesto otorgado al Instituto de Vivienda parece estarse aplicando en un buen volumen a gasto corriente, instalación de oficinas, mobiliario y equipo, pero hay casos que nos ubican de manera más patética en la realidad: caso FIVIDESU, con alrededor de 4 mil viviendas ya habitadas.

Fueron construidas en terrenos cuya propiedad está en duda y la legalidad es totalmente anómala y se están cubriendo, aplicándose recursos al pago de intereses moratorios ante las instituciones, subsidiando desde luego con recursos del Departamento y del erario público.

Por un lado, se esgrime el argumento de que no hay recursos y no puede aplicarse esta satisfacción a quienes no cuentan con posibilidades de ser sujetos de crédito, no hay programa alguno, ni federal ni local, y por el otro se echan a barriles sin fondo recursos porque no se atiende con prontitud el problema de legalidad o resolver el problema legal de estos terrenos a efecto de que no tenga ningún problema, ningún recurso ya y finalmente se tenga que cubrir y gastar intereses moratorios.

Puedo estar equivocado en mis apreciaciones, por lo cual esperamos lo corrija o en todo caso proceder esta soberanía como deba hacerlo en su momento.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL: Pues muy brevemente me referiría yo a la posición de su partido, solamente para apuntar mi coincidencia en cuanto a la necesidad de trabajar en este proyecto, -decía don José Narro-, global de ciudad que todos queremos que haya, porque es muy desigual, lo comentaba en esos términos y es cierto.

El origen de todo el esfuerzo de política social de la ciudad que concentra más de la mitad de los recursos que hoy se tienen, es un esfuerzo que lo que está buscando precisamente es igualar oportunidades y de esa manera reducir la desigualdad que es ciertamente una de las amenazas serias en un conglomerado humano, urbano tan grande como es éste.

De tal suerte que yo suscribo plenamente esto y creo que los esfuerzos de este gobierno acreditados en esas cifras de política social, han sido precisamente para reducir esa diferencia.

También hizo algunas referencias de empleo, pero creo que han quedado expresadas en los comentarios que ya he venido haciendo, y bueno pues también los temas de seguridad en donde ciertamente, habiendo este incremento que ha habido en los últimos años, me parece a mí que las decisiones en marcha deben darnos muy buenos resultados en un plazo cada vez menor.

Algo hablaban del comercio ambulante, y yo creo que este es un tema también que tiene mucho que ver con la pregunta que nos está haciendo don René.

Para nosotros esta es una actividad que debe ir, debemos ir todos orientando hacia la economía formal, pero que no se puede resolver por decreto, es un asunto bastante más complejo, que no se va a resolver hasta que tengan una oportunidad quienes hoy se dedican a esto, eso es lo que tenemos que buscar, pero que exige y requiere de una acción de autoridad decidida para ir propiciando la formalización de quienes se dedican a estas tareas en la economía informal el día de hoy.

Y bueno, yo creo que todo depende de la capacidad que gobierno y sociedad tengan de ir generando opciones, a eso se refiere el Programa de Ordenamiento o de Reordenamiento del Comercio Ambulante que nosotros hemos propuesto, y que bueno por lo que aquí se ha dicho, esta propia Asamblea tendrá, comentaban, mucho interés en participar y en diseñar soluciones alrededor del comercio ambulante, y yo creo que esto habrá de ser en beneficio de una gran cantidad de mexicanas y de mexicanos.

Pero mi posición es y la he reconocido en otras ocasiones, es preferible aceptar alguna falla, alguna omisión, alguna insatisfacción en lo que hemos querido

lograr, que heredar a quienes nos sigan, la idea de que este es un problema que no tiene solución.

En Madrid, el desempleo es mayor que aquí, tres veces; en París tampoco, y lo que sucede es que hay otras soluciones que permiten a quienes tienen esto, tener una actividad formal, pero yo creo que sería muy lamentable aceptar que estamos como ciudad condenados a vivir permanentemente con un comercio de esta naturaleza. Es mi apreciación, y creo que más vale dejarla muy clara.

Yo creo que lo que ha sucedido es que en el pasado pudimos haber buscado la opción de conseguir un puesto en vía pública al perder nuestro trabajo, ahora vale la pena dejar el trabajo si se consigue la posibilidad, ante la informalidad enorme que representa un beneficio a quien se dedica a esta tarea en relación a la economía formal. Esta es la diferencia que yo creo que hay que ir abatiendo en el tiempo.

Ahora bien, en el caso de vivienda, bueno pues este es un tema que usted lo va a encontrar muy presente, muy constantemente en esta Asamblea, en donde además para fortuna de la ciudad participan destacados representantes de organizaciones interesadas en la satisfacción de vivienda para ciudadanos capitalinos.

En ese aspecto pues, va a haber mucho que discutir, pero yo voy a tratar de dejarle algunos señalamientos en relación al subsidio para la vivienda, que es a lo que usted se refiere.

¿De qué manera puede el gobierno hacer posible la canalización de un subsidio público a la satisfacción de un bien privado? Esta es la pregunta de fondo.

¿De qué manera puede el gobierno de la ciudad, distraer de la hacienda pública una cierta cantidad de recursos para destinarse a la satisfacción de bienes privados, aislados muchos, ciertamente, pero aislados, en beneficio de una familia o de dos, o de tres o de 10 mil o de 50 mil?. Esa es la gran pregunta.

¿Qué es lo que el gobierno tiene que hacer? Vamos a suponer que el gobierno decida irse con un esquema de financiamiento para la construcción de vivienda; pensar en que el gobierno de la ciudad tuviera los recursos suficientes como gobierno, recursos fiscales para construir casas y dárselas a la gente, tendría un efecto simplemente contradictorio con lo que se está tratando de buscar. Serían muy pocas las que se podrían hacer porque los recursos disponibles para eso, serían muy escasos.

¿Qué tiene que hacer entonces el gobierno?. Bueno, pues encontrar alguna forma de que con sus recursos, cada vez grupos crecientes de población accedan a esos

financiamientos; que queden dentro de los cajones, que los financiamientos de recursos de terceros proveen para la construcción de vivienda. Esto es, no podemos tomar del presupuesto así, de la misma manera en la que no puedo tomar del presupuesto para comprarle un calentador a alguien en su casa, que también le puede hacer falta y es un bien privado, no puedo tomar el recurso público para canalizarlo de esa manera al bien privado; ese es el problema. Pero lo que sí puedo hacer como gobierno y es lo que estamos haciendo, es poner todos esos recursos en diferentes bolsas que nos permitan, por ejemplo, conseguir bajar el precio de los terrenos.

El gobierno tiene terrenos, tenía seiscientos 11 mil metros cuadrados de terrenos y tiene otros 200 mil que estamos desincorporando ahorita. Tomamos esos terrenos y los desincorporamos para que formaran parte de proyectos de vivienda a valor social; esto es a un valor que permitiera, que implicaba que el gobierno no estaba vendiendo esto a precios de mercado, sino que lo estaba metiendo a una inversión en un conjunto habitacional, de manera que el impacto del terreno hiciera en el valor de los departamentos, fuera poco; y en consecuencia, no los llevara a ser cada departamento de un precio muy alto; y en consecuencia, hacerlos accesibles a las familias demandantes de casas.

De esa manera, el importe canalizado pues por el gobierno a estos propósitos, es un importe enorme; y tiene que seguir siendo. El gobierno debe encontrar estas fórmulas, pero no puede constituirse, por ejemplo, típicamente en aval de quienes no tienen acceso a estos créditos porque todo mundo tiene una necesidad insatisfecha en la ciudad, que inmediatamente demandaría que el gobierno avalara por su cuenta.

Sin embargo, para el caso de la Ciudad de México, hemos trabajado en terrenos, hemos trabajado en fondos que permiten facilitar el acceso; hemos creado un sistema de ahorro que nos va a dar muchos fondos para poder invertirse en casas que se puedan comprar por familias de manera más accesible, en donde nosotros podremos poner el requerimiento de garantías o de crédito o de ingresos suficientes para acceder a esto.

Pero adicionalmente, sí tenemos un programa adicional, un programa especial de crédito con FOVI, para viviendas de 30 mil a 40 mil UDIS y con subsidio de 8 mil UDIS ya. No lo teníamos, lo tenemos; y esto puede ayudar a ciertas familias de escasos recursos. Pero es un tema, finalmente es un tema de recursos, es un tema de disponibilidad de fondos ¿en dónde podemos y cuánto podemos invertir en esto?.

De todas formas, don René, con lo que hemos hecho, hemos logrado, como digo yo, entregar alrededor de 23 mil viviendas cada año que han llegado a familias importantes. Me parece que el tema será recurrente en esta Asamblea. Nosotros hemos encontrado esas fórmulas para atender a los no asalariados, a los de menos ingresos que son quienes pueden ser, efectivamente, una preocupación. Lo mismo quienes tienen rentas congeladas, como todos los que viven en muchas vecindades y propiedades del Centro de la Ciudad.

Ya se habrá usted enterado, por ejemplo de los Programas de Expropiación Concertada, en donde viven familias de muy bajos ingresos que sin embargo pagan también por ello mismo, una muy baja renta al dueño; no pueden ponerse de acuerdo en ello y han acordado entre ambas partes, que el gobierno intervenga para expropiar, concertadamente con el dueño ese bien y documentarlo a favor de las muchas familias que ahí viven, pero con un trabajo muy serio y muy profundo de FICAPRO, reconstruyendo las viviendas que en ese inmueble que normalmente está en muy malas condiciones, se pueden tener. Son algunas de las soluciones, que como usted ve, si afortunadamente existen para este sector tan amplio de la población capitalina.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría, en votación económica a la Asamblea, si se autoriza a continuar los trabajos de esta sesión, hasta agotar el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si se autoriza continuar la sesión hasta agotar el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza continuar la sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Para la segunda ronda de preguntas, que habrá de iniciarse en este momento, se han inscrito los siguientes diputados: por el Partido Verde Ecologista de México preguntará José Luis Benítez Gil; por el Partido del Trabajo, lo realizará el Diputado José Narro Céspedes; por el Partido Revolucionario Institucional tomará la palabra Netzahualcóyotl de la Vega García; Pablo de Anda Márquez lo hará por el Partido Acción Nacional y Raquel María del Carmen Sevilla Díaz, del Partido de la Revolución Democrática.

Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el Diputado José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul) .- Gracias, señor Presidente.

Señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Quisiera insistir nuevamente sobre el transporte y su posible aumento, si se dará o no y qué otros servicios aumentará.

Y en un segundo momento quisiera referirme a dos situaciones concretas referentes al medio ambiente y concretamente al problema del agua, tema tan delicado en nuestra ciudad que se puede considerar como uno de los derechos humanos que desgraciadamente no se ha respetado por la falta de servicios y/o por la calidad tan deficiente de agua que llega a las familias en numerosas colonias de nuestra ciudad, por lo que considero es necesario escuchar respuestas por parte de usted.

En su informe se mencionan cifras sobre fugas, insuficiencia de servicios, pagos y de alguna forma la cantidad de agua que la ciudad consume, pero en ninguna parte se encuentran datos sobre la problemática de la calidad del agua y de la contaminación de la misma.

Quisiera hacer reflexión sobre esto: Por parte del Partido Verde Ecologista, la UNAM, la UAM, el Politécnico y otros centros de estudio, se ha estudiado e investigado con atención y profesionalismo la situación de este preciado líquido y han encontrado que la calidad del agua en la Ciudad de México no cumple con los criterios para ser apta en el consumo humano.

Quisiera referirme a situaciones concretas:

El año pasado el Partido Verde Ecologista de México, conjuntamente con la Secretaría de Salud y la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica hicieron muestreos de agua en diferentes colonias y bajo diferentes formas, encontrando partículas que son dañinas a la salud, entre las que figuraban o figuran dos tipos de coliformes, tanto fecales como totales, en algunas baja concentración de cloro y en otras cloro residual, metales pesados, etc. Esos estudios se llevaron acompañados de una denuncia a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la que se hizo mención de esa problemática tan grave.

Cabe mencionar que esos estudios se llevaron a la Facultad de Química de la UNAM para corroborar los resultados, saliendo de estos con iguales resultados de calidad.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hizo una recomendación al Departamento del Distrito Federal, concretamente a la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, en la que se le pedía fuera tomada en cuenta esta queja, en la que se denunciaba que había sido distribuida agua que no cumplía con la normatividad para ser agua con calidad de potable.

De acuerdo a lo anterior quisiera preguntarle:

Primero.- ¿Qué está haciendo el Gobierno del Distrito Federal para garantizar la potabilidad del agua que es utilizada por los habitantes de esta ciudad y cuál es el estado actual del funcionamiento de las plantas tratadoras de la misma?

Segundo.- ¿Qué responsabilidad le da a los funcionarios, y en particular usted, sobre la distribución de agua que no es potable y qué tendrá que hacer de manera específica el Gobierno del Distrito Federal a fin de proporcionar un líquido que cumpla con las características físico-químico-bacteriológicas apropiadas para el consumo humano?

En otro tópico, de acuerdo a la situación que nos ha presentado sobre la calidad del aire en la Ciudad de México, considero que es necesario tomar en cuenta una cuestión que con el paso del tiempo se vuelve cada vez más gravosa: me refiero a las partículas suspendidas, también conocidas como PM10, que existen en nuestra atmósfera, que junto con el ozono provocan que tengamos un 90% de días del año con aire contaminado.

En las grandes ciudades y particularmente en la Ciudad de México, las partículas suspendidas se han convertido en un grave problema de salud pública, sobre todo si se toma en cuenta que por su tamaño es difícil medirlas, pero sus efectos por inhalación sí se resienten en la salud humana provocando enfermedades respiratorias de tipo crónicas.

Según reporte del Instituto Nacional de Ecología, las emisiones en la República Mexicana alcanzan la cifra de 16 millones de toneladas, de las cuales el 23% provienen del Distrito Federal.

Las partículas suspendidas menores de 10 micras están dispersas en la atmósfera, son sólidas o líquidas, pueden ser polvo o ceniza, partículas metálicas y pueden ser tan pequeñas que midan 2.5 micras de diámetro.

Esas partículas suspendidas son producidas por la combustión incompleta, industrial y doméstica, la quema de carbón, los procesos industriales, los incendios, la erosión y últimamente por las exhalaciones del Volcán Popocatepetl. Sus efectos son bastante dañinos a la salud de las personas que habitamos esta

ciudad, independientemente de la edad, sexo o condición económica.

Sabemos, por otro lado, que la rama Red Automática de Monitoreo Atmosférico, que da información de los IMECAS y con ello el comportamiento de los contaminantes en el aire, no capta las partículas suspendidas, menores de 10 micras, conocidas como PM10.

Por lo anterior quisiera preguntarle, señor Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Primero: ¿Qué se está haciendo en este momento para remediar tal situación que afecta tan gravemente a los habitantes de nuestra ciudad?

¿Qué acciones coherentes a corto y mediano plazo se están dando y cuál es la expectativa de solución que se tiene a futuro en cuanto a estas partículas suspendidas que existen en nuestra atmósfera?

Segundo: ¿Qué actores tanto públicos como sociales tienen que ver con este problema?

Tercero: ¿Según su informe y con la experiencia de estos 3 años, qué esperaría usted dejar en cuanto a la solución de este problema tan apremiante en nuestra ciudad?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Pues sí, el tema del agua es un tema crucial en el medio ambiente de la ciudad. Yo diría que no es viable la ciudad si no tiene resuelta su compleja problemática hidráulica, de hecho lo que le dio origen seguramente fue la gran cantidad de agua que encontraron quienes buscaban esto.

La verdad es que hemos venido disponiendo de agua de una manera muy generosa por parte de este valle, por muchos años, y cuando vienen autoridades de otras ciudades del mundo, grandes también, pero no tan grandes como la nuestra, se sorprenden del consumo que tenemos, que no sé si usted conoce, que es ligeramente superior al doble del consumo promedio en el mundo.

Se sorprenden de que tengamos tanta agua para tanta gente, tan disponible, porque si bien es cierto que todavía tenemos problemas en algunos lugares, el 98% de las tomas domiciliarias de la ciudad ya tienen toma o tienen un abasto casi o muy regular. Esto es una cuestión realmente muy importante para ver en beneficio de la ciudad, pero hay que mantenerla porque todos los días este Valle de México crece mil 100 personas más,

considerando el Estado de México y el Distrito Federal; todas van a tomar agua y tenemos que estar seguros que habrá agua para muchos años más.

De manera que el reto que el Presidente Zedillo ha asumido en su administración hasta ahora, por mi conducto, hacer aquello que permita que el agua dure por varias generaciones más y para ello hay que hacer varias cosas muy concretas, aparentemente.

La primera, es extraer menos agua y poder infiltrar más agua para que en nuestro recipiente natural que es el subsuelo mantengamos un adecuado nivel de humedad que impida que nuestro suelo se siga hundiendo. De manera que hay que mantener ese nivel de humedad, ya no hay que abatir los mantos friáticos, lo que implica que les tenemos que sacar menos agua y les tenemos que meter más agua para poderlos mantener en un nivel adecuado.

Para poder sacarles menos agua, que es lo que estamos haciendo, bueno pues tenemos que hacer una gran inversión en la Federación, en el Estado de México, en el Distrito Federal, para traer más agua, por ejemplo del Río Cutzamala y así poder ir por más agua fuera del Valle de México, en donde no importa tanto que se hunda, como importa que se hunda aquí, porque al hundirse el subsuelo de la ciudad y el suelo se destruye la infraestructura que nos hace vivir como ciudad y los edificios y muchas cosas. De manera que hay que traer agua de otras partes. Pero no podemos ir a traer agua de otras partes, no podemos seguir haciendo eso de ir a traer agua de otras partes, si la que le regresamos a la cuenca hidrológica del país se la regresamos en las condiciones en las que se la regresamos.

Así como sale del sanitario de nuestras casas, estamos regresando nueve de cada diez litros de los que usamos en la ciudad, y los estamos echando a Hidalgo, y los estamos sacando a la cuenca hidrológica.

Si queremos seguir yendo por agua a otros estados de la República, tenemos que asumir la responsabilidad de tratar el agua que usamos en la ciudad. Por esa razón, la construcción de las grandes plantas de tratamiento de agua que le decía yo, en tres años estará tratando toda el agua del Valle de México, en una obra que nunca se ha hecho por su dimensión. Si se continúa, dará la posibilidad de que en dos, tres años se esté tratando toda el agua de la ciudad y entonces esa agua limpia podrá volver a los mantos acuíferos de la cuenca hidrológica en general y con suficiente autoridad moral podremos ir por agua a otras partes, o bien podremos tener una fuente de abasto muy cerca de la ciudad, ahí donde tengamos el punto final del tratamiento del agua y tal vez con esa agua regaremos los campos de las afueras de

la ciudad, podremos tener muchas mejores cosechas, por regarla con agua limpia, se infiltrará a los mantos y entonces tendremos más agua ahí guardada donde la queremos tener. Esa es la problemática.

Pues bien, Diputado Benítez, para hacer eso se necesita mucho dinero, y la única manera de tener dinero suficiente es recuperando el valor del agua que usamos en la ciudad, porque aquí en esta ciudad no solamente consumimos el doble de lo que consumen en el mundo, en esta ciudad además, solamente recuperábamos menos del 30 por ciento del valor del agua que usábamos en la ciudad, eso era lo que recuperábamos, por esa razón ahora la estamos cobrando y la estamos midiendo, para que todos paguemos conforme a lo que consumimos y en consecuencia la cuidemos más y recuperemos una proporción mayor del valor del que hoy estamos tomando.

Si hacemos todo lo que le estoy comentado muy atropellada y rápidamente, si hacemos todo eso, si la distribuimos de mejor manera en el acuaferico que estamos construyendo, si hacemos esas plantas, retrasamos el drenaje, y no me refiero a retrasarlo, sino al trazo nuevo del drenaje y seguimos adelante con él y no nos inundamos y si logramos reparar fugas y cobrar el agua en mayor proporción, tendremos viabilidad hidráulica para muchos años.

Esa es la hazaña hidráulica de la ciudad, que estamos en vías de conseguirla, de obtenerla entre todos, y le corresponderá ahora al próximo gobierno y con los presupuestos que esta Asamblea le autorice, seguir o no seguir con estas inversiones que a nuestro juicio son fundamentales para que la ciudad subsista como tal. Esa es la problemática del agua. Ahora viene ya dentro de esa problemática del agua, la calidad del agua.

Yo quiero decirle a usted que los primeros interesados en que el agua sea de suficiente calidad somos nosotros, y que somos los primeros interesados y dotados de la capacidad para cerciorarnos todos los días de que así sea.

Yo quiero por favor, simplemente hacer una moción a considerar lo que significaría en esta ciudad que lo que algunos de esos reportes dicen fuera cierto y que de veras toda el agua de la ciudad estuviera en esas condiciones.

Yo quisiera simplemente que nos imagináramos el problema en el que estaríamos metidos, en términos de salud pública, que no se ve en los indicadores normales, ésta es la única entidad que ya no tiene esa incidencia adicional de cólera que tienen otras entidades a donde está resurgiendo, aquí no, sería muy difícil que fuera compatible una cosa con otra.

Quiero imaginarme que todas las familias, que todas las mamás que pudieran estar dándole cuenta que le están dando agua en esas condiciones a sus hijos. ¿Le parece a usted que con la poca energía que esta ciudadanía tiene, el asunto sería un asunto sobrellevable? No, diputado, afortunadamente el gobierno tiene los mecanismos para verificar que la calidad del agua sea en la gran mayoría, abrumadora mayoría, un agua de suficiente calidad y potable. ¿Qué hacemos para saberlo? Hacemos miles de muestras todos los días por toda la ciudad y la llevamos a un control muy estricto, también está usted invitado a conocerlo, como conocerá otras muchas otras cosas de la ciudad que se hacen, que no se saben en ocasiones, pero que se hacen.

Todos los años estamos condicionados a recibir un certificado de calidad del agua de la Secretaría de Salud, que yo le puedo asegurar, por conocer al Secretario y a todo su equipo y a la enorme responsabilidad que eso implica, que no se da sobre bases falsas, no se da sobre bases débiles o endeble.

Todos los años, uno de los grandes días que tiene estar en este gobierno es el día que recibo el certificado de calidad del agua de la ciudad, porque es un día en que sé que en esa abrumadora mayoría, la gran mayoría de nuestra agua es potable.

En algunos lugares de la ciudad, diputado, no es totalmente incolora o totalmente insabora o totalmente inolora, lo que no quiere decir que no sea potable; pero representa el mismo grado de rechazo por parte de la ciudad un agua tal vez de un cierto color o de un cierto olor. Por esa razón este año y el año anterior construimos 13 plantas potabilizadoras a pie de pozo, que usted las podrá ya ir a visitar el día que quiera también ahí en Iztapalapa, 13 plantas, que nos cuestan entre 2 y 4 millones cada una, para poder potabilizar plenamente el agua y quitarle esos otros defectos que tiene de ciertos pozos, que por la presencia de ciertos metales y de ciertas circunstancias existen en algunas partes de la ciudad, de esa manera preservamos la calidad del agua.

Me dirá usted: bueno, entonces me dirá que yo inventé. No, es muy probable que haya usted encontrado alguna muestra, es muy probable que en algún lugar esto se haya dado, pero a partir de ese ejercicio, pareciera de poco rigor científico para llegar a una conclusión de tan trascendente importancia como si el agua de la Ciudad de México es potable o no. Nosotros vamos con un rigor científico distinto, independiente incluso, diario, y le voy a asegurar que el primer interesado en que esa agua sea total y absolutamente potable es obviamente el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Partículas suspendidas, así es, teníamos 4 problemas graves en el aire de la ciudad: el azufre, el plomo, el ozono y las partículas. Afortunadamente, para quienes creen que no podemos tener una ciudad mejor, ahí tenemos dos muestras buenas de que sí podemos, ya no tenemos un problema de plomo y ya no tenemos un problema de azufre en la Ciudad de México; ahora estamos abocados ciertamente al ozono y a las partículas suspendidas. Soy muy optimista, creo que vamos a ganar también esa batalla. ¿En qué me baso? En que ya ganamos las dos más difíciles.

Si ahora logramos con este PROAIRE abatir la fluidez de precursores de ozono a la atmósfera, como lo creemos, en 40 ó 70 % de aquí al año 2000, tenga usted la certeza de que estaremos muy pronto en condiciones muy distintas en ozono; por lo pronto, y este invierno fue el primero en el que no tuvimos ya una sola emergencia ambiental dentro del invierno, y sí le puedo asegurar a usted, con gráficas muy concretas, que los días más difíciles van en reducción. Qué bueno que así sea, todos lo queremos y así va a suceder.

¿Qué pasa con las partículas? El PROAIRE también trae un capítulo completo de partículas. Las partículas las vamos a abatir con la industria, las vamos a abatir con la reforestación fundamentalmente y desde luego que con esto podremos ir abatiendo ya: Hablaba yo de más de 11 millones de árboles, ya hablaba de Santa Catarina, de la Sierra de Guadalupe, ya son zonas en las que si logramos abatir esto podremos avanzar mucho.

Pero además, debe darle a usted cierto ánimo saber que ya no tenemos aquellas grandes tolveneras que teníamos, pero además tenemos una importante agenda de trabajo cotidiano con los municipios del Estado de México conurbados con la ciudad, en donde se genera una buena parte de estas partículas, particularmente, por ejemplo, en Ecatepec; estamos trabajando brazo con brazo con ellos para que lo que hagamos aquí también se esté haciendo allá.

Estamos pues en una tendencia a la baja, hace 3 años que no rebasamos la norma del plomo, las partículas suspendidas totales se reportan cada 24 horas y las PM 10 cada hora, que se puede además esto consultar abiertamente en Internet: No se trata de esconder nada, y creemos que con todas estas medidas vamos a ir avanzando en ese tema que aún nos queda.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta por el Partido del Trabajo, tiene el uso de la palabra el diputado José Narro.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES (Desde su curul).- Son varias preguntas. La primera, el problema ecológico de la Ciudad de México, la sobrevivencia de zonas de producción agrícola, de áreas naturales protegidas y de un entorno que aliente la vida en comunidad están en peligro mayor cada día; se ocupan 300 hectáreas al año en zonas no aptas para el desarrollo urbano, alterando con ello las áreas de conservación ecológica. En él hay una superficie de conservación ecológica de alrededor de 86 mil hectáreas, que permanentemente enfrentan problemas de asentamientos irregulares, de plagas y enfermedades, de la excesiva extracción de agua, de sobrepastoreo, de incendios forestales, de tala inmoderada, de basura tirada por el vandalismo y por los paseantes.

Usted comenta uno de los principales problemas de estas áreas, que es de los asentamientos. Usted reporta que se entregaron 23 mil viviendas. El año pasado, de acuerdo a cifras del INEGI, del Instituto de Vivienda, se entregaron 16 mil viviendas nada más.

Usted plantea que son 250 mil viviendas las que hacen falta. Del año de 1996 al 2000, según el último reporte, son 294 mil, cerca de 295 mil viviendas las que hacen falta para el Distrito Federal.

Aquí el problema, en la cuestión de la conservación de esas áreas que son fuente fundamental para mantener el manto freático, para mantener de una forma la humedad del Valle de México, evitar las tolvaneras, ¿qué es lo que está planteando hacer?. Porque gran parte del problema está en que los programas de vivienda no actúan como deberían de actuar, con la velocidad y la celeridad y los requerimientos que se plantean, cuando el crédito de FIVIDESU es muchas veces más caro que el crédito de instituciones crediticias, o de instituciones que por afuera apoyan con vivienda.

El manejo administrativo y burocrático de las instituciones de vivienda aquí en el Distrito Federal es carísimo, ¿qué va a pasar?.

Otro gran problema de la contaminación, de las partículas, es el problema de los automotores, son 4 millones de automotores aquí, de vehículos. Una parte importante, el 37% son vehículos que tienen más de 10 años. No se ha impulsado por parte del Departamento ningún programa que estimule de alguna forma el cambio del parque vehicular, y parte de esto se ve incrementado por la crisis económica que viven los capitalinos.

¿Qué es lo que piensan hacer ustedes ante un planteamiento de que no están de acuerdo en que se subsidien las tarifas, que a lo mejor es correcto, pero están de acuerdo en que se subsidien las supercarreteras

y a los banqueros?. O sea, no tiene ninguna lógica no utilizar mecanismos de redistribución de la riqueza que permitan verdaderamente apoyar al trabajador que subsidia a los industriales con salarios totalmente insuficientes y raquíticos y que ni siquiera les alcanza para el transporte y que no planteen mecanismos para apoyar a este tipo de ciudadanos del Distrito Federal.

Hay otro planteamiento que quiero hacerle; este es el primero.

2.- Existe una sobreexplotación de los pozos superior al 100% en relación a la recarga, lo que ha abatido los niveles de dichas fuentes de abastecimiento, provocando hundimientos notables y degradación del medio ambiente y de los recursos naturales.

Los megaproyectos, como el que usted plantea, son producto fundamentalmente del subsidio, de las zonas rurales hacia la ciudad, quedan devastadas las zonas rurales, y colabora al ya de por sí creciente desequilibrio entre el campo y la ciudad.

En lugar de racionalizar, usar programas que racionalicen, como usted lo dijo, el uso del agua, aquí se utiliza el doble del agua a nivel mundial; es en algunas zonas totalmente contrastante, cuando se usan 600 litros por persona y en otros 20 litros o ningún litro por persona; se requiere una mejor redistribución del agua, pero aparte se requieren mecanismos que permitan eficientar su uso.

No se usa el agua de lluvia potable que se puede utilizar, que muchas veces es superior a la que se consume; no se utilizan los sistemas de letrina secos y se sigue extrayendo agua y se sigue trayendo agua de 127 kilómetros de distancia, con la obra de la cuarta etapa del sistema Cutzamala, para dotar con 5 metros cúbicos más por segundo, a un costo, que es lo que cuesta la obra, de 250 millones de dólares.

Entonces, a lo mejor va a contar con agua la ciudad, pero no a partir de mecanismos de eficientar su uso, sino de seguir empobreciendo otras zonas y que eso va a repercutir también en la ciudad porque va a emigrar la gente para acá.

Sobre la educación, es imposible que aspiremos a que la totalidad de los hombres y las mujeres de nuestra Ciudad ejerzan su plena ciudadanía y aporten al desarrollo humano y sustentable si todavía entre nuestra población adulta hay analfabetismo.

Según los datos del censo del 90, la población adulta de más de 15 años analfabeta es de 27 mil 608 habitantes. El problema es aún mayor en las mujeres, ya que hay tres mujeres por cada hombre que no saben leer ni escribir. ¿Cómo se piensa combatir este problema

cuando el presupuesto de institutos como el del INEA se han reducido? Únicamente en el año del 93 se pudo resolver este problema con 6 mil 360 adultos que no saben leer ni escribir.

En torno a la niñez, existen 224 mil 500 niños y niñas entre los 6 y los 14 años que no reciben educación preescolar, primaria o secundaria, siendo sobre todo en las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa. ¿Qué piensan hacer para resolver este grave problema sobre un derecho constitucional y sobre una de las más elementales condiciones de equidad para que se incorporen plenamente estos niños también a la formación y posteriormente al desarrollo pleno de nuestra ciudad?

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Regente.

EL C. PRESIDENTE. - Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL. - Gracias, señor Presidente.

Iniciando por la recuperación de las áreas ecológicas, yo creo que esto requiere de un razonamiento para poder entender porqué razón al gobierno le preocupa más allá solamente de la recarga de los mantos acuíferos, el que estas áreas se vayan devastando.

La realidad es que además de eso nos preocupa porque nos está provocando un esquema de asentamiento humano realmente muy poco conveniente urbana y económicamente para el resto de la ciudad.

Usted y yo podríamos analizar casos en las zonas céntricas de la ciudad en donde tenemos matrícula escolar disponible en las escuelas primarias y, sin embargo, estamos teniendo que construir 15 ó 20 escuelas primarias o secundarias en las afueras de la ciudad.

Andamos como ciudad detrás de los asentamientos, con grandes inversiones de infraestructura para poder hacer factible su incorporación al desarrollo de quienes se van a asentar ahí.

Esto es, ahora tenemos nosotros que se asientan familias en esos predios, por ejemplo, en donde no tenemos Metro, no tenemos agua, no tenemos luz, no tenemos drenaje, no tenemos hospitales, no tenemos escuelas y, sin embargo, resulta que en ciertas áreas centrales de la ciudad se nos ha venido despoblando y, si usted lo ve, tenemos una enorme ciudad de dos pisos o de un piso, que tiene enormes reservas territoriales en donde ya está urbanizada.

Por esa razón, por unanimidad de todos los partidos políticos se aprobó la propuesta que conjuntamente

hicieran la Comisión de Asentamientos Humanos y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que juntos aceptáramos que ahora el crecimiento de la ciudad ya no tiene que ser extensivo, sino intensivo, ya no para los lados, sino para arriba o para abajo, como los estacionamientos subterráneos, que reciclemos el suelo de la ciudad de mejor manera, y en donde hoy vivimos unos pocos, pero tenemos toda la infraestructura, podamos vivir más, y esa es la visión del Programa de Desarrollo Urbano que consensaron todos los partidos políticos, porque aceptaron que lo peor era no ponerle un límite al tamaño absoluto de la ciudad urbana, a esa había que ponerle un límite.

Al ponerle ese límite al Programa, también nos dijo: como te voy a autorizar a que vayas redensificando el suelo en ciertas zonas y ahí pueda asentarse la gente de mejor manera, para aprovechar esa matrícula escolar disponible que ya tenemos, como te voy a autorizar a ello, también te voy a ordenar que vayas y rescates todas las zonas ecológicas.

Y hoy este gobierno, pero mañana el próximo gobierno, en la medida en la que pueda darles opciones de vivienda en las zonas centrales de la ciudad, tendrá que ir rescatando las zonas ecológicas si quiere darle cumplimiento a la ley. Pero insisto, en la medida en la que pueda darles opciones de vivienda en las zonas más céntricas de la ciudad, y no me refiero al Centro Histórico de la ciudad, las Delegaciones Centrales y algunas otras que tienen manera todavía de recibir población en mejor forma, que lo que hacen las praderas, las chinampas o los bosques o los lugares que tenemos que cuidar en las afueras de la ciudad, o bien en el Estado de México, en muchos municipios.

Esa es la visión que este programa tiene y de que manera se va y se pretende resolver y recuperar esas áreas ecológicas para la ciudad.

A nuestro juicio, es estratégico que así suceda, y no debe la ciudad perderlas por el costo enorme que en muchos aspectos le significa al todo de la ciudad.

En ocasiones ha sido más explotable la figura o la visión o la escena de ir a desalojar un predio ecológico, eso ha sido más explotable, que la realidad que en el fondo persigue esa acción, que es la de salvar la ecología de la ciudad, y eso es lo que se tiene que buscar a toda costa.

En el segundo caso, el interés de la mayoría está por encima. En el primero, ciertamente lastimado, es el interés de los que fueron a asentarse en esa reserva ecológica.

Incentivos para la renovación del parque vehicular. Mire diputado Narro, aquí entramos en otro problema pero

todavía más grave que el de la vivienda, porque si bien es cierto que teóricamente existen dificultades para encontrar la mejor forma de canalizar un subsidio público a la vivienda, así de manera muy general, porque no alcanza el dinero del Gobierno de la Ciudad, es todavía mucho menos justificado que pensáramos en un subsidio público para que un señor compre un coche mejor, cuando el 70% de la población que vive aquí no tiene coche. Sería terriblemente injusto y por esa razón todos los programas que me proponen en ese sentido, acaban en ello. ¿Quién le va a dar al señor la posibilidad de tener más dinero para cambiar su carcacha por un coche que no contamina? ¿Quién se la va a dar? Alguien se la tiene que dar.

Hay esquemas que se han estado analizando con la participación de la industria automotriz, con ciertos incentivos fiscales, pero en el fondo no hay una solución cien por ciento factible y que comprometa recursos del pueblo, del público en general que en su gran mayoría no tiene coche, para darle a uno que pueda tenerlo.

Igualmente injusto es que circule uno que está contaminando en perjuicio de todos los demás y por ello las restricciones a la circulación deben ser, a nuestro juicio, muy dramáticas y rigurosas.

Lo que sí hicimos, que no mencionó usted, fue que por primera vez reconocer que los coches que no contaminan no tienen por qué dejarse guardados en su casa y sustituirse por la gran mayoría de las veces por otros que sí contaminan un día a la semana; esto sí lo reconocimos, racionalizamos el Programa, hablando de racionalización de cosas, y ahora pueden los que no contaminan, circular, y ese es un incentivo.

Si usted tiene la opción de no circular un día o sí hacerlo con un coche mejor, probablemente vaya usted a invertir más fácil en uno que sí pueda circular todos los días.

En el caso del analfabetismo o de la circunstancia a la que usted se refería, ojalá después podamos reunirnos a comparar información que tenemos. El Distrito Federal, tiene el menor índice de analfabetismo con el 2.8 %, que es el menor de la República e incluso, pues podría ser similar al de un país con más desarrollo que el nuestro. Probablemente lo que sucede, es que ese 2.8, llevado por la población que tenemos, expresado a número de personas implique una cifra que pueda y debamos atender; pero es importante darnos cuenta de que hoy por hoy, la problemática que tenemos es la menor de todo el país.

Ahora bien, me lleva a la otra parte de su pregunta. Primero, muchas personas son migrantes al Distrito Federal; sería difícil en una estrategia de largo plazo abatir ese indicador de manera definitiva; pero creo,

creo que lo estamos haciendo y estoy seguro que el próximo gobierno, continuará con ese mismo entusiasmo como lo han hecho los anteriores, en garantizar al 100 % la disponibilidad de espacios educativos en el Distrito Federal.

Déjeme darle una cifra que a la mejor no coincide con la que usted estaba manejando, pero que es muy importante: El Distrito Federal, no solamente atiende al 100% de las necesidades de educación básica. Atendemos al 110; porque atendemos un 10 % excedente que viene del Estado de México. Y qué bueno que así sea: debemos estar orgullosos de ello.

Puede haber muchos niños que no vayan a la escuela por otras razones: los niños en situación de calle que mencionábamos; puede haber otros casos, pero la disponibilidad de espacios educativos en la Ciudad de México, hoy por hoy, no es del 100%; es del 110, porque atendemos un 10 % que viene del Estado vecino.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Diputado Netzahualcóyotl de la Vega, por parte del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCIA (Desde su curul).- Con su venia, Diputado Presidente.

Señor Regente, de la lectura de su informe me saltan algunas reflexiones y cuestionamientos alrededor de dos capítulos apuntados por usted.

A riesgo de ser repetitivo, el transporte y la seguridad pública; si me lo permite, señor.

Sin duda, su regencia, ha sido una de las más controvertidas por la ciudadanía del Distrito Federal en los últimos años. Una serie de acciones emprendidas por su gobierno, no le abonaron muchos dividendos a su popularidad, sobre todo en el momento de la toma de decisiones; y una de ellas, la que aparentemente ocasionó una mayor reacción de la ciudadanía, fue la instrumentación del llamado "Programa Integral del Transporte y Vialidad".

Es cierto que a su llegada al Departamento del Distrito, el Metro principiaba a mostrar ya la obsolescencia de más de 20 años de operación, con un mantenimiento raquítico; cierto. Que la planta vehicular y el servicio de la Ruta-100, dejaban mucho que desear; que el transporte eléctrico estaba en vías de extinción; y que el desorden en las rutas concesionadas del servicio público, se convertía en un problema cada vez mayor para los habitantes de la ciudad.

Ahora, al final de su encargo, después de las medidas tomadas, los cuestionamientos, señor. ¿Se siente satisfecho de los resultados?

¿En verdad el Metro está en posibilidad de llegar al siglo XXI asegurando un buen servicio para la ciudad?

¿Se tiene ya el control y la voluntad como para evitar que en los vehículos del servicio público de transporte permisionado no se sucedan acontecimientos como los que presenciarnos hace algunos días en los límites de la ciudad, originados una vez más por desorden y piratería en el servicio?

¿Se justifica la desaparición de la Ruta-100, el procedimiento de quiebra a que fue sometida y la liquidación de más de doce mil trabajadores?

¿La concesión del servicio de autobuses a empresas privadas tiene el suficiente apalancamiento y bases sólidas como para que en el futuro el gobierno de la ciudad no se vea obligado a rescatar las rutas, como ocurrió a nivel federal con las carreteras?

Por otra parte, señor, en el documento que presenta habla de la viabilidad social y destaca como desafío el avanzar hacia una ciudad segura. Lo cierto, señor, es que la seguridad se ha convertido en el flagelo mayor para la población del Distrito Federal.

Más que la pobreza, la inseguridad; más que las carencias diarias, la inseguridad causa un gran deterioro en la convivencia en el Distrito Federal.

El salir de casa sin la certeza de regresar, sin la confianza de sentirse a salvo de ataques, asaltos y robos hace que la vida en la ciudad se torne más difícil.

Usted habla, entre otras medidas, del incremento de un 120% de los recursos destinados a la seguridad, de la substitución de los mandos para promover un cambio cualitativo, del adiestramiento masivo de las policías con el apoyo de la Secretaría de la Defensa. ¿De veras está usted convencido de la bondad de los resultados? ¿Ello nos puede hacer pensar que el problema está en vías de solución? ¿Podemos pensar que la seguridad pública se va logrando poco a poco?

Los acontecimientos de las últimas fechas, el aparente ajusticiamiento sin ningún recato ni formalidad judicial, que estamos presenciando, el secuestro y vejación a que fueron sometidos algunos reporteros de Televisión Azteca y las amenazas veladas o públicas al conductor de un noticiero, acciones ambas, acciones ambas, señor Regente, señor Procurador y señor Secretario de Protección Social, acciones que hacen sospechar, por su precisión y por su profesionalismo, que fueron cometidas por personal policial activo o desempleado

quizá. Estos y otros casos nos hacen pensar, Regente, precisamente lo contrario.

¿En verdad usted considera que los esfuerzos realizados, la elevación salarial y prestaciones para los policías y los operativos en lo que usted llama cotos de delincuencia organizada, han dado los resultados apetecidos?

Es claro que son grandes esfuerzos, pero está demostrado que no son suficientes, que la ciudad merece contar con un margen mayor de seguridad y conste señor Regente que no pretendo privilegiar el problema de la seguridad por interés particular, como alguna mención hace usted en su informe, sino en función de la ciudad y de los ciudadanos incluidos todos.

Personalmente creo que más que un desafío, como usted le llama, se trata de un acción prioritaria, que de no resolverse pone en peligro no sólo la viabilidad social, sino el futuro de todo y de todos.

Por sus respuestas muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Muchas gracias.

Bien, son dos temas ciertamente muy importantes para la vida de la ciudad. El transporte hablábamos de que es la circulación de este organismo vivo y sí se encontraba en una situación muy desalentadora, si lo veíamos futuro y no tomábamos decisiones que habíamos que tomar.

Si hubiéramos dejado unos años más la tarifa en lo que estaba, por ejemplo, pues había que suspender la construcción de la Línea B; había que suspender la operación de la Línea 2, la que va por Tlalpan; y, había que empezar a retirar de la circulación vagones y trenes completos en el transcurso de los siguientes años.

Esto era lógico porque empezaba a cargar tanto en el presupuesto de la ciudad que empezaba a entrar en conflicto con otras cosas que aquí se han mencionado: la educación, la justicia, la salud y se estaba concentrando demasiado subsidio en el Metro. De manera que ya no podía destinársele más no porque no hubiera la voluntad política de hacerlo, sino porque no alcanzaban los recursos para hacerlo.

De tal suerte que el destino del Metro era ese inevitablemente. Claro, nos pudo haber tomado tiempo, tal vez podíamos haber escondido tres años este deterioro. Tal vez, como nos pasó con los trolebuses o con algunos otros sistemas públicos, pues podíamos haber dejado la obsolescencia y ponerle por ahí algunas pijas al metro un rato, para que caminara bien, pero no

es la idea en una cosa tan importante como nuestro Metro.

Pero ciertamente si la inercia hubiera sido esa pues ahí nos hubiéramos tenido que quedar, con un Metro en declive y perdiendo ese sistema de transporte colectivo.

En el caso del Sistema de Transporte de Pasajeros en superficie, los autobuses, ¿qué era lo que de hecho sucedía, porque aquí en vez de tomar partido político por alguna causa, hay que ver como ciudadanos, de hecho qué sucedía?

Veíamos un esquema de transporte crecientemente concentrado en transportes pequeños, lo cual es totalmente antitético con el funcionamiento de una ciudad grande, no se va a encontrar ninguna ciudad grande moderna con un sistema de transporte basado en los transportes pequeños, en algunas ciudades los hay hasta de dos pisos; pero veíamos que esos transportes pequeños no solamente eran más numerosos porque nadie más podía en la práctica prestar el servicio de transporte con autobús, porque alguna vez alguien se lo dio, se lo respetó y se lo mantuvo a un sólo monopolio estatal que lo hacía, pero que ya no podía renovar su parque vehicular porque todo lo consumía en gasto corriente, pero no podía entonces prestar nadie servicios con autobús.

Y como se necesitaba más servicio, se utilizó el recurso de utilizar microbuses, combis y este tipo de mecanismos de transporte.

Pero no solamente eso era lo preocupante, sino que además nunca se les permitió incrementar la tarifa en 4 años. Entonces obviamente nunca pudieron cambiar sus microbuses viejos por microbuses nuevos porque ni siquiera pudieron pagar los viejos porque no tuvieron la posibilidad de generar tarifa.

Había muchas presiones en función de los intereses económicos macro, del país y lo que fuera, pero no podíamos aumentar las tarifas en la Ciudad de México. De manera que no solamente tuvimos un transporte crecientemente pequeño, fragmentado, sino además ineficiente, inseguro, contaminante, con todos los problemas.

Pero la gran preocupación del gobierno de la ciudad que yo encabezé, fue que todo esto que todo esto era una tendencia creciente, una tendencia a acentuarse, tendríamos cada vez peor sistema de transporte, por esa razón la puesta en marcha del plan integral; por esa razón la revisión de las tarifas, y cuando revisamos las tarifas en el Metro nos sorprendimos de que la población entendió claramente que lo más valioso que tenía era precisamente el Metro y que si esto significaba que

siguiera operando y modernizándose y expandiéndose principalmente, podía representar un beneficio. Imaginémoslo lo que va a representar a una familia de bajos ingresos, de Ecatepec o de Buenavista en la viceversa, dado que van y vienen a los dos lados, la posibilidad de transportarse 25 kilómetros en Metro, contra lo que hoy representa, a cómo esté la tarifa en ese momento cuando se inaugure el Metro.

Por esa razón decidimos revisar también las tarifas del transporte concesionado, para que pudiéramos exigirles entonces a los microbuseros el hecho de que cambiaran dos microbuses por un autobús. Tuvimos muchos problemas y los seguimos teniendo y los tendrá el próximo gobierno. Si no logramos superar el problema de disponibilidad financiera, porque obviamente muchos bancos no quieren prestarles a estos señores, porque no pagaron el crédito anterior cuando compraron los microbuses, pero sin embargo, está en marcha el proceso de renovación vehicular y ya vemos muchas rutas en donde hay transportes nuevos grandes, como los que tienen que ser los dominantes de esta ciudad, y también decidimos ir con la recuperación del transporte eléctrico, porque el transporte eléctrico es una gran cosa. En nuestro trienio van a crecer los transportes eléctricos en un 70% en sus indicadores, precisamente gracias al programa de promoción de este servicio, actualizando permanentemente su tarifa para que su modernización y su crecimiento sean convenientes.

Cualquier análisis, el más simple, el más elemental hecho sobre la economía popular, nos indica que el nuevo escenario de un transporte moderno, eficiente, que ahorre horas hombre, que permita más seguridad, que contamine menos, cualquier análisis nos va a indicar que la decisión fue la acertada, que trajo como consecuencia en el corto plazo, medidas que fueron, como bien lo reconoce usted, terriblemente impopulares. A nadie le gusta pagar una tarifa más y a nadie le gusta decidir que otros la paguen, máxime cuando son tantos y por eso tal vez es que estas cosas se quedan años así y pueden después reflejarse en problemas muy serios para la población. Esto es en el caso del transporte.

Preguntaba usted: ¿se siente satisfecho? Me parece que el enfoque fue el adecuado, quisiera ver más cambios de microbuses por autobuses ya en marcha, quisiera que no hubiéramos tenido crisis y hubiera habido dinero en los bancos y hubieran pagado los créditos anteriores para que hubieran sido más los que cambiaran sus vehículos, pero de lo que sí me siento total y absolutamente satisfecho, es de la orientación, que además llegó a despolitizar el asunto para siempre.

La ley le dijo al gobierno: tienes que ser responsable, no solamente cuando tú quieras o cuando políticamente te

convenga, tienes que ser responsable todos los años y tienes que revisar esto para que no nos vuelva a pasar lo que nos pasó y en ese sentido yo creo que eso será para beneficio de todos. Se justifica la quiebra de Ruta-100, bueno se justifican las decisiones en la materia por los elementos a que he hecho referencia. Una empresa con esos problemas que no se iba a renovar, que estaba de hecho quebrada, porque no es una decisión del Ejecutivo, la decisión es de un juez y se basa en los números financieros, y es tan sencillo, matemáticamente quien conozca lo más mínimo de administración sabe que la quiebra simplemente está representada por un exceso del valor de los pasivos sobre el de los activos y el del capital y esto era por mucho y por muchos años ya una acumulación, de manera que no es un asunto que corresponda definir al gobierno de la ciudad.

La liquidación de los trabajadores se justificó, me parece que sí, es un derecho adquirido, qué bueno que hubo una negociación, fue difícil llegar a la cifra, pero llegamos todos, esta Asamblea jugó un papel clave para que así fuera y finalmente nos entendimos, fue una cantidad muy superior a la que originalmente se había señalado, por eso a veces los presupuestos no necesariamente se cumplen, pero me parece que sí hoy viendo ya la nueva realidad, viendo que los trabajadores todos tienen esta opción de trabajo en empresas de ellos mismos que ya podrán heredar a sus hijos, también me parece que la solución fue mejor que el problema que todos estábamos viviendo.

La concesión a privados tiene que hacerse sobre bases sólidas, ahí tiene usted toda la razón. La Comisión de Transporte de esta Asamblea, dirigida muy brillantemente por un muy ilustre miembro del Partido Acción Nacional, fue clave para lograr poner en marcha este programa y ahora seguramente por todos los demás compañeros diputados que aquí están representando a sus electores, habrán de vigilar, como lo hicieron en el periodo anterior, el que los sistemas de transporte se sigan modernizando.

Seguridad. Hace usted preguntas que me parece que reflejan el sentir de la ciudadanía. ¿Realmente estamos resolviendo el problema, estamos avanzando? Porque el costo, como usted ve, en lo político es alto y creo que hay que pagarlo y hay que tomar las decisiones para poder resolver de fondo el problema.

¿En qué circunstancia estábamos? Ya mencionaba yo por ahí en mi informe muy rápido, cualquiera que crea que voy a decir una mentira lo podrá aclarar abiertamente; teníamos cuerpos policiacos con remuneraciones muy bajas porque teníamos muchas personas dedicadas a esto, porque los recursos siempre son menos que las necesidades, pero por tiempo tuvimos

muy poca remuneración, le pagábamos 40 mil pesos a una familia que perdía a un policía en el cumplimiento de su deber; el equipo, por la misma razón presupuestal, tuvo que venirse deteriorando en el tiempo.

Y no faltó quien al principio de la administración dijera: hay que pactar con la delincuencia si queremos lograr resultados efectivos. Y yo explico esa sugerencia tan perversa, la explico necesariamente en la posibilidad muy enorme, cercana de que los propios cuerpos policiacos hayan quedado involucrados en las actividades delictivas, y esto es lo peor porque entonces el instrumento que usted necesita para poder cumplir con una misión está apolillado, está corrupto, no funciona para ello y ahí sí es como no tener manos para hacer una función manual.

Las leyes. Yo quiero referirles cuántas veces no nos frustramos todos de ver a los delincuentes al día siguiente en el lugar del delito o de no poder actuar contra otro porque no era flagrancia, porque no estaba humeando el arma ni desangrándose la víctima ahí enfrente; cuando sabíamos que iba corriendo el hombre con la pistola en la mano, no era sin embargo probablemente el mismo hecho. Cuántos no nos frustramos después de capturar a bandas completas, durante un año y medio, meterlas a la cárcel y verla después pero en una peor situación porque ahora ya eran impunes, ahora ya confirmaron su impunidad por la facilidad enorme o por la necesidad o por la ley o por lo que fuera, que establecía la obligación de dictar libertad bajo fianza.

Bueno, si los instrumentos para cumplir con la tarea no funcionan hay que mejorarlos, esta es en el fondo la realidad si uno decide irle al problema a lo estructural.

¿Qué necesitábamos para mejorar los instrumentos? Cambiar esos leyes. En lo personal me considero todavía insatisfecho de las actuales, pero ya se cambiaron y ya dimos un gran avance. En lo personal creo que siguen siendo blandas para el tamaño y la dureza del problema que nos está flagelando a todos.

A veces, me pasa mucho, incluso en la pregunta, hasta en la ironía, me pasa mucho, todo mundo tiene algo que criticar, muy pocas cosas que sugerir respecto de cuestiones tan importantes como esa. Bueno, ¿qué debo inferir, que las leyes son mejores blandas, esto es lo que debe inferir cuando ante cualquier propuesta de poderlas hacer más rigurosas contra los delincuentes surgen voces, todas, que politizando el asunto se oponen a que el gobierno actúe? Me parece que no.

Yo creo, pues, que necesitamos hacer de esto un frente común; un frente común para resolver el problema, quitándole la politización tan atractiva hasta cuando se

nos aparece en contra en algunos otros estados de la República o municipios vecinos, como seguramente estará pasando. De manera pues que yo creo que hay que seguirle en el cambio estructural.

Dice usted, vamos por el camino adecuado, yo creo que sí. ¿Estoy satisfecho? No, no estoy satisfecho, cómo voy a estar satisfecho si toda la población sigue sufriendo este asunto. Pero creo que hubiera sido muy irresponsable entrarle por los efectos o entrarle por los lados al problema. Había que cambiar a los mandos de policía para tener mejor policía, hay que cambiar a los mandos y punto, y eso hicimos. Había que readiestrar a todos los policías de la ciudad, ¿en dónde lo podemos hacer, en dónde? Que me sugiera quien dice que no debo usar las instalaciones que generosamente me está brindando la Defensa Nacional para poder readiestrar así como le estamos haciendo, de miles en miles, como lo requiere el problema.

¿De dónde voy a sacar hombres como los que tenemos ahora en la policía? Yo quiero ver el futuro para ver de dónde vamos a tener gente tan valiosa, tan leal, tan honesta, tan pueblo como han sido y han sido dedicados a esa formación en el Ejército, para cumplir con esta tarea.

No pensemos, siempre es más fácil criticar lo que se hace si no hay, pero casi siempre viene acompañada de una ausencia -valga la falta de propiedad en el hablar- de sugerencias sobre la materia, porque no veo dónde más estaban los cientos de hombres preparados en armas, en mando, en lealtad, en disciplina y en valor para traerlos.

Creo que vamos en el camino, desgraciadamente, desgraciadamente nos ha tomado más tiempo que el que la ciudadanía con toda razón está dispuesta a esperar. Por ello hay que reforzar todo, en vez de andar pensando en dejar de hacerlo, hay que hacerlo bien y reforzarlo para seguir dando esta batalla en beneficio de las familias de la ciudad capital.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta por el Partido Acción Nacional, tiene el uso de palabra el Diputado Pablo de Anda Márquez.

EL C. DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal: Hemos oído de usted en diferentes foros su beneplácito por los nuevos programas de desarrollo urbano, la Ley de Desarrollo Urbano, el flamante Reglamento de la misma Ley y de las modificaciones al Reglamento de Construcciones,

como modelos de una nueva era del desarrollo urbano de nuestra ciudad.

Esto no es totalmente cierto, pues si bien en la elaboración de los programas se realizaron foros de consulta y éstos fueron consensados y aprobados por algunos Consejos Ciudadanos y posteriormente por la Asamblea de Representantes que nos antecedió, la realidad es que la versión final, promulgada en abril, sufrió demasiados cambios, que en algunos casos fueron contrarios a lo aceptado durante el proceso.

El caso particularmente grave es que de espaldas a la ciudadanía, en la versión final se liberaron muchas alturas, coincidentemente en zonas consideradas en los diagnósticos de los estudios como de alto riesgo. Con esta situación tan delicada, tal parece que se busca preferenciar el aspecto económico sobre la seguridad de la población en sus vidas.

La Ley de Desarrollo Urbano, por su parte, a pesar de algunas deficiencias subsanables constituyó un marco más que aceptable para regular las nuevas condiciones de la realidad urbana, pero el Reglamento de esta Ley promulgado en junio pasado, echó por tierra todo el esfuerzo de la Asamblea pasada, independientemente de que contiene artículos decididamente discrecionales, que dan a SEDUVI facultades para modificar los programas sin ningún límite; contiene además elementos tan alarmantes como la liberación de alturas en zonas de alto riesgo.

El nuevo reglamento sólo contempla la magnitud del proyecto para exigir la obtención de la licencia de uso del suelo y del estudio de impacto urbano y ambiental.

Esta situación no toma en cuenta aquellos proyectos que afecten el ambiente natural signifiquen un riesgo para la vida, o bienes de la comunidad, o del patrimonio cultural, o inmobiliario de la ciudad, contraviniendo así a la misma Ley de Desarrollo Urbano en su artículo 46.

Estos hechos rayan en la negligencia criminal, por lo que resulta inaudito que construcciones potencialmente riesgosas, como gasolineras, almacenes de gases, o solventes, no requieran de un estudio de impacto urbano y ambiental.

Las modificaciones realizadas al Reglamento de Construcciones podrían ser de gravísimas consecuencias, en aras de simplificaciones administrativas que no son tales, ya que ningún requisito se quitó.

La derogación de la obligatoriedad en la obtención de una licencia por cambio de uso, la obligatoriedad en este caso del visto bueno de seguridad estructural, o la obligatoriedad de la colocación y respeto a la placa de

control de uso y ocupación de inmuebles es francamente repetir los mismos errores que tantas víctimas causaron en los sismos de 1985, así como los cambios sin control de los usos del suelo en inmuebles diseñados y contruidos para otros fines.

Es inaceptable para nosotros, como representantes de los habitantes de esta ciudad callar estas omisiones.

Situados como estamos, en una zona de alta sismicidad, entre varias fallas geológicas y cruzados por un eje volcánico, no podemos, señor Regente, jugar a las probabilidades e ir en contra de la naturaleza y mucho menos poniendo en peligro la vida y el patrimonio de las personas.

El Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano fue publicado después de más de un año en contra de lo que dicta la propia Ley en su artículo 3o. Transitorio para nulificar los programas delegacionales, demostrando con esto, una vez más, la falta de voluntad para respetar la voluntad ciudadana, para favorecer la corrupción de las autoridades de SEDUVI y de las delegaciones políticas, donde prevalece la impunidad ante la nula intervención de quien debería vigilar su actuación.

Ya basta, licenciado Espinosa Villarreal, de tanto abuso, de tanto abuso, de tanto atropello en contra de los derechos de los habitantes de esta ciudad.

Confiamos en que tendrá usted la sensibilidad para entender el peligro en que vivimos miles de personas en la ciudad misma y exigimos de usted el compromiso de revisar hoy mismo el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Construcciones. De no hacerlo así, usted y las autoridades del Distrito Federal serán los únicos responsables de lo que suceda.

Licenciado Espinosa Villarreal: ¿qué me puede responder de este grave problema en el que fue mal informado por sus colaboradores y que atenta contra la seguridad de los habitantes de esta ciudad?

Pasaría a otro tema: Quiero hacer una denuncia pública que ocurrió hoy al mediodía, cuando golpearon y amenazaron a la reportera Silvia Otero, de El Universal, al salir del Reclusorio Oriente, para que deje de escribir sobre seguridad pública, y quiero comentar algo al respecto en cuanto a la represión en contra de los integrantes de los medios de comunicación.

Un sector que ha sabido cumplir con su responsabilidad histórica como parte importante en el proceso de transición democrática del Distrito Federal, es el medios de comunicación. La aportación de sus miembros, con su dedicación y trabajo constantes, así como sus diversos puntos de vista y análisis acerca del proceso electoral y sus resultados y problemas de la ciudad, sin lugar a duda

han contribuido a impulsar y desarrollar una ciudadanía más crítica, más exigente y más participativa.

Ni gobernantes ni gobernados podemos permitir que a dicha contribución respondan grupos que actúan con intereses contrarios a los de la comunidad, con actos de represión mediante el secuestro, la amenaza y la tortura con el fin de desalentar o frenar su valiosa labor.

No debemos tolerar estas agresiones en contra de integrantes de medios de comunicación a manos de delinquentes organizados. Por ello es que el Partido Acción Nacional, por mi conducto, rechaza y condena enérgicamente estos actos y exige a la autoridad competente que investigue para identificar a los responsables y aplicarles la Ley con todo rigor.

A efecto de solidarizarnos con aquéllos que han sufrido represión, proponemos que el pleno de esta Asamblea Legislativa nombre una comisión de su seno que dé seguimiento a las investigaciones de las autoridades competentes y que los ilícitos cometidos no queden impunes.

Nos gustaría conocer a qué se compromete usted, licenciado Espinosa Villarreal, con quienes han aportado en la transformación de la vida política de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Con mucho gusto, Diputado.

Primero, así como confía usted en que yo tendré la sensibilidad de revisar esto, no le ofrezco que sea hoy mismo porque vamos seguramente a acabar muy tarde, pero sí lo haré de inmediato, o yo diría voy a revisar lo que aún sea revisable después de dar respuesta a algunos de sus planteamientos.

Lamento mucho que los planteamientos contengan acusaciones tan graves como las que ha hecho usted, particularmente por lo desinformado del planteamiento.

En primer lugar, quiero decirle que la Asamblea Legislativa solicitó estudios especiales para la liberación de cualquier altura. Esos estudios se presentaron y esto fue aprobado por el pleno, y si usted tiene alguna reclamación qué hacer en el tema de la liberación de alturas, que pareciera ser recurrentemente el central en su exposición, por el riesgo, la sismicidad de la zona en la que vivimos, que por cierto no tenemos otra para vivir por lo pronto muchos mexicanos que hemos decidido vivir aquí y que por cierto tampoco ocasiona que los edificios altos se caigan, debo decirle que estas alturas

todas fueron aprobadas por el pleno. Cualquier observación suya a este propósito, a este respecto, debía ser hecha al pleno de la anterior Asamblea.

En segundo lugar, todas las construcciones importantes de la ciudad por ley necesitarán estudios de impacto urbano ambiental y esto parece ser que también no era tal vez de su conocimiento.

Las actividades de riesgo, como gasolineras y almacenes de solventes, que son las que explícita y expresamente usted mencionó, todas requieren de estudio de impacto ambiental para su tranquilidad, señor Diputado de Anda.

Y también debo decirle que respecto de todo lo que mencionó en cuanto a los medios de comunicación y las agresiones de sus miembros, sí puedo y si fuera el caso, suscribo íntegramente lo que usted ha señalado ahí. Soy el primer interesado en que esto se aclare y no es un asunto que tenga que ver en la responsabilidad de un poder frente a otro. Aquí estamos todos conmocionados por eso y otros eventos, y estamos en la mejor disposición y seguridad de que deban de investigarse a fondo y actuar definitivamente en consecuencia.

Ciertamente, por último diría yo algo que es creo lo que más confianza le debe dar, diputado; ningún reglamento puede ir por encima de la ley, y la ley la pueden ustedes cambiar cuando ustedes decidan. La diferencia es que yo ya no la puedo cambiar, esa es la diferencia.

El Poder Ejecutivo se puso estos candados y los propuso al Legislativo para no tener la facultad de alterar el uso del suelo ya. De manera que si hubiera alguna laguna, algún vacío, y más tan importantes acompañados de acusaciones tan severas, tan terribles, debe facilitarles mucho la acción a ustedes, diputados, para cambiar la ley.

Y ningún reglamento, por más ingenioso que haya sido, desinformado que haya estado el Regente, puede ir por encima de la ley.

Le pido una disculpa por expresarlo de esta forma, pero creo que es importante dejarlo muy claro.

EL C. PRESIDENTE .- Para formular su pregunta, por el Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la palabra la Diputada Raquel María del Carmen Sevilla Díaz.

LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente:

Desafortunadamente el formato de este Informe no permite el derecho a la réplica, por lo que los planteamientos que haré pueden sonar repetitivos, sin

embargo me inspira mucho que las repeticiones no nada más son personales, sino de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí representados.

La vida democrática ha tenido un avance vertiginoso. Este fue producto de las demandas sociales y no de las propuestas gubernamentales.

Su concepción de la participación política ha quedado rebasada por los acontecimientos del seis de julio. Así afirmamos que la democracia es el centro de la vida social, política y económica, y que ella permite el desarrollo.

Los verdaderos logros entonces fueron de la ciudadanía. Hoy se demuestra que su política ha sido un fracaso con usted como representante de la política autoritaria.

Fracasaron las visiones que no permitieron abrir en la ciudadanía nuevas formas de participación. No ha entendido usted y muchos de sus miembros del partido que usted representó, las necesidades de la participación ciudadana frente a los retos de la transición democrática.

En materia de seguridad pública, y antes de mencionar quiero sumarme a la denuncia que hizo el compañero de Acción Nacional, sobre los agravios y la golpiza recibida de la compañera periodista Otero, que se dieron hoy al mediodía; responsabilizar a su gobierno también porque vamos a seguir hablando sobre esta materia, aunque también nos cuesten golpes.

Nosotros estamos aquí, en este sentido claro, el tema que vamos a tocar. En materia de seguridad pública es más que evidente que se ha fallado rotundamente. La sociedad ve un excesivo gasto en este rubro, hay cifras que la sociedad no conoce.

¿Cuánto se gastó para la realización de los espectaculares, pero ineficientes operativos policíacos?

Señor Regente, ¿cuánto ha costado a la ciudadanía su ineficiencia?. Lo que sí conoce la sociedad, es una violación permanente y sistemática a los derechos humanos. La más reciente y las cifras en las que sí concordamos todos, son los tres jóvenes desaparecidos y los tres jóvenes muertos. Usted afirmó que suscribe la suspensión de operativos anticonstitucionales, lo que quiere decir que sí los hubo. Yo le pediría que me contestara cuáles fueron.

Nos dice aquí que el presupuesto en el rubro de seguridad pública, se incrementó en 120%. ¿Cuál fue el impacto de este incremento en el presupuesto para el gasto social?. En materia de finanzas, en esta ocasión, usted nos informa que el gasto corriente disminuyó su participación dentro del gasto programable, al pasar del 72 % en 1996, a 71 % en 1997. La cifra no es

significativa, toda vez que en los tres años de su gobierno, los apoyos discrecionales, los gastos de representación, los viáticos y promoción de los funcionarios de las dependencias del gobierno de la ciudad, han costado a los capitalinos 2 mil 883 millones de pesos. Dicha cantidad es ocho veces mayor a los recursos destinados en 1997 a fomentar el desarrollo económico del Distrito Federal. ¿Dónde quedó la eficiencia en el ejercicio del gasto público.

En cuanto a la creación de la Secretaría de Fomento Económico, ojalá y hubiera servido para que la iniciativa privada realmente hubiera tenido un espacio de promoción y de apoyo; y en ese sentido, se hubiera incrementado la posibilidad de empleo. También usted mencionó que la gente que está dentro del subempleo, está considerada como población económicamente activa, según lo que acaba de decir. Visto así, se reducen sustancialmente las cifras de desempleo.

La evaluación social de su programa económico, ya se dio el pasado 6 de julio. Lo que resta es aceptar fallas, dejar de ser soberbios, ser autocrítico de sus actos de gobierno. Mi partido se opuso terminantemente al programa económico, en particular al manejo financiero de la crisis fiscal derivada de los errores de diciembre de 1994. Desde nuestra óptica, no era posible hacer recaer el costo de la crisis sobre las espaldas de las familias y las empresas.

En abril de 1995, resultaba difícil que las familias y las empresas, resistieran dos alzas de impuestos en menos de cuatro meses, sin caer en el esquema de no pago. Aún así, su partido, antigua mayoría en este órgano legislativo, aprobó el Código Financiero, en el que se basa su programa económico. El tiempo nos dio la razón. A partir del segundo semestre de 1995, los contribuyentes dejaron de pagar a grado tal, que su gobierno tuvo que poner en marcha varios programas de apoyo a deudores del fisco. Sus colaboradores, en particular el Tesorero, reconocieron en una reunión que tuvimos, sin mayores especificaciones, que por lo menos 730 mil cuentas de predial y agua se habían rezagado.

Licenciado Oscar Espinosa. En esta última ocasión que acude a este cuerpo legislativo, ¿podría por fin informar a la sociedad cuántos ciudadanos y cuántas empresas dejaron de pagar impuestos? ¿A cuánto asciende el rezago tributario? ¿Cuánto se ha recuperado y cuánto falta por recuperar?

Licenciado Oscar Espinosa. ¿Está usted de acuerdo que entre más incrementó los impuestos, más resistencia hubo para pagarlos? ¿Es su programa de gobierno lo que ofreció al inicio de preservar la viabilidad financiera de la ciudad? Esto no se logró, toda vez que en su

evaluación se denota la comparación de cifras sobre bases inadecuadas. Es decir, se están comparando pesos corrientes con pesos actuales, sin considerar el efecto inflacionario; por lo cual, los resultados no reflejan el desempeño real en la evolución del gasto público.

El mecanismo utilizado para la comparación de cifras en términos nominales y no en términos reales no es precisamente el adecuado. Se denota una errónea práctica del ejercicio de las finanzas, toda vez que la base de la planificación financiera es deficitaria y en lugar de buscar su saneamiento mediante la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal y la eliminación de gastos suntuosos y no indispensables para tratar de liberar este déficit, usted recurre al endeudamiento para poder hacerle frente, lo que ha motivado que en el año de 1997 la deuda pública se incremente en un 65% en relación con el ejercicio anterior.

Asimismo, en la utilización del ejercicio real del gasto no se están respetando los ejercicios presupuestales, debido a que se utilizan recursos de un ejercicio a otro para cubrir compromisos de las Adefas.

En relación con el mismo tema, usted habla en su Programa de Desarrollo, de nuevas estrategias de financiamiento para la dotación de bienes y servicios.

Yo quiero preguntarle: ¿la quiebra de Ruta 100 se inscribe en esta estrategia? ¿cuál es la razón jurídica y la justificación financiera para otorgar subsidio desde 1995 a la Sindicatura para el caso de Ruta-100?

En ese mismo sentido usted afirmó que Ruta-100 tenía altos grados de ineficiencia que llevaban a la conclusión de que era necesario quebrar dicha empresa. Yo le pregunto: ¿cuántos de los funcionarios que fueron directamente responsables han sido sancionados administrativa y penalmente?, o ¿que acaso una empresa que maneja más de mil millones de pesos no tiene responsables directos?

Y en ese sentido también, ¿va a dejar usted al siguiente gobierno el cargo de resolver el asesinato del licenciado Polo Uscanga?

En materia de vivienda usted contrajo el compromiso de entregar 45 mil viviendas anuales, sin embargo usted mismo reconoció que sólo entregó 30 mil viviendas desde 1995 a la fecha, de las cuales el FIVIDESU construyó no más de ocho mil. ¿Cómo justifica usted el fracaso al no haber alcanzado las metas proyectadas para el periodo 95 - 97? ¿acaso este fracaso se puede imputar a la puesta en marcha del esquema que tiene como base a la banca comercial y así ratificar su actuación en el ámbito financiero y no en el político y

social? Esto evidencia, entonces, que usted jamás dejó de ver a la ciudad como un botín.

En el problema del ambulante su gobierno adoptó dos actitudes claramente diferenciadas. Hasta diciembre de 1996 las acciones de gobierno se orientaron por un lado a privilegiar tratos con organizaciones de su partido y, por el otro, a la represión sin cuartel hacia las organizaciones independientes.

Sin embargo, al final de su gestión el Centro Histórico se encuentra invadido y también representa un gran negocio. ¿Es esta actitud la que usted cree que la ciudadanía en general y el comercio organizado esperaban de su administración?

¿Cuál es el avance del Programa de Reordenamiento puesto en marcha en diciembre pasado y cuál ha sido el monto de la recaudación fiscal por este concepto?

Señor Regente: en el espacio de la transición vemos una política de relajamiento de la acción gubernamental tendiente a heredar la problemática de la ciudad a una nueva administración para hacernos parecer como ineficaces creando un vacío de poder. ¿Es éticamente correcto que un gobernante adopte esta actitud?

La ciudadanía nunca creyó en su política basada en la creación de problemas para solucionar conflictos. El saldo de su gestión son mucho más problemas y ningún conflicto resuelto.

La gran ventaja que tenemos es el beneficio que la ciudadanía nos ha otorgado.

Sé de antemano que me va a contestar perfectamente bien todas las preguntas. Ese no es el problema. El problema es: ¿quién se lo va a creer?

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Bien, le voy hacer una propuesta Diputada Sevilla: que me lo crea o que me crea solamente aquellas que vayan acompañadas de cifras muy precisas; y de aquellos elementos que no me crean, que sea porque los funcionarios del próximo gobierno, con las cifras en la mano, me puedan demostrar que no eran ciertas.

¿Qué le parece a usted si tomamos ese compromiso? Así no lo dejamos a la interpretación de nadie.

Pero yo voy adelantar algunas rectificaciones. Ciertamente es repetitivo en muchas de sus partes, ojalá no los moleste yo con la rectificación que en algunas otras cosas voy hacer, es parte de la tolerancia democrática, pero bueno el gasto corriente cayó, no de

esas cifras que usted dijo que no encuentro de dónde las obtuvo porque no están en mi informe, tal vez se refiera a uno en donde cae del 17 al 14 y usted dijo 72 al 71, pero en fin me atrevo a asegurar que esas cifras no están contenidas en el informe al que di lectura en esta representación.

El gasto corriente cayó de 65.9 en 94, en relación al gasto programable, a 56.9. Yo no sé cuál sea la interpretación de usted para decir que algo es significativo. En la digamos experiencia que yo tengo casi 10 puntos no solamente es significativo, es muy significativo.

También ¿cuánto han costado los operativos? Se han hecho con el presupuesto mismo, conforme éste se ha ido adecuando de la propia Secretaría de Seguridad Pública. Vamos a hacer un estudio más detallado si a usted le parece, pero no ha implicado realmente la realización de erogaciones adicionales, a los propios sueldos de los propios policías que trabajan normalmente, que los hacen en las propias patrullas de los propios cuerpos que trabajan normalmente, portando las armas que normalmente traen. En fin, pero si quiere usted la separación presupuestal con mucho gusto la podríamos hacer.

Decía usted ¿cuál es el impacto que en gasto social, decía usted, del 120 que hubo en seguridad, cuánto es en lo social? Tampoco está nada despreciable, es de 106. De manera que no hay ahí una deficiencia muy importante, casi es una proporción muy similar en la que hemos aumentado el gasto social precisamente porque entendemos que es muy importante y que se requiere en gran medida.

Gastos administrativos. Me dice usted que se destinaron 2 mil 883 millones a alimentos, viáticos, a gastos suntuarios. Por lo pronto debo suponer que el presupuesto del año próximo en gasto corriente, traerá 2 mil 800 millones de pesos menos que no hará el próximo gobierno, supongo yo, porque supongo yo que ya no se van hacer esos gastos de esa manera. Vamos a ver el próximo presupuesto.

Me parece que no será así, Diputada Sevilla, perdón que lo tenga que decir aquí delante de tanta gente, pero creo que no será así y le voy a explicar por qué.

Ya lo leí el otro día, por ahí algún compañero diputado lo dijo. El problema es que cuando hablan de alimentación creen que son las comidas que los funcionarios hacemos. El rubro de alimentación que se contiene en ese rubro es el de los reclusos, es el de los enfermos que están internados en nuestros hospitales y dudo mucho que vayan a poder obviarse esos gastos tan importantes, pero si finalmente eso es así estoy cierto de

que el gasto corriente del año próximo traerá una reducción de 2 mil 800 millones en ese tipo de gasto. Lo veremos en su momento.

Iniciativa privada. Hace usted una reflexión en relación a la iniciativa privada. Yo le sugiero que puedan consultarse los organismos especializados en iniciativa privada para que pudieran dar una opinión explícita, detallada de qué ha significado la política económica de la ciudad para el favorecimiento y la promoción de los negocios y la creación de empleos.

Pero como a lo mejor pudiera considerarse que también están ellos involucrados en toda esta cuestión del gobierno de la ciudad, le propongo también que podamos irnos a las cifras, a las cifras de empleo, a las cifras de inversión, a las cifras de proyectos en marcha para que podamos entender si, si o no. Le voy a adelantar algunas.

En este momento, Diputada Sevilla, se están concluyendo 100 proyectos más, de los 223 que la iniciativa privada, -supongo que es ésta a la que usted se refiere-, construyó en la ciudad en el transcurso de los últimos años y lo sigue construyendo. Importan una inversión, le voy a mandar a usted una fotografía de cada uno de ellos, con el análisis de lo que importan; importan 21 mil millones de pesos y crean 160 mil empleos, si no mal recuerdo, uno por uno, con mucho gusto, delegación por delegación los va usted a conocer, creo que eso puede dar más evidencia de si, si o no está invirtiéndose con confianza en la Ciudad de México en este momento.

No es que sea soberbio, ante ciertas inexactitudes tan evidentes, tengo que hacer la aclaración y yo desde luego acepto fallas, las he aceptado a lo largo de esta comparecencia, en una versión estenográfica se las puedo subrayar, pero no acepto las que no he cometido, ni acepto las que no están adecuadamente sustentadas y creo que venimos a eso, a aclararlo, a debatirlo, a dar información que sirviera para poder dejar estas cosas claras y desde luego que vamos a ver.

Yo sin embargo, si la invito a que reflexione, si no fue una falla no aprobar en su momento el Programa Económico, porque a juzgar por los resultados, ya no por los juicios, los juicios subjetivos que son perfectamente respetables, a juzgar por los resultados de la economía de nuestro país pareciera que el programa económico, no dicho por mí, dicho por el Banco Mundial, por ejemplo, pareciera un hecho que el programa económico está dando resultados muy favorables. No le pediría yo que aceptara la falla de no haber aceptado eso, porque seguramente no lo consideraría usted así.

Contribuyentes que dejaron de pagar, no sé, voy a hablar seriamente con el Tesorero, porque el dato que yo tengo, el que me ha dado el Secretario de Finanzas, el Tesorero, aquí presente, es que tenemos recibidos más pagos de los que teníamos a este momento del año anterior. Seguramente se refiere a que hubo retrasos en el inicio y que tuvieron como consecuencia que adoptáramos un programa para dar facilidades y para dar algunos incentivos para regularizar su situación muchos.

Al día de hoy se ha normalizado totalmente esa situación, y curiosamente, Diputada Sevilla, llevamos más pagos, en número de pagos que los que llevábamos antes, a esta misma fecha en el año anterior.

Pero voy a darle otra información muy interesante también: logramos ampliar en estos 3 años en 375 mil las cuentas divididas en predial y en agua que el gobierno de la ciudad tenía abiertas y con base en las cuales cobran impuestos. Gracias a eso el próximo gobierno podrá tener un padrón mucho más amplio y eso no va a repercutir tan necesariamente en aumento de impuestos. Los impuestos que se han aumentado se han aumentado para mantener el valor real de los ingresos. A ustedes ya les va a corresponder la enorme responsabilidad de enfrentar la situación en la cual los gastos, los salarios, los insumos para que esta ciudad funcione no le piden permiso a nadie para subir.

Aquí sí va a venir seguramente el gobierno próximo a pedir autorización, haremos juntos, le auxiliaremos en hacer ese presupuesto; pero va a pedir autorización para poder tener ingresos suficientes que permitan mantener esos servicios, problema al que me tuve que enfrentar yo y los ex Jefes del Departamento del Distrito Federal en cada ocasión. Ahí podremos ver cuáles son las otras soluciones que existen para poder mantener las finanzas sanas y la eficacia de los servicios. Hoy nosotros no las hemos encontrado.

De manera que no puedo decirle que las personas dejaron de pagar porque el dato es precisamente el contrario. Entre más se incrementaron los impuestos, más se resistieron a pagar, creo que se contesta con la misma respuesta, me parece que si pagaron más de los que venían pagando pues no pareciera ser una realidad lo que se ha dicho.

¿Falló su programa para la viabilidad financiera de la ciudad? Probablemente sea un programa distinto al que usted haría, el nuestro no falló, y no falló porque la viabilidad financiera de la ciudad se garantizó hasta el momento. A lo mejor tuvo otros costos, diputada Sevilla, a lo mejor tuvo otros costos políticos, ser realista y asumir las consecuencias de serlo, a lo mejor, pero la

viabilidad financiera de la ciudad se preservó por encima de los intereses políticos y personales o particulares de nosotros.

La comparación en términos reales, en todos los datos -creo que podemos platicar después del tema-, en todos los datos en donde la comparación se hace en términos reales así se menciona.

Le quiero suplicar que considere que un término en el que creo que no me equivocaría sería en distinguir cuáles son los gastos en términos reales de los gastos restantes, de manera que todos vienen mencionados, y precisamente para evitar la trampa que usted supone que se cometió, dice textualmente en cada una de las cifras que el término, que la comparación es en términos reales, está explícita en el informe al que di lectura el día de hoy y espero que todo esto que estoy diciendo quede en la versión estenográfica, como ha quedado lo otro y todavía tengamos tiempo para cualquier cosa que debamos de confrontar la podamos confrontar con los datos en la mano. Pero insisto, creo que la mejor prueba es exponerlo al juicio de quienes habrán de hacerse cargo de las finanzas del gobierno de la ciudad para saber si alguna de estas cifras no tenía el sustento que debe de tener.

La reducción de costos, solamente para darle a usted algunos ejemplos de los que quisieran ustedes reducir, que me dice que sí van a reducir en el próximo presupuesto: cuotas para el sistema de ahorro para la familia, porque dice pago por otras prestaciones sociales, son los que mencionaron, bueno, son cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro, fondo de ahorro del personal, despensas, ayudas para rentas y pasajes, lo reciben 200 mil trabajadores. Concepto 2000, alimentos y utensilios, la alimentación del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, de los reclusorios, de los pacientes y el personal operativo de los servicios de salud, así como la alimentación de niños en guarderías y personas indigentes, esa es la clasificación presupuestal a la que también han hecho referencia. Hay algunos otros datos que estoy seguro que ustedes podrán ver aquí en los reportes presupuestales del gobierno de la ciudad.

Muchas gracias.

La investigación de Polo Uscanga definitivamente sigue adelante, sigue su curso, hay una comisión de esta Asamblea que periódicamente se reúne con el Procurador y le dan toda la información, ahí la podrán tener, es una información vastísima, como usted podrá comprender, y se resolverá cuando se finalice la investigación.

Las nuevas estrategias de financiamiento para servicios públicos, que era un dato importante, bueno, el caso de Ruta-100 no se refiere a eso, nos referimos más bien a los casos vinculados, como por ejemplo la medición y el establecimiento de medidores, con los nuevos estacionamientos subterráneos que ustedes conocen, con los Paraderos, en donde con inversión privada se hace inversión que el gobierno no tiene para hacer y que pueda resolver un problema de una necesidad pública, como es el Paradero de un microbús.

Las ADEFAS, yo también me remito a que podamos analizar si el asunto de ADEFAS se termina en la técnica presupuestal de todo nuestro país, incluida la del Distrito Federal de los próximos años.

Esta es una realidad, porque son gastos que se van generando en el camino entre que se cierra la contabilidad y que se abre la otra, y me parece que los vamos a seguir viendo por muchos años en la técnica presupuestal.

Las viviendas anuales, efectivamente ofrecimos 45 mil para el primer año, no es que las hayamos ofrecido anuales, y tuvimos la oportunidad, como lo he dicho, de entregar en el trienio 70 mil viviendas que no son tal vez las que ciudad necesita, pero que representan un esfuerzo muy importante.

Nunca he visto, ni este, ni otro trabajo, ni quien lo haya afirmado, como estoy seguro que es su caso, ha podido demostrar como un botín, nunca. Cualquier afirmación en ese sentido debiera de venir acompañada por estricta responsabilidad con un funcionario público de las pruebas suficientes.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal Oscar Espinosa Villarreal; ciudadanas y ciudadanos diputados; señoras y señores:

El paisaje político de la Ciudad de México ha cambiado, sus hombres y mujeres decidieron el pasado proceso electoral que había llegado el tiempo de nuevas relaciones entre los gobernados y sus gobernantes, entre los Legisladores y el Poder Ejecutivo y entre los Legisladores y sus electores.

Las reformas constitucionales impulsadas desde la Cámara de Diputados dieron cuerpo a la Reforma Política en el Distrito Federal, que pese aún a sus existentes limitaciones, ha permitido por primera vez en la historia del México contemporáneo que los habitantes de esta ciudad eligieran directamente a su gobierno y sentaran las bases para la construcción de una nueva cultura democrática, que trascienda los niveles políticos

y se convierta en una democracia social, en donde los capitalinos desborden su creatividad y su entusiasmo civil, se involucren en el mejoramiento de la calidad de vida y transformen todos sus espacios de interacción social y humana, la casa, la familia, la escuela, el sindicato, la colonia, las calles, el mercado, las oficinas.

Con la alternancia en el Poder Ejecutivo en la Ciudad de México y la nueva conformación política en esta Asamblea Legislativa, se ha abierto un periodo para la realización de grandes hazañas legislativas y ciudadanas, a saber minar de raíz la estructura sobre la que se sustenta la corrupción en todos los niveles del gobierno, misma que ha socavado las relaciones entre los pobladores de esta gran ciudad, modificar los esquemas de distribución de la riqueza social y empujar un proyecto de fomento económico que contribuya a la creación de empleos, edificar certezas de vida para que las capacidades de los hombres y las mujeres de esta ciudad florezcan, transitar por la ciudad con seguridad y confianza, avanzar en la reconstrucción de una relación armónica entre nosotros y nuestro medio ambiente para crear un desarrollo racional y sustentable, construir una sociedad incluyente en la que todos participemos y tengamos las mismas oportunidades de mejorar nuestro espacio vital y nuestra existencia.

En fin, refundar esta ciudad para que cada uno de sus habitantes, no importa la edad, ni la ideología, ni el género, ni la religión, o la preferencia sexual, encuentre condiciones de construir su felicidad.

Estamos convencidos de que este Cuerpo Colegiado debe ser reflejo fiel de la exigencia cívica de transparentar la gestión y las finanzas públicas.

Por eso, esta práctica republicana de que el Ejecutivo informe a la representación ciudadana aquí encarnada, es una costumbre que debemos de reforzar y cultivar en todos los niveles.

La información es la base del poder, por ello la cimentación de nuevas relaciones implica compartir, socializar y crear canales de comunicación como garantía de que los ciudadanos participen en cada una de las determinaciones que sobre el rumbo de la ciudad se tomen.

Los integrantes de este órgano legislativo hemos expresado nuestra voluntad de ser objetivos y profundos en el análisis de las tareas ejecutivas que se han realizado y se realicen en el futuro y con base en el mandato constitucional de la separación de poderes, sabremos reconocer las fallas y también los aciertos.

Uno de los mayores compromisos que como ciudadanos, hombres y mujeres respetuosos y amantes de la esencia

de nuestro pacto republicano tendremos, es el de dignificar este cuerpo legislativo. Nunca más este recinto será escenario de lucimientos personales ni albergará subordinación del Poder Legislativo a ningún Poder Ejecutivo.

Este es un día histórico para la Ciudad de México, pues se presentó el tercer y último informe de un Jefe del Departamento del Distrito Federal designado desde el Poder Ejecutivo Federal.

Hoy se inicia una nueva etapa de la vida política de esta regia y generosa ciudad; la ciudad que antes conocíamos ya no es la misma ni tampoco su cuerpo legislativo. Ahora, después de su informe, se abre en esta instancia parlamentaria el paso a los informes de los secretarios del Departamento del Distrito Federal, a quienes escucharemos con la misma atención y respeto con que hemos escuchado a usted, y como alma parlamentaria de esta ciudad asumiremos el compromiso de garantizar el contrapeso real que en un ejercicio republicano debe cumplir el Poder Legislativo.

Este cuerpo conocerá no solamente de los informes que el equipo a su cargo presente, sino también participará conjuntamente con la sociedad en un proceso de evaluación de todos y cada uno de los programas y acciones llevados a cabo por su administración a todos los niveles y consecuentes con la exigencia ciudadana expresada el 6 de julio seremos garantes de que no haya habido un ejercicio indebido de la función pública.

Su comparecencia, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, puede ser una importante llave para la definición de los ordenamientos jurídicos y financieros que la ciudad en este periodo de transición democrática requiere. Por ello, deseo hacer a usted la invitación para que al finalizar la comparecencias de los funcionarios de su equipo de gobierno, sea usted bienvenido nuevamente a este pleno con el interés de compartir la glosa que esta Asamblea Legislativa haya realizado.

Esta Presidencia, a nombre propio y de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se congratula del cumplimiento de la fracción XIV del artículo 67 y del artículo Octavo Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que mandatan al Jefe del Departamento del Distrito Federal a presentar a este cuerpo legislativo a la apertura de su primer periodo ordinario de sesiones, el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Local.

Agradecemos la presencia de los funcionarios del Departamento y de los distinguidos invitados que nos acompañaron en este acontecimiento tan trascendental para el futuro democrático de la Ciudad de México.

Se solicita al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal pasar nuevamente a su lugar para escuchar y cantar el Himno Nacional.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional.

(Se procedió a entonar el Himno Nacional Mexicano)

EL C. PRESIDENTE .- Muchas gracias.

Se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, en el momento que desee retirarse del salón, y a los demás ciudadanos diputados permanecer en sus lugares.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, para efectuar una Sesión Solemne Conmemorativa del Décimo Segundo Aniversario de los Sismos de 1985.

EL C. SECRETARIO.- Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Comisión de Gobierno.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la celebración de una Sesión Solemne Conmemorativa del Décimo Segundo Aniversario de los Sismos de 1985.

La Comisión de Gobierno, con fundamento en los Artículos 45, Fracción I, y 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y considerando que el 19 de septiembre de 1985, cientos de ciudadanos ofrendaron su vida para rescatar a quienes fueron víctimas de los sismos ocurridos en la Ciudad de México;

Que es obligación de todos los ciudadanos mexicanos recordar a aquellos de nuestros compatriotas que con tal motivo prestaron servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal y a quienes tuvieron la desgracia de perder la vida en esos infaustos acontecimientos, la Comisión de Gobierno de la Segunda Asamblea del Distrito Federal acuerda:

Único.- Celebrar una Sesión Solemne el próximo viernes 19 de septiembre de 1997, a las once horas, en el Recinto Legislativo de la Asamblea, a efecto de conmemorar el Décimo Segundo Aniversario de los Sismos que afectaron a la Ciudad de México en 1985.

El Orden del Día de dicha sesión será el siguiente:

1.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para celebrar la Sesión Solemne.

2.- Se guardará un minuto de silencio en recuerdo de quienes fallecieron como consecuencia de los sismos de 1985.

3.- Cada grupo parlamentario de los que integran la Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por medio de un Diputado, podrá fijar su postura en una exposición hasta por 20 minutos.

El orden de participación se hará en orden creciente de acuerdo a su representación ante la Asamblea.

Recinto de la Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 17 días del mes de septiembre de 1997.

Suscribe la Comisión de Gobierno con sus integrantes.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría, a someter a votación de la Asamblea, el acuerdo de la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a los ciudadanos diputados, si es de aprobarse el Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el acuerdo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tome nota la Secretaría.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los puntos en cartera. Y se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

II Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Segunda Sesión.- 22 de septiembre de 1997

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Comunicaciones de la Comisión de Gobierno, para designar al Oficial Mayor, Tesorero y al Director General de Comunicación Social de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- Integración de las Comisiones y Comités de Trabajo de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

4.- Comunicaciones de la H. Cámara de Diputados y de la H. Cámara de Senadores.

5.- Propuesta para integrar una comisión de investigación sobre los actos de violencia contra periodistas.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

(A las 18:50 horas)

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión de Apertura y se cita para la Sesión Solemne que con motivo del Décimo Segundo Aniversario de los sismos de 1985, tendrá lugar el día 19 de los corrientes a las once horas.

Igualmente, se cita a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 del mes en curso a las once horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
I Legislatura**

Enrique José Flota Ocampo
**Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso**